

# Informe ANUAL 2024



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de presentar el Informe Anual del Defensor del Pueblo correspondiente al año 2024, dando cumplimentado a los dispuesto por el Art. 19 de la Ley 7741. Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

[← Ir a lista previa](#) [DOCX](#)

Adjuntar un archivo

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

[Adjuntar](#)

Mostrar 10 registros

Buscar:

| Nombre                 | 1. | Alt | icargar | 1. | Quitar | 1. |
|------------------------|----|-----|---------|----|--------|----|
| Informe Anual 2024.pdf | 26 |     |         |    |        |    |

Registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#)



## Expediente

Expediente presentado.  
Número: 41905/N/25

[Aceptar](#)

[Presentar](#)

[← Ir a Mis Expedientes](#)

[Cancelar](#)



*Defensor del Pueblo*  
PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba, 24 febrero de 2025

**Sra. Presidente de la Legislatura Provincial**

**Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Sra. Myrian Prunotto**

S. ....// .....D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de presentar el Informe Anual del Defensor del Pueblo correspondiente al año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.19 de la Ley 7741.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



**Carlos Galoppo**  
Defensor del Pueblo Adjunto

A/C Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba



*Defensor del Pueblo*  
PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba, 24 de febrero de 2025

**Sr. Secretario Legislativo**

**Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Dr. Guillermo Alonso**

S. ....// .....D.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. en virtud de lo dispuesto por el Art. 9 de la Ley provincial N° 7.741 y en cumplimiento del mandato legal contenido en el Art. 19 de dicha norma y de la función y la tarea encomendada por el Art. 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, a los fines de elevar a la Legislatura de Córdoba el Informe correspondiente a la labor institucional del año 2024 del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.



**Carlos Galoppo**  
Defensor del Pueblo Adjunto

A/C Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba

# ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| <b>La Defensoría del Pueblo</b> .....                | 1   |
| Funciones.....                                       | 2   |
| Herramientas de gestión.....                         | 3   |
| Facultades.....                                      | 3   |
| Misión, Visión y Valores.....                        | 3   |
| Estructura Orgánica.....                             | 4   |
| <b>Gestión 2024</b> .....                            | 5   |
| Cambio de gestión y ejercicio actual.....            | 6   |
| Programa “Buenas prácticas”.....                     | 14  |
| <b>Áreas</b> .....                                   | 18  |
| Atención ciudadana.....                              | 19  |
| Salud.....   | 30  |
| Inclusión Social.....                                | 34  |
| Género y Promoción de la Igualdad.....               | 39  |
| Prevención de Adicciones.....                        | 43  |
| Ambiente.....  | 51  |
| Estadísticas.....                                    | 57  |
| <b>Programas</b> .....                               | 71  |
| Programa “La Defen Más Cerca”.....                   | 72  |
| Pasantías y Prácticas.....                           | 75  |
| Navegación Segura por Internet.....                  | 88  |
| Educación para la Seguridad Vial.....                | 94  |
| <b>Centro Público de Mediación Comunitaria</b> ..... | 97  |
| <b>Delegaciones</b> .....                            | 102 |
| Marcos Juárez.....                                   | 103 |
| Villa María.....                                     | 104 |
| Cruz del Eje.....                                    | 107 |
| <b>Comunicación</b> .....                            | 109 |
| Institucional: nueva imagen.....                     | 110 |
| Eventos.....   | 112 |
| Prensa y Difusión.....                               | 113 |
| Comunicación Digital.....                            | 134 |
| Producciones audiovisuales.....                      | 146 |
| Diseño Gráfico.....                                  | 148 |
| <b>Presupuesto</b> .....                             | 167 |

*Córdoba, 24 de febrero de 2025*

---



## AUTORIDADES

**Carlos Galoppo**

Defensor del Pueblo Adjunto

**Constanza Monayar**

Secretaria General

**Gabriela Pérez Carretta**

Secretaria de Comunicación

**Franco Jular**

Secretario de Relaciones Institucionales

**Florencia Bottacchi**

Secretaria de Administración y Recursos Humanos



# Introducción



A comienzos del mes de julio del 2024 asumí como Defensor del Pueblo Adjunto A/C para conducir a los equipos de trabajo que integran esta institución, luego de finalizado el mandato de Mario Decara como Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. El primer desafío asumido fue el de adaptarnos a la realidad de estos tiempos, después de una década y media de crecimiento y expansión.

Comenzamos a trabajar para redefinir el rol de la institución y dejamos de ser “El Defensor” para transformarnos en la “La Defensoría”, identidad que enfatiza un perfil social, inclusivo, convocante, al servicio de los cordobeses y cordobesas para acompañarlos en la construcción y el ejercicio de ciudadanía; a la vez que reconoce a los hombres y mujeres que somos parte de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y hace transversal el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género a la génesis de todo lo que hacemos. Con respecto a la gestión, las primeras temáticas a las que dimos prioridad fueron las vinculadas con la emergencia social de los sectores más vulnerables, en el contexto económico y de quita de subsidios a servicios y prestaciones esenciales que el país enfrentó a lo largo del 2024.

En este sentido, la recategorización para seguir recibiendo subsidios en las tarifas de energía eléctrica y gas, y el acceso a la tarifa social fueron la mayor demanda de la población durante los meses de julio, agosto y septiembre.

En diciembre, el Gobierno Nacional implementó cambios en la política de cobertura de medicamentos del Programa de Atención Médica Integral (P.A.M.I.), medida cuyo impacto y costo social se sintió fuerte en nuestra sede de Atención Ciudadana y todas las vías de contacto institucional.

La mayoría de las gestiones del último mes del año fueron para la atención de las necesidades de información y acompañamiento de personas adultas mayores y la realización de los trámites que les permitieron mantener el subsidio social y seguir accediendo a la cobertura del 100% en el costo de los medicamentos.

La problemática social de habitabilidad también tuvo muy alta incidencia. Tal es así, que más del 40% de las consultas receptadas en nuestro Centro Público de Mediación Comunitaria (C.P.M.C.) fueron sobre montos de alquileres, actualizaciones, expensas, entrega de llaves, desocupación de inmuebles y desalojos.

La demanda de orientación y asistencia condujo a la creación, en el ámbito del CPMC, de diversos dispositivos de abordaje que abarcan desde la mediación en casos de conflicto por alquileres, a un programa piloto de acompañamiento a personas en situación de desalojo.

Otra cuestión a la que hicimos frente es el flagelo cada vez más presente de menores que apuestan on line. Con el insumo de una investigación propia, llevamos nuestras inquietudes y propuestas de acción a los organismos oficiales pertinentes, la Legislatura y concejos deliberantes, entidades civiles y escuelas de todos los puntos de la provincia que demandaron información y orientación sobre esta problemática.

Estas gestiones son una parte de todo lo que hicimos durante el 2024. Probablemente las más visibles, por la coyuntura que transita el país, en la que se profundizaron las vulnerabilidades ya existentes y la exclusión social y civil de sectores históricamente postergados: familias de ingresos precarios, personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente.

Es necesario hacer énfasis en otro factor de discriminación, que es cada vez más determinante: el analfabetismo digital y la imposibilidad de acceder a la tecnología y a su gestión. Estamos cada vez más “digitalizados”, a la vez que se profundiza la brecha entre los que acceden a la tecnología y los que, por diferentes razones, quedan excluidos.

Las consultas y solicitudes de ayuda para la configuración del Ciudadano Digital (CiDi), y de acompañamiento en trámites digitales ante cualquier organismo gubernamental (municipal, provincial y nacional) son una constante, sobre todo desde los sectores más vulnerables. Sin esas

herramientas no es posible acceder a las instituciones estatales, ni ejercer ciudadanía, ni hacer efectivos los derechos que nos corresponden.

La ciudadanía digital, además, implica comprender no sólo los derechos sino también las responsabilidades que conlleva el uso de la tecnología, interactuar de manera responsable y ética en el entorno digital y desarrollar las habilidades necesarias para participar de lo virtual de manera segura pero también efectiva.

Estos son nuestros principales desafíos actuales. En este contexto, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba recrea y revalida su rol y misión social: ser puente que acerque los extremos de las tantas grietas que nos atraviesan, ampliando el enfoque de su contribución en la construcción de ciudadanía, entendida como el empoderamiento de hombres y mujeres para el ejercicio efectivo y responsable de sus derechos.

El panorama es complejo y desafiante, pero nos brinda toda la motivación que necesitamos.



**Carlos Galoppo**  
Defensor del Pueblo Adjunto

A/C Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba



# La Defensoría **del Pueblo**



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

---

**La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba es una institución de rango constitucional consagrada por el artículo N° 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba.**

**Es un organismo autónomo no dependiente del Gobierno. Por esta razón, actúa con plena libertad de criterio, independencia y autonomía funcional.**

### **La Defensoría del Pueblo es:**

- Tutora de los derechos y garantías constitucionales y de su libre ejercicio. Promotora del consenso y respeto mutuo de las diferencias.
- Colaboradora en la defensa de la justicia, la equidad y la seguridad jurídica de su comunidad.
- Observadora de las acciones y omisiones que en materia de derechos humanos realicen las instituciones públicas, advirtiendo y reclamando en tiempo oportuno y de modo preventivo las reformas que aseguren plenamente la vigencia y el ejercicio de los mismos.
- Constructora de espacios de diálogo y reflexión.
- Colaboradora crítica de la administración, prevaleciendo su rol mediador entre ésta y el ciudadano. Impulsora de las soluciones a los diversos problemas de los ciudadanos que no logran respuestas de otros organismos oficiales.
- Complemento de los órganos y procedimientos de control existentes.
- La ley Provincial N° 7.741 reglamenta sus funciones, los requisitos que debe reunir un candidato/a para ocupar el cargo de Defensor/a del Pueblo, la duración de sus funciones, el alcance de su autoridad, las inmunidades, privilegios y remuneraciones, la existencia del Defensor/a Adjunto/a y otros cargos designados.

Esta ley reglamenta sus principales funciones que las autoridades de la institución podrán ejercitar de oficio o a pedido de parte.

Por otra parte, la Ley Provincial N° 9.880 Estatuto Escalafón para el Personal del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, establece la clasificación del personal, requisitos de ingreso y egreso, incompatibilidades con la función legislativa, prohibiciones, deberes y derechos, jornadas y horarios, régimen disciplinario y sumarios, reconocimiento y actividad sindical, carrera administrativa, entre otros. Así es como la gestión del régimen de trabajo de los colaboradores se guía teniendo en cuenta estas pautas fundamentales.

## **Funciones**

Sus principales funciones, conforme lo establece la ley N° 7.741, son:

- Defender los derechos colectivos o difusos frente a actos, hechos u omisiones de la Administración Provincial.
- Supervisar, en la Administración, la aplicación de las leyes y demás disposiciones.
- Supervisar la eficacia en la prestación de los servicios públicos provinciales. “En el ejercicio de estas funciones no podrá el Defensor del Pueblo examinar los criterios de oportunidad y conveniencia, que serán resorte exclusivo del poder político. Así mismo, no podrá intervenir en casos o asuntos que estén sometidas a la competencia del Poder Judicial de la Provincia”.

## Herramientas de gestión

Teniendo en cuenta estas funciones principales, la Defensoría del Pueblo podrá hacer uso de las siguientes herramientas y acciones:

- Solicitar informes, los que deberán ser respondidos en un plazo de diez días hábiles. Este plazo podrá ser ampliado cuando, a juicio del Defensor/a del Pueblo, concurren circunstancias que así lo aconsejen.
- Requerir de las autoridades de los organismos administrativos, entidades y empresas (...), la remisión de expedientes, informes, documentos, actuaciones, datos y elementos que estime útiles a los fines del cumplimiento de su cometido o copia fehaciente de los mismos.
- Instar a la Administración para que realice las investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos que motivan su actuación. A tal efecto, fijará los lineamientos que deberán tenerse en cuenta en la realización de las mismas. Y podrá informarse sobre la marcha de dichas investigaciones.
- Sugerir al Poder Legislativo o a la Administración la modificación de normas, cuando llegase al convencimiento de que su cumplimiento resulta perjudicial para el administrado o provoca situaciones injustas.

### Misión

Garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución de la Provincia de Córdoba y leyes en general. Supervisar la eficacia en la prestación de servicios públicos provinciales, defender los derechos colectivos y difusos, y velar por la correcta aplicación de leyes y procedimientos por parte de la administración pública provincial.

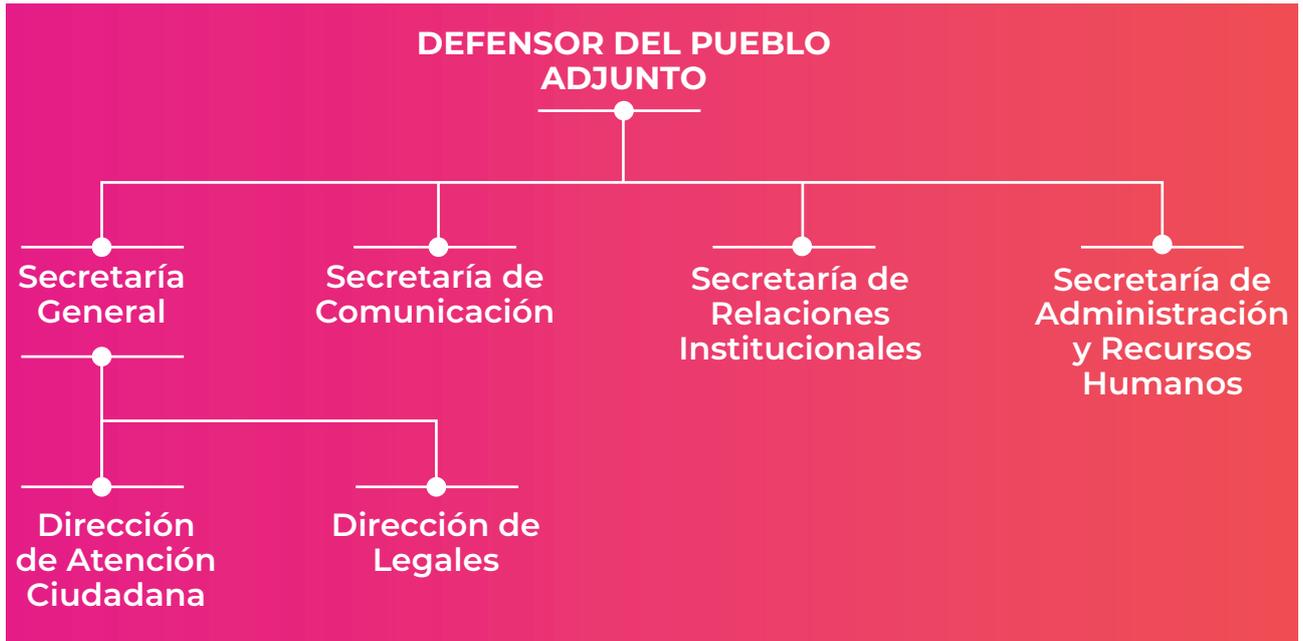
### Visión

Una sociedad democrática, equitativa y sustentable, en la que todos los ciudadanos tengan completo goce de sus derechos humanos.

### Valores

- Orientación al servicio, asumiendo la tarea de servir a los ciudadanos y acompañar sus reclamos ante situaciones irregulares que hayan puesto en peligro el pleno ejercicio de sus derechos.
- Responsabilidad, considerando los impactos que las decisiones y acciones de la Defensoría y sus integrantes tienen en el conjunto de la sociedad, la economía, el medio ambiente y la misma institución.
- Empatía, acompañando al ciudadano desde la humildad, la escucha activa y el profesionalismo.
- Amabilidad, tanto en el trato con los ciudadanos que se acercan a la Defensoría, como con los públicos externos, intermedios e internos.
- Trabajo colaborativo, a través del impulso para una labor interdisciplinaria e integral y potenciando los conocimientos y habilidades de los integrantes de la Organización, lo que redundará en buen servicio a los ciudadanos y públicos interesados.

## Estructura orgánica



# Gestión 2024



# Cambio **de Gestión**

## Ejercicio **actual**





Al momento de este informe, **la institución está a cargo del Defensor del Pueblo Adjunto Prof. Carlos Galloppo**, designado mediante Resolución 11866 del día 1 de julio de 2024 por el Gobernador Martín Llaryora y puesto en funciones mediante Resolución 11868 de fecha 3 de julio del mismo año. **Algunas de sus actividades, convenios y acuerdos alcanzados durante los primeros meses de gestión fueron:**

### Gestión de consultas ciudadanas en el departamento Santa María

Se mantuvieron reuniones con el Presidente Provisorio de la Legislatura provincial y legislador por el Departamento Santa María Facundo Torres Lima, para dialogar sobre algunas temáticas sociales, habitacionales y otras consultas que los vecinos de la zona gestionan ante la Defensoría.

“Desde nuestra institución siempre pusimos en valor el trabajo articulado con referentes del interior provincial porque entendemos que, al igual que nosotros, son receptores naturales de las demandas vecinales tanto en la capital provincial como en cada lugar del interior. La escucha activa de los ciudadanos, en cualquier punto de la provincia, es lo que nos permite gestionar mejoras y soluciones en forma asertiva”, sostuvo Galloppo.



El encuentro contó con la presencia de equipos técnicos y cerró con el compromiso de ambas partes, de sostener un vínculo institucional fluido a fin de avanzar en más y mejores gestiones para los vecinos del departamento Santa María.

### Reunión institucional con la Defensora del Pueblo de Bariloche

El Defensor Adjunto recibió a la Defensora del Pueblo de San Carlos de Bariloche Analía Woloszczuk tras su visita a la provincia. Ambos, pusieron en común los programas institucionales que llevan adelante y reconocieron la importancia de trabajar en conjunto.



Los principales temas abordados estuvieron relacionados a género, ambiente, mediaciones, alquileres y servicios públicos. Otro de los puntos centrales de este encuentro giró en torno a la importancia de la articulación de las defensorías con otras instituciones como organismos públicos, educativos y del orden municipal, provincial y nacional.

Por otra parte, destacaron el lugar de ambas instituciones como integrantes

de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), cuya misión central es reafirmar y fortalecer el rol de la Defensoría del Pueblo como institución democrática y protectora de los derechos de las personas.

### **Presentación de informe sobre apuestas online en adolescentes a la Lotería de Córdoba**

El Defensor del Pueblo Adjunto mantuvo una reunión con autoridades de la Lotería de Córdoba tras conocerse el informe realizado por el Programa Navegación Segura por Internet: “Apuestas en línea: donde aún no llega la ley”. Este estudio puso de manifiesto una problemática que crece cada vez más entre los jóvenes de Córdoba: las apuestas online.

Desde la institución se pretende colaborar con la Lotería de Córdoba en acciones que promuevan métodos y herramientas para concientizar y prevenir las consecuencias negativas del juego online en menores de edad. Además, se reparó en la importancia de sumar a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y a la industria de los videojuegos para promover prácticas responsables y éticas en la producción y distribución de juegos en línea, asegurando que estas contribuyan de manera constructiva al desarrollo de los adolescentes.

En el marco de este encuentro ambas instituciones se comprometieron a fortalecer y a promover campañas y capacitaciones de sensibilización y concientización sobre los riesgos del juego en línea. Además, promover la difusión y el acceso a los servicios y programas de juego responsable; mantener reuniones con equipos de trabajo para el intercambio de experiencias y de información relacionada a estadísticas y datos de sitios de apuestas en lo que respecta a demandas, problemáticas, denuncias e inquietudes de la comunidad en general.



### **III Plenario Anual de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina**

La primera jornada del **III Plenario de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA)** inició con actividades en conmemoración por los **30 años de la Convención Nacional Constituyente que reformó la Constitución de 1994**.

En ese marco, las autoridades de las defensorías que integran ADPRA, recorrieron el Museo de la Constitución e inauguraron la Cátedra Libre del Defensor del Pueblo en la Universidad Nacional del Litoral donde compartieron conocimientos, experiencias y puntos de vista con autoridades provinciales, académicas y estudiantes.

En esta instancia, la Provincia de Córdoba fue representada por la **Secretaria General de la De-**

Defensoría del Pueblo Constanza Monayar quien trasladó las inquietudes del Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo a sus pares.

Durante la segunda jornada, los/as asistentes participaron del **Plenario** en la sede del Rectorado de la Universidad del Litoral, para debatir y decidir sobre distintos asuntos como la situación nacional sobre **dengue** para la que funcionarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe ofrecieron capacitaciones y la gestión del **Banco de Alimentos** de dicha provincia.

También se propusieron acciones conjuntas para promover los **principios de progresividad y su correlativo de no regresividad de los derechos humanos** (poniendo énfasis en el caso del derecho a la igualdad y no discriminación hacia las mujeres en el contexto actual); se abordó la situación por la reforma de la ley de **baja de imputabilidad de menores**; se dialogó sobre la conformación actual y futura de la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** y se informó sobre la presentación judicial realizada por la Red Mujeres para la Justicia: la Acordada 7/2013.



Asimismo, se trató la necesidad de una **tarifa diferenciada** de energía para zonas cálidas y obras del sistema eléctrico (Formosa-Chaco) y la situación actual sobre juegos online y consumos problemáticos en niños y adolescentes que resulta de especial preocupación para la mayoría de las provincias.

Por último, se firmó un convenio marco con la Agencia de **Acceso a la Información Pública** y uno específico para realizar, desarrollar y gestionar actividades conjuntas para promover la protección de

derechos, con especial atención en el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la defensa de los titulares de dichos datos y/o usuarios autorizados de los servicios de telefonía.

Finalmente, se definieron aspectos administrativos, de funcionamiento interno y otras gestiones frente a organismos públicos y privados.

## Firma de convenio con la Secretaría de Transporte para gestionar boletos gratuitos

El Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y Marcelo Rodio, Secretario de Transporte de la Provincia de Córdoba, firmaron un convenio **Marco de Cooperación Institucional**, que permitió agilizar trámites relacionados a políticas públicas de transporte.

Este acuerdo dio lugar a un **Programa de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca**, que incluye las siguientes acciones:



- Asistencia técnica para el tratamiento de temas que competen a las partes, facilitando el intercambio de información y documentación.
- Coordinación, planificación y asesoramiento integral para la implementación del **Programa Provincial de Transporte**.
- Diseño de estrategias y organización de campañas de promoción sobre: Boleto Educativo Cordobés (BEC), Boleto Metropolitano (BM), Boleto Social Cordobés (BSC), Boleto Obrero Social (BOS), Boleto Adulto Mayor (BAM), Pase Libre por Enfermedades Crónicas y Pase Libre por Discapacidad.

Finalmente, estas acciones de cooperación acercarán los organismos a la sociedad civil, para promover y proteger los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la ciudadanía.

## Acuerdo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba

El Defensor del Pueblo Adjunto **Carlos Galoppo** y el Interventor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba **Adrián Daniele**, firmaron un **convenio de cooperación institucional con el objetivo de favorecer la atención técnica y el acompañamiento a los ciudadanos**.



Esta iniciativa permitió agilizar gestiones tales como la tramitación de Jubilación Ordinaria, Jubilación por Minusvalía, Jubilación por Edad Avanzada, Jubilación por Invalidez, así como retiros del personal de los servicios policial y penitenciario, bomberos voluntarios y otros beneficiarios previsionales. Asimismo, el convenio prevé la capacitación ciudadana sobre el régimen previsional de la Provincia de Córdoba.

Además, ambas partes se comprometieron a aportar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las actividades proyectadas, así como espacio físico en cada una de las sedes institucionales.

El acuerdo, que también contó con la presencia de autoridades y equipos técnicos de ambas instituciones, promoverá la protección de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de los cordobeses y cordobesas.

## Córdoba presente en el IV Plenario de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina

Durante dos jornadas, las defensorías que integran la **Asociación Argentina de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA)** se reunieron en la ciudad de Posadas para asistir al último plenario del año en el que abordaron realidades provinciales, temáticas, problemáticas, trámites e informes gestionados en forma individual y colectiva.

En esta instancia, el Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y la Secretaria de Comunicación

Dra. Gabriela Pérez Carretta dieron a conocer lo actuado a nivel provincial y compartieron información sobre las gestiones realizadas por la institución en relación al cobro de **peajes invisibles** a ciudadanos del interior en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las consultas ciudadanas recibidas respecto de **eventos públicos/privados** y la situación de SADAIC y AADICAPIF y el trabajo institucional en relación a la prevención de **apuestas on line** en adolescentes.

Además, se compartieron datos relevantes sobre **personas en situación de calle** y se visibilizaron distintas experiencias del área de **Prevención de Adicciones** y el programa de **Pasantías y Prácticas** que la institución promueve hace más de 20 años y que permite un trabajo cercano y concientizador con cientos de adolescentes cordobeses.

Finalmente, como parte de la nueva comisión de ADPRA que viene trabajando **asuntos de género**, la Defensoría de Córdoba junto a sus pares de Bariloche, Santa Fe, Río Negro, Neuquén, C.A.B.A. y Buenos Aires, avanzaron en informar lo actuado y proyectado para el 2025. En este sentido, las provincias y la Asociación trabajarán en la conformación de indicadores que permitan monitorear las políticas públicas de género implementadas en cada provincia y atender el curso de las decisiones nacionales en esta materia.

## Defensorías del Pueblo gestionan problemáticas de orden local y nacional

Además de los temas mencionados en el marco de la Cátedra Abierta de la Defensoría del Pueblo de Posadas en la Universidad Católica de Santa Fe y del IV Plenario anual de ADPRA, las defensorías pusieron especial énfasis en debatir y evaluar gestiones asociadas a: delitos en entornos digitales, consumidores hiper vulnerables, acciones ante la CNRT para garantizar el cupo libre de pasajes para personas con discapacidad en transporte de media y larga distancia, tarifas de servicios públicos en zonas cálidas y frías, subsidio energético a familias socio-económicamente vulnerables, tasas municipales en facturas de servicios públicos.

Por otro lado, la postura en relación a la salida de Argentina de la Cumbre de Cambio Climático, el proyecto de ley sobre bienes restituidos que implica disponer con fines sociales bienes incautados del delito, pronunciamiento sobre contaminación del Río Paraguay, gestiones ante Vialidad Nacional y la agenda 2025, entre otros temas de interés para el organismo.



## Articulación con la Universidad Nacional de Córdoba para llevar adelante el Plan Estratégico 2025

Carlos Galoppo y la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Mgtr. Mariela Marchisio, firmaron un **Convenio de Cooperación con el fin de armar un Plan Estratégico Institucional**. Dicho plan pretende fortalecer la gestión y la toma de decisiones de la Defensoría en pos de guiar y diseñar respuestas a las demandas de la ciudadanía en un contexto social que presenta grandes cambios.

De esta manera, se pretende, trazar los objetivos de gestión, con el fin de posibilitar una mejor coordinación de esfuerzos que tienen como fin alcanzar objetivos comunes en forma participativa y con una mirada transversal a través de distintas disciplinas. A su vez, se erige **como un espacio de reflexión, evaluación, control y, en consecuencia, incrementa la transparencia, la eficacia y eficiencia de la Defensoría.**



El trabajo que la institución llevará adelante con la UNC, sienta sus bases en el profundo convencimiento de que la Universidad, cuenta con recursos humanos y técnicos altamente capacitados y comprometidos con el bien social y la evolución de todos los sectores, a los que se sumará un equipo profesional y técnico de la Defensoría del Pueblo.

Por su parte, entre varias actividades, la UNC implementará acciones relacionadas a un análisis detallado de los recursos humanos y de las capacidades actuales con los que cuenta la Defensoría; diseñará herramientas participativas que faciliten una gestión más efectiva y alineada con las necesidades de la ciudadanía de la Provincia de Córdoba; y formulará una planificación estratégica y participativa a través de programas y proyectos.

### **Convenio entre la defensoría provincial, la de Río Cuarto y la Auditoría General de Villa María**



Se firmó un acuerdo con el Auditor General de Villa María Rafael Sachetto y el Defensor del Pueblo de Río Cuarto Daniel Frangie. Esto representa una unión estratégica entre los organismos cordobeses para fomentar el trabajo interinstitucional mediante un Programa de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca que posibilitará la ejecución conjunta y coordinada de actividades, proyectos, investigaciones y programas de promoción y defensa de los derechos de la ciudadanía.

El objetivo principal del acuerdo es planificar acciones con vistas al año próximo y abordar problemáticas que afectan a los ciudadanos de toda la provincia, tales como: juegos on line, adicciones, peajes “invisibles”, eventos públicos y privados, adultos mayores, servicios públicos, recategorizaciones, jubilaciones, coberturas de obras sociales, subsidios sociales por medicamentos, vulneraciones generales a los derechos humanos y vinculaciones institucionales con referentes locales, provinciales y nacionales. Además, se discutieron temas vinculados a la era digital, estafas cibernéticas, inteligencia artificial y alfabetización digital y financiera, entre otros.

Durante la firma del convenio, Galoppo, Sachetto y Frangie compartieron estudios elaborados por cada una de las instituciones, reflexionaron sobre los desafíos actuales de la provincia y acordaron la articulación y capacitación de sus equipos técnicos.

## Convenio de Cooperación con la Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

El Defensor del Pueblo Adjunto y la Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba Myriam Prunotto, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el fin de establecer los mecanismos de reciprocidad necesarios para el desarrollo y la implementación de planes, programas, capacitaciones y actividades orientadas al beneficio de la comunidad.

Para tal fin, se articularán diferentes acciones entre los equipos con la idea de impulsar la modernización y mejora continua de las capacidades operativas. Esto prevé asistencia recíproca, diseño estratégico, ejecución y promoción de políticas públicas.

En materia de inclusión social se buscará promover la igualdad de oportunidades y la equidad para los grupos más vulnerables, facilitando el acceso a servicios públicos esenciales, educación e inclusión laboral.

Respecto al medioambiente, ambos representantes en línea con la Agenda 2030, entienden la responsabilidad y el compromiso de implementar programas de formación integral en materia de ambiente y desarrollo sostenible.

Otro de los ejes, establece a la mediación comunitaria como práctica social que facilite la creación de espacios y procesos de diálogo participativo entre los miembros de la comunidad, con el fin de fortalecer la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos.

La firma del convenio cerró con el compromiso de trabajar también en el diseño y la organización de campañas de difusión que promuevan los mecanismos de protección de los derechos e intereses de la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento de los derechos de las personas.



# Espacio de **Buenas Prácticas**



## Campaña Tejido Solidario 2024

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo desarrolla la Campaña Tejido Solidario en el marco del Espacio de Buenas Prácticas, por medio de la cual, invita a la ciudadanía a tejer cuadrados de 20 x 20 cm. para confeccionar mantas y luego donarlas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.



- La campaña tiene como objetivos:
- Promover la solidaridad y el trabajo voluntario en la comunidad.
- Actuar como puente, facilitando el encuentro entre las/los voluntarios y las/los beneficiarios de su acción solidaria.
- Construir espacios de encuentro, empatía y cooperación con otros.

El **Programa Pasantías y Prácticas** tiene a su cargo la **coordinación y gestión general** de la campaña en cada una de sus etapas:

- **1º Etapa:** lanzamiento. Invitación y difusión (marzo-abril).
- **2º Etapa:** promoción en instituciones educativas. Proyectos sociocomunitarios (abril-mayo).
- **3º Etapa:** Evento: Encuentro de Tejido Solidario (junio).
- **4º Etapa:** donaciones de mantas (julio).

### La Campaña en su 8º Edición

El 15 de abril de 2024 se realizó el lanzamiento de la **8º Edición** de la Campaña Tejido Solidario bajo el lema **“Enlazando historias, tejiendo redes, creando comunidad”**; lema acuñado el año anterior, inspirado en el conjunto de experiencias promovidas y generadas en las sucesivas ediciones. Este año, se lo eligió nuevamente y se decidió “institucionalizarlo”, pues su mensaje refleja el espíritu de la campaña, sintetiza sus valores y expresa su propósito.



La campaña se extendió hasta los primeros días de agosto. A lo largo de casi cuatro meses, se fueron sumando como **voluntarios y voluntarias, actores sociales de diferentes ámbitos de la comunidad:** centros de jubilados/as, hogares de adultos/as mayores, escuelas (estudiantes, docentes, familias, comunidades educativas), integrantes del Defensor del Pueblo, familiares y amigos/as, ciudadanía en general; quienes brindaron su colaboración en algunas de las tareas sugeridas: tejer cuadrados de 20x20 cm,

donar lanas o unir los cuadrados para confeccionar las mantas.

Se destacó, la presencia constante de **mujeres tejedoras voluntarias en áreas de atención al público de la Defensoría**, acercando cuadraditos tejidos o lanas. Las canastas con agujas y ovillos dispuestas en dichos espacios, convocaron además a tejer en momentos de espera o a llevar lana a sus casas y regresarlas transformadas en coloridos y creativos tejidos.

Se sumaron a la Campaña los siguientes centros de cuidados de personas adultas mayores: Residencia Geriátrica San Vicente y SU Casa Residencia Geriátrica.

En el *interior*, este año se sumó a la Campaña la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Villa María (Dpto. General San Martín) y la colaboración de la Auditoría General de esa ciudad. Contó con la participación de estudiantes de 4º año del Instituto El Caminante en el desarrollo del proyecto socio comunitario y selección de destinatarios de mantas.

## Encuentro Tejido Solidario

La Campaña Tejido Solidario es, desde su génesis, un **encuentro de tejedoras y tejedores** que, con un fin solidario, se convocan para compartir un momento generoso, un tiempo despojado de obligaciones, abierto al intercambio de saberes en relación al tejido.

El Encuentro se llevó a cabo el 13 de junio en el SUM de UEPC de la ciudad de Córdoba y contó con la participación de más de 100 voluntarios/as de diferentes edades y grupos de referencias (adultos/as mayores, estudiantes, docentes, familias, etc.) y representativos de diferentes instituciones que este año se han sumado y que hicieron posible que más familias, asociaciones, organizaciones de la comunidad reciban mantas de abrigo creadas por muchas manos solidarias.

El encuentro tuvo como principales objetivos:

- Realizar el cierre simbólico de la 8º Edición de la Campaña Tejido Solidario;
- Visibilizar la campaña entre sus actores
- Compartir con voluntarios/ tejedores/ participantes, una instancia de encuentro e intercambio de experiencias en relación a la Campaña: conocerse, compartir historias, tejer o aprender a tejer, ovillar, elegir colores, unir cuadraditos, crear mantas.

Participaron en la organización, coordinación y desarrollo del evento, practicantes solidarios de la Universidad Siglo 21 y un grupo de estudiantes de nivel secundario quienes realizaban sus pasantías en la Defensoría del Pueblo.

## Las mantas llegaron a sus destinatarios

Este año se logró confeccionar más de **30 mantas** que fueron distribuidas a los diferentes destinatarios durante los meses de julio y agosto. En la mayoría de las donaciones participaron estudiantes, docentes e integrantes del Programa Pasantías y Prácticas como coordinadores de la campaña. En otras oportunidades, las entregas la realizaron las propias escuelas en el marco de sus proyectos socio-comunitarios.



Donaciones de mantas con participación de la Defensoría:

- 03/07 - Cáritas Parroquial Santo Cristo y Merendero El Chaparral.
- 04/07- Fundación un Tatuaje por una Sonrisa
- 08/07 - Comedor y ropero comunitario Ruta 20
- 26/07 - Fundación Evangélica Hogar de Niños Bethel de Cruz Chica, La Cumbre (Pcia.de Córdoba).
- 28/08 - “Casa Belén Nazaret” de la Asociación Civil “Hombre Nuevo”.

## Campaña de recolección de papel, tapitas y llaves

Desde hace aproximadamente nueve años, la Defensoría del Pueblo en el marco del Espacio de Buenas Prácticas implementa la campaña de reciclado de papel y cartón y contribuye con la Asociación Hospital Infantil de Córdoba en la Campaña Solidaria de tapitas, papel y llaves.

El propósito es contribuir con los objetivos y las acciones solidarias que propone la campaña: generar recursos económicos para la compra y/o reparación de equipamiento médico necesario para el hospital; adquirir insumos; financiar otros programas destinados a niñas y niños hospitalizados, etc. Asimismo, ayudar al mejoramiento del medio ambiente, promover la participación de la ciudadanía, entre otros.

La campaña involucra el accionar de todo el personal de la Defensoría, sumándose pasantes y practicantes de nivel secundario y universitario durante sus experiencias de prácticas educativas y laborales en la sede de la institución.

A fines del 2024, la Asociación Hospital Infantil informó el cese de sus actividades y consecuentemente la no realización de ningún evento destinado al acopio de lo recolectado por parte de las distintas organizaciones participantes. Por tal motivo y con la colaboración de ex voluntarias de dicha Asociación, la Defensoría decidió donar el papel al Cottolengo Don Orione, institución que atiende y da contención a personas con discapacidad y desarrolla una campaña de reciclado de papel con fines de mejorar la calidad de vida sus pacientes, así como contribuir al cuidado del medio ambiente.

## Entrega del papel recolectado

El jueves 3 de octubre, la Defensoría visitó el Cottolengo Don Orione de la Ciudad de Córdoba, con el objetivo de realizar la entrega de papel y cartón recolectado. Estuvo representada por miembros del Programa Pasantías y Prácticas junto a practicantes solidarios de la Universidad Siglo 21 y pasantes de nivel secundario del IPEM 270 Manuel Belgrano e IPEM 295 Agustín Tosco, quienes fueron recibidos por directivos y por responsables del Área Comunicación de dicha institución.

En esta ocasión entregaron ocho bolsas de consorcio llenas de papel y cartón. Luego, desde el Cottolengo, brindaron información sobre la historia, objetivos, funciones, servicios, datos y características de la población que atienden en la institución, al mismo tiempo realizaron un recorrido por algunos de los sectores y edificios que ocupan las 14 hectáreas del predio.

Asimismo, se compartió información sobre la misión y principales funciones de la Defensoría del Pueblo, áreas de trabajo y programas especiales. De dicho intercambio se sentaron las bases para una futura reunión de ambas instituciones con autoridades y miembros de los equipos de Inclusión Social con el objetivo de trabajar en red y encaminar acciones conjuntas.

# Áreas



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

---

# Atención **Ciudadana**



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

---

## Objetivos

- Atender las consultas de las personas que recurren a la Defensoría del Pueblo por cualquier motivo y ayudarlas a realizar reclamos o trámites a través de la plataforma “Ciudadano Digital”.
- Receptar y dar tratamiento a los reclamos de competencia institucional, en aquellos casos que no hayan tenido respuesta o con respuesta no satisfactoria de los organismos competentes.
- Derivar aquellos asuntos cuya resolución o gestión depende de otros organismos o entes de control.

## Gestión 2024

Los mecanismos utilizados en la sociedad para llevar a cabo la cotidianeidad, en los últimos años se vieron significativamente modificados y hasta reemplazados, teniendo como protagonistas a las nuevas tecnologías, trayendo con ellas, una consecuente dependencia de la virtualidad para ciertas actividades.

Algunos ciudadanos lograron adaptarse a los cambios y otros -especialmente las personas adultas mayores y aquellas que no tienen acceso a las nuevas tecnologías-, quedaron desprotegidas en ese sentido.

En este contexto la Defensoría del Pueblo tomó parte en lo que implica la entrada al mundo tecnológico para quienes no tienen acceso a éste, facilitando el inicio de gestiones, puesta en contacto con otras entidades, transmisión de conocimientos básicos, seguimiento de reclamos y trámites en general.

En la sede institucional se brindó asistencia y acompañamiento a ciudadanos con inconvenientes en la presentación de sus trámites o reclamos virtuales, dando así continuidad a acciones que tienen como fin achicar la brecha digital y garantizar la accesibilidad de los sectores excluidos.

Desde el 2023, el área de Atención Ciudadana tramita los reclamos presentados por numerosos vecinos por problemas con distintos organismos dependientes de la Administración Pública Provincial a través del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC). De esta manera, cada gestión iniciada desde esta Defensoría lleva el número de expediente correspondiente a cada repartición, también se suministra el número de trámite que proporciona dicho sistema. Con ello es posible realizar su seguimiento, tanto por parte del personal de la institución como de los ciudadanos iniciantes del reclamo o consulta, a través de la página web del Gobierno de la Provincia.

A continuación, se describen las temáticas más frecuentes recibidas por todos los medios de atención ciudadana disponibles: WhatsApp, Facebook e Instagram, Página web y correo digital institucional:

### CIDI (Ciudadano Digital)

Respecto a la plataforma Ciudadano Digital, la mayoría de los ciudadanos que se acercaron a la Defensoría ya contaban con el Nivel 2 - necesario para realizar gestiones ante los organismos de la Administración Pública Provincial- y también para solicitar los distintos beneficios de los programas implementados por el Gobierno de la Provincia.

Se atendieron situaciones en las que los ciudadanos habían olvidado su clave personal de acceso al sistema, por lo cual desde la institución se realizó el denominado blanqueamiento de claves a fin de generar una nueva.

## **Formulario Único de Postulantes (FUP)**

Esta herramienta digital permite la postulación a programas o acciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Desde la Defensoría del Pueblo, se brindó información a las/los ciudadanos, se realizó la inscripción y seguimiento y también se digitalizó la documentación requerida para acceder a los distintos programas provinciales a saber: PAICOR, Pre-inscripción escolar, Programa Empleo +26, Programa Primer Paso.

Se destacan en este período, como consecuencia de la situación económica, numerosas solicitudes de créditos que otorga el Banco de la Gente, tanto de libre disponibilidad como los que se conceden a los emprendedores.

También se ayudó a los ciudadanos a tramitar los distintos boletos, (Educativo Gratuito, Adulto Mayor; Obrero Social; Social Cordobés, Protección a las Embarazadas, Interurbano de Salud, Obrero Metropolitano, Pase libre para Personas con Discapacidad y Pase Libre para Personas con Enfermedades Crónicas), que requieren el cumplimiento de ciertos requisitos, una vez completados y verificados por la Secretaría de Transporte, se otorga al beneficiario la gratuidad o un descuento importante en el costo del mismo.

## **Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)**

Los trámites vinculados a la empresa prestataria de energía se efectúan a través de la Oficina Virtual de EPEC. En tal sentido, la atención a los usuarios estuvo relacionada, en primer lugar, a ayudarlos a gestionar sus propios asuntos a través de la plataforma digital: crear un usuario y contraseña, digitalizar la documentación del ciudadano y realizar sus trámites on-line.

Este año fue notorio el aumento de las gestiones de cambio de titularidad del servicio de energía eléctrica. Se asesoró al ciudadano respecto a requisitos y costos, así como en la realización del trámite correspondiente.

La imposición de multas de EPEC a los usuarios por supuestos fraudes en los medidores, fueron presentaciones recurrentes en la Defensoría. Las gestiones realizadas ante el área Fraude de dicha empresa, apuntaron a lograr una extensión en la cantidad de cuotas a abonar.

Por otra parte, se realizaron gestiones vinculadas a la segmentación tarifaria, a efectos de ayudar al ciudadano a solicitar el subsidio de acuerdo al nivel en que se encontraba: Nivel 1 (altos ingresos), 2 (ingresos bajos) y 3 (ingresos medios),

Se recibieron quejas de los ciudadanos por entender que la Secretaría de Energía de la Nación los había categorizado en un nivel que no correspondía a sus ingresos. Esos casos fueron derivados al Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP), previo contacto con personal de ese organismo dado que cuenta con la posibilidad de ingresar al sistema para verificar la categorización de los usuarios en el subsidio y/o en su caso, indicar la razón de su inclusión en un determinado nivel.

Se receptaron asimismo reclamos respecto a sobrefacturaciones, estimaciones de mediciones, demoras en reconexión de servicios ante cortes de suministro por diversos factores: lluvias, vientos, etc.

En cuanto a los expedientes iniciados, se obtuvieron respuestas positivas -aunque con cierta demora-, principalmente en lograr agilizar la reconexión del servicio y, casi siempre negativas, en temas sobrefacturaciones y artefactos quemados.

Se procura lograr en el futuro, que las respuestas sean prontas y más ágiles para beneficio de los ciudadanos reclamantes.

## **Dirección General de Rentas (DGR)**

Este organismo reanudó la atención presencial a los ciudadanos, por lo cual disminuyó la concurrencia de personas -especialmente adultos mayores- al área de Atención Ciudadana de la Defensoría para solicitar ayuda para gestionar sus trámites, ya sea por desconocimiento en el uso de plataforma CIDI (Ciudadano Digital) o por no contar con celular y/o computadora para realizarlo.

No obstante, entre las principales gestiones realizadas se pueden mencionar: impresión de cedulones, visualizar planes de pago, exenciones impuesto inmobiliario a jubilados, pensionados y/o discapacitados, compensaciones, reintegros, información en general. Incluso en nombre del reclamante, se consulta vía chat online con agentes remotos de Rentas para aclarar o disipar las inquietudes que plantean los ciudadanos.

Cabe destacar que, para distintos trámites, se requirió escanear la documentación aportada por el peticionante. Por lo que, personal del área se encargó de realizar esta tarea, especialmente cuando se trataba de eximiciones del Impuesto Inmobiliario, donde era necesario escanear recibos de sueldos por varios períodos, libreta de familia, partida de defunción, declaratoria de herederos, todo ello, según sea el caso planteado.

Con respecto a la temática de los reclamos, versaron en general sobre la no imputación de pagos realizados por multas de la Policía Caminera, caducidad de planes de pagos por error, dudas sobre el pago al impuesto a la infraestructura social.

Se han obtenido respuestas vía SUAC de la mayoría de los reclamos efectuados, logrando acelerar el trámite iniciado por el ciudadano en forma positiva.

## **Dirección General de Catastro**

Este organismo mantuvo a lo largo de este año la medida de no atención presencial a la ciudadanía. Los trámites sólo pueden realizarse a través de la plataforma Ciudadano Digital Nivel 2. Por ello es que se colaboró con los ciudadanos en la gestión de diferentes trámites de manera online con el escaneo de documentación correspondiente, necesaria para completarlo.

Estos reclamos versaron sobre: diferencias en los metros cobrados, la obtención del informe catastral del inmueble, agregar, quitar o modificar información catastral del domicilio, entre otros.

Los reclamos que originaron expedientes se trataron sobre trámites demorados, diferencias en metros cobrados, inmuebles que figuraban a nombre de otra persona, etc. Debe aclararse que se mantuvo similar el tipo de temáticas de reclamos comparados con otros años. La respuesta a los mismos ha sido satisfactoria y se logró en la mayoría de los casos agilizar y finalizar los trámites de los ciudadanos.

## **Aguas Cordobesas S.A.**

La empresa prestataria de servicio de agua potable de Córdoba ha reducido notablemente la atención presencial durante este año. Por tal motivo, desde el área Atención Ciudadana de la Defensoría se brindó ayuda a los usuarios en diferentes gestiones, tales como: darse de alta como usuario de la oficina virtual de la página web de Aguas Cordobesas, realizar la solicitud de descuento por jubilado, planes de pago, impresión de facturas y resolución de dudas en general haciendo la función de mediador a través del chat online con personal de esa empresa.

## **Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP)**

Durante el 2024 se incrementaron los reclamos por sobrefacturaciones de servicios, especialmente en determinados períodos. Las gestiones realizadas ante el ERSEP no obtuvieron respuestas satisfactorias.

Es objetivo del área de Atención Ciudadana de la Defensoría procurar el próximo año intensificar las gestiones ante dicho ente, a fin de que cumpla efectivamente la función para la que fue creado: efectuar un adecuado control a las empresas que prestan servicios públicos, especialmente con relación a EPEC.

Con Aguas Cordobesas la temática se refirió a problemas en la facturación o aumentos en la tarifa.

Es de destacar la deficiencia en el control de las Cooperativas del Interior Provincial por parte del ERSEP, especialmente de su Gerencia de Agua y Saneamiento, referida a la calidad del agua que dichas cooperativas distribuyen a la población que prestan el servicio, circunstancia que será tratada más detalladamente en el informe del Área Infraestructura y Ambiente del Defensor del Pueblo.

## **Dirección de Defensa del Consumidor**

La modalidad para realizar un reclamo ante la Dirección de Defensa del Consumidor es desde la plataforma de Ciudadano Digital.

El área de Atención Ciudadana de la Defensoría recibió a lo largo del año a numerosas personas que se presentaron para satisfacer sus requerimientos como consumidores, desconociendo o confundiendo las competencias de ambas instituciones.

De igual modo y, en primer lugar, se escuchó a los ciudadanos, se los orientó en relación al tema de reclamo y se los derivó a la Dirección de Defensa del Consumidor. Asimismo, se los ayudó a realizar la denuncia utilizando Ciudadano Digital, cumplimentando la documentación requerida y luego haciendo el seguimiento de cada caso en particular.

Se iniciaron numerosos expedientes por trámites demorados en dicho organismo provincial. Como en años anteriores, se lograron algunas respuestas, pero siguen las demoras en fijar la audiencia prevista en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240. Ello en razón -según informaron- a la gran cantidad de reclamos en trámite, lo que también se traslada a los casos pendientes de resolución en su Área Jurídica.

## **Banco de la Provincia de Córdoba**

Se reanudaron las gestiones ante esta entidad crediticia provincial a los efectos de lograr respuestas en relación a los reclamos presentados en esta institución referidos a: defraudaciones, estafas, vaciamientos de cuentas, transferencias a cuentas desconocidas, compras efectuadas con la tarjeta Cordobesa que no correspondían, débitos no reconocidos, etc.

Se logró obtener nuevas vías para ingresar los reclamos y que estos fueran contestados de manera prioritaria. No obstante, si bien se recibieron algunas respuestas, se prevé poder perfeccionar el sistema para hacerlo más ágil.

Un asunto que cobró relevancia es que, al incrementarse el uso del homebanking por parte de los clientes, en la misma proporción aumentaron las denuncias por estafas y robo de datos, entre otros.

Ante estas presentaciones, se aconseja realizar la denuncia en la Unidad Judicial correspondiente, a fin de que se dé intervención a la fiscalía especializada en ciber delitos. Una vez realizada, debe adjuntarse la copia o hacerle saber el número de actuación a la persona que atienda el reclamo en Bancor. La no obtención de respuesta, habilita al ciudadano a concurrir a la Defensoría del Pueblo para que realice la correspondiente gestión ante la entidad bancaria.

## **Ministerio de Desarrollo Social – Gobierno de la Provincia de Córdoba**

Se recibieron numerosas consultas relacionadas a diferentes programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, especialmente a Tarifa Solidaria, que tiene como objetivo “el otorgamiento de beneficios a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza o indigencia de la Provincia de Córdoba, mediante reducciones en las tarifas de los servicios de energía eléctrica y agua potable y la disminución o exención del impuesto inmobiliario provincial” (Res. N° 104)

El programa alcanza a otros beneficiarios, hogares que cuenten entre sus integrantes con alguna persona con discapacidad o jubilada y/o pensionada, entre otras.

Las consultas recibidas fueron gestionadas en forma telefónica con personal del ministerio, quienes brindaron rápidamente respuesta, algunas con resultados positivos para el solicitante, pero en la gran mayoría de casos los beneficios no fueron otorgados por motivo de restricciones presupuestarias.

## **Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba**

Tal como viene sucediendo en años anteriores, los asuntos vinculados a la Caja de Jubilaciones provincial no generaron numerosos reclamos en la Defensoría del Pueblo. Las consultas efectuadas fueron resueltas telefónicamente o bien se ayudó al reclamante a iniciar un trámite o gestión a través de Ciudadano Digital.

## **Dirección Provincial de Vivienda**

Algunos de los temas vinculados a la Dirección Provincial de Vivienda que motivaron reclamos de ciudadanos y actuaciones y gestiones de la Defensoría ante ese organismo fueron: Planes de pagos y solicitudes para ampliación de financiaciones.

## ECOGAS – ENARGAS (Segmentación Tarifaria)

Desde el área Atención Ciudadana se brindó ayuda a las personas para incluirse en la Segmentación Tarifaria - iniciativa de la Secretaría de Energía de la Nación para ordenar los subsidios a los servicios y que los mismos sean otorgados a quienes realmente los necesitan.

Las gestiones consistieron en realizar el trámite a través de la página web oficial, especialmente a personas sin acceso a medios tecnológicos o con desconocimientos digitales.

No obstante, este año disminuyeron estas gestiones de inscripción a la segmentación tarifaria, ya que una gran cantidad de personas realizó el trámite en el 2023. La mayoría fueron problemas de no inclusión o de inclusión errónea en algunos de los segmentos previstos.

## Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI)

En el mes de diciembre de 2024, el PAMI estableció un nuevo método para que los jubilados puedan acceder a la cobertura de medicamentos ambulatorios a través del Subsidio por Razones Sociales. En efecto, mediante modalidad online debían cargarse unos formularios creados a tal fin. Esto dificultó la realización del trámite a los adultos mayores, quienes en su mayoría no están familiarizados con el uso de la tecnología.

Posteriormente, el PAMI simplificó el trámite y estableció que no era necesario presentar una declaración jurada, lo que eliminó así una barrera significativa. Por ello autoridades de la institución se contactaron con miembros de la Delegación Córdoba del PAMI, con el objetivo de que se adopten medidas que contribuyan a aliviar la presión sobre los jubilados. En la oportunidad se acordó que la Defensoría del Pueblo colaboraría en la realización de los trámites de los jubilados que lo requieran.

Como consecuencia de ello, concurrió a la institución un gran número de personas adultas mayores a fin de recibir la ayuda para completar los formularios y cargar los datos requeridos para acceder a ese descuento.

## Otras temáticas

Se mencionan a continuación algunos asuntos en los que se orientó a los ciudadanos y/o se derivó a los organismos pertinentes, o se colaboró en la gestión de trámite online, etc.: temas vinculados a municipios del interior provincial, Registro Nacional de las Personas, Ente Nacional de Comunicaciones, ANSES, Justicia Electoral, Pre Viaje, fe de vida virtual, cuestiones legales y/o jurídicas.

### ● Reclamos Viales y de Tránsito

La gestión de los reclamos viales y de tránsito depende del área Atención Ciudadana y tiene como objetivo centralizar los reclamos vinculados a la temática que brinda a los ciudadanos atención específica y especializada, asesoramiento y asistencia legal a los efectos de proteger sus derechos y garantías. Asimismo, consolidar el reclamo o consulta como tal, para lo cual se otorga a cada gestión su correspondiente número de expediente y se le asigna un agente especializado para su seguimiento y resolución.

En este sentido, durante el 2024 se receptaron reclamos de los ciudadanos de manera presencial en la sede institucional tanto de Córdoba capital como en sus delegaciones del interior; de manera virtual a través de la cuenta de e-mail: seguridadvial.defensor@gmail.com, y la línea telefónica 0800-777-0337, independientemente de todas las otras vías de comunicación ya existentes.

En números, el área llevó adelante la gestión de 99 causas, 39 de ellas ya finalizadas, mientras que 8 se encuentran en trámite y otras 8 pendientes de gestionarse.

Del total de causas, 44 se refieren al reclamo colectivo contra AUSA (Autopistas Urbanas Sociedad Anónima) -empresa encargada del mantenimiento y la explotación de las autopistas dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, por multas impuestas a automovilistas por Tele Peaje inteligente de la Autopista Illia de CABA.

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba tramita esta causa conjuntamente con la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) por tratarse de una queja común a Defensorías del Pueblo de otras provincias, de allí que su tramitación y gestión aún se encuentra en proceso. Vinculado a este tema, se suman 21 reclamos adicionales que aún no fueron formalizados por falta de documentación a cargo del reclamante.

Entre los otros asuntos atendidos y gestionados por el área se destacan los siguientes: infracciones erróneamente asignadas; supuesta vulneración del derecho de defensa; asesoramiento a ciudadanos de otras provincias por no poder acceder a la renovación del carnet de conducir por supuestas multas de la Policía Caminera; orientaciones sobre multas que se encuentran en instancia judicial; multas no cargadas en el sistema e imposibilidad de pago de las mismas; facilitación de interposición de descargo en los juzgados de faltas competentes; desvinculación de dominio e intervención para informar sobre cómo abonar con facilidades de pago.

## Reuniones y convenios celebrados:

### ● Mesa de Trabajo: Defensoría del Pueblo, ERSEP y Defensa del Consumidor

El 19 de septiembre de 2024 se reunieron autoridades y funcionarios del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP), la Dirección de Defensa del Consumidor y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, con el fin de crear una mesa de trabajo para impulsar acciones articuladas con el objetivo de generar propuestas que mejoren la calidad de los servicios públicos. Asimismo, generar un espacio de participación interinstitucional para abordar de manera transversal los conflictos que la comunidad enfrenta a diario.

Las partes se comprometieron a institucionalizar el espacio, por medio de los actos administrativos correspondientes -en el caso del ERSEP, se hace por Resolución del Directorio-, para darle carácter permanente, determinando lugares de reunión, periodicidad de la mismas y elección de representantes por cada entidad.

### ● Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba

El 28 de octubre, la Defensoría del Pueblo celebró un Convenio de Cooperación Institucional con la Secretaría de Transporte con el objeto de agilizar trámites relacionados a políticas públicas de transporte.

Este acuerdo estableció la creación de un Programa de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca, que incluyó las siguientes acciones:

Asistencia técnica para el tratamiento de temas que competen a las partes, facilitando el intercambio de información y documentación.

Coordinación, planificación y asesoramiento integral para la implementación del Programa Provincial de Transporte.

Diseño de estrategias y organización de campañas de promoción sobre: Boleto Educativo Cordobés (BEC), Boleto Metropolitano (BM), Boleto Social Cordobés (BSC), Boleto Obrero

Social (BOS), Boleto Adulto Mayor (BAM), Pase Libre por Enfermedades Crónicas y Pase Libre por Discapacidad.

La finalidad de este convenio de cooperación es acercar los organismos a la sociedad civil para promover y proteger los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la ciudadanía. En ese marco, personal de la Secretaría de Transporte concurre a la sede de la Defensoría del Pueblo para realizar una reunión instructiva al personal sobre los trámites necesarios para que los ciudadanos puedan acceder a los distintos boletos sociales, se aclararon dudas en relación a la tramitación de cada beneficio y los requisitos necesarios para su otorgamiento.

● **Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba**

El 2 de diciembre, el Defensor del Pueblo Adjunto, Carlos Galoppo y el interventor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Adrián Daniele, firmaron un convenio de cooperación institucional con el objetivo de favorecer la atención técnica y el acompañamiento a los ciudadanos.

El acuerdo permitirá la agilización de gestiones tales como la tramitación de Jubilación Ordinaria, Jubilación por Minusvalía, Jubilación por Edad Avanzada, Jubilación por Invalidez, así como retiros del personal de los servicios policial y penitenciario, bomberos voluntarios y otros beneficiarios previsionales. Asimismo, en este marco, se prevé la capacitación ciudadana sobre el régimen previsional de la Provincia de Córdoba.

Las partes se comprometieron además a aportar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo las actividades proyectadas, así como de espacios físicos en cada una de las sedes institucionales.

**EXPEDIENTES INICIADOS - AÑO 2024**

|  |    |   |    |
|--|----|---|----|
| Aguas Cordobesas                                     | 1  | Dirección de Vialidad                     | 2  |
| Ambiente e Infraestructura                           | 20 | Dirección Provincial de Vivienda          | 1  |
| Anses  | 1  | Epec-Ersep                                | 27 |
| Apross   | 23 | Mediación Comunitaria                     | 2  |
| Banco de la Pcia de Córdoba                          | 13 | Ministerio de Desarrollo Social           | 4  |
| Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba | 4  | Ministerio de Economía                    | 1  |
| Centro de Jubilados                                  | 1  | Ministerio de Educación                   | 1  |
| Ciudadano Digital - Trámites varios                  | 2  | Ministerio de Habitat y Economía Familiar | 2  |
| D.G.R.   | 3  | Ministerio de Salud (Incluir Salud)       | 9  |
| Dirección de Catastro                                | 2  | Multas - Infracción Telepeaje (CABA)      | 42 |
| Dirección de Defensa del Consumidor                  | 1  | Multas Policía Caminera (Córdoba)         | 3  |
| Dirección de Registro Civil de la Provincia          | 1  | Municipalidad de Córdoba                  | 6  |
| Dirección de Seguros de Vida y Automotor             | 1  | Municipios y Comunas de interior          | 1  |
|  |    | Pensiones No Contributivas                | 1  |

**Total Expedientes Iniciados Año 2024**

**175**

## CUADRO DE CONSULTAS Y RECLAMOS ON LINE Y PRESENCIALES 2024

|  |     |   |     |
|--|-----|---|-----|
| Aguas Cordobesas                                       | 40  | Ersep                                     | 48  |
| Ambiente e Infraestructura                             | 38  | Mediación Comunitaria                     | 184 |
| Anses  | 92  | Ministerio de Desarrollo Social           | 62  |
| Apross   | 63  | Ministerio de Economía                    | 1   |
| Atención Ciudadana                                     | 12  | Ministerio de Educación                   | 16  |
| Banco de la Provincia de Córdoba                       | 68  | Ministerio de Habitat y Economía Familiar | 4   |
| Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba   | 14  | Ministerio de Salud                       | 40  |
| Certificado Único de Discapacidad (CUD)                | 15  | Ministerio de Trabajo                     | 1   |
| Ciudadano Digital - Trámites varios                    | 331 | Multas - Infracción Telepeaje (CABA)      | 60  |
| D.G.R.   | 317 | Municipalidad de Córdoba                  | 37  |
| Dirección de Catastro                                  | 8   | Municipios y Comunas de interior          | 232 |
| Dirección de Defensa del Consumidor                    | 684 | PAMI                                      | 43  |
| Dirección de Prevención Accidentes de Tránsito         | 156 | Pensiones no Contributivas                | 5   |
| Dirección de Registro Civil de la Provincia Córdoba    | 23  | Recategorización Subsidios Gas - Luz      | 974 |
| Dirección de Seguros de Vida y Resguardo del Automotor | 4   | Registro de la propiedad                  | 3   |
| Dirección de Vialidad                                  | 5   | Sadaic                                    | 8   |
| Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas  | 2   | Secretaría de Transporte                  | 11  |
| Dirección Provincial de Vivienda de Córdoba            | 5   | Superintendencia de Seguros de Salud      | 25  |
| Epec   | 226 | Tarjeta Cordobesa                         | 6   |
|  |     | Unidad Ejecutora de Saneamiento           | 4   |
|  |     | Varios                                    | 28  |

Total Consultas Online + Presenciales Año 2024

**3885**

## CONSULTAS 2024

**5**

Redes  
Sociales

**1808**

Vía correo electrónico  
Página web institucional

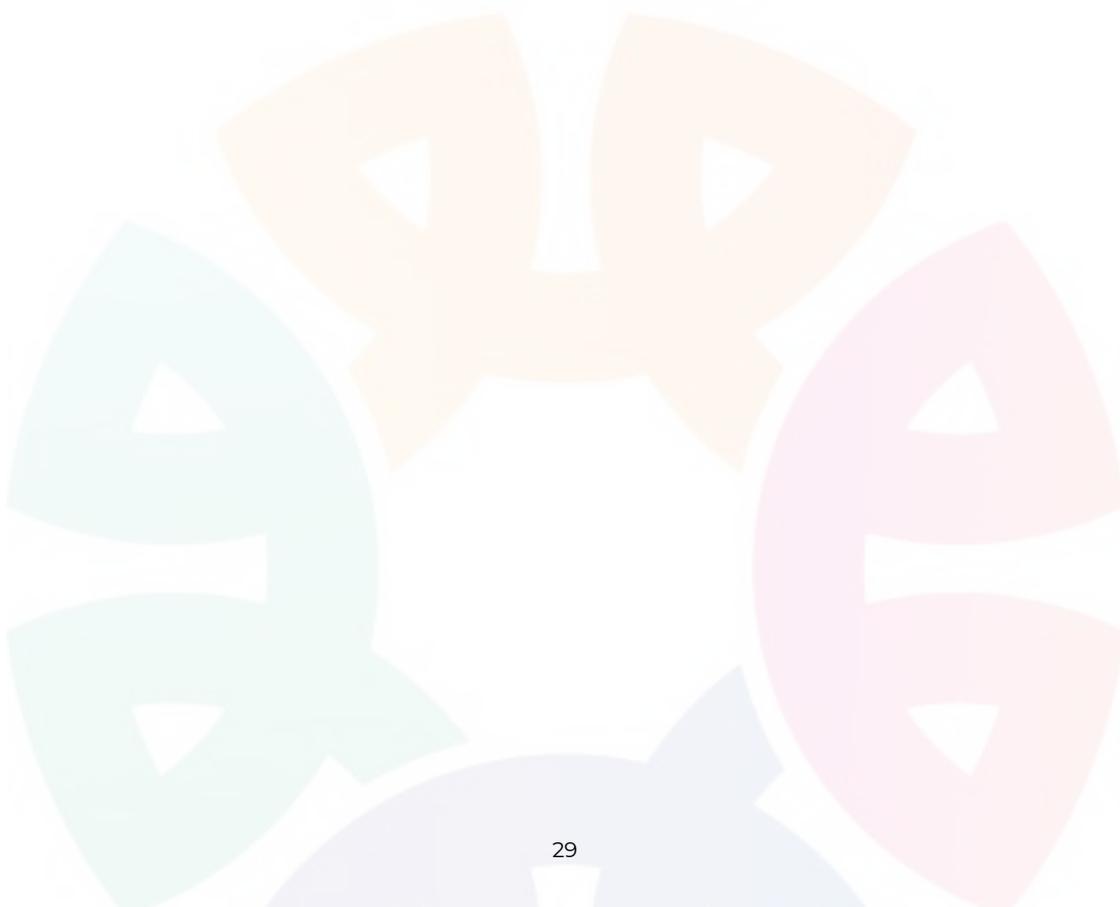
**2077**

Consultas  
Presenciales

**3405**

Vía telefónica  
Whatsapp institucional

**TOTAL: 7295**



# Salud



El **área de Salud** es la encargada de la recepción e intervención de reclamos varios relacionados a la salud y atención sanitaria de la comunidad.

Además, lleva adelante capacitaciones para el público general sobre aspectos y dinámicas para el cuidado de la salud y primeros auxilios; y campañas preventivas y de concientización.

## Objetivos

- Asistencia médica de agentes de la Defensoría.
- Promover la salud de los habitantes y residentes de la provincia de Córdoba.
- Capacitar a instituciones y público general en temáticas relacionadas a la salud y bienestar de las personas
- Gestionar reclamos de salud.

## Actividades desarrolladas en 2024



Durante 2024 el área de Salud intervino en numerosas consultas ciudadanas, brindando información, contención y acompañamiento. Las principales temáticas consultadas fueron: reclamos por cobertura de prestaciones de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), turnos en hospitales públicos, entrega de medicación o prótesis y prestaciones en casos de discapacidad. Estos indicadores fundamentaron reuniones de trabajo colaborativo con entidades como APROSS, Superintendencia de Servicios de Salud, Incluir Salud, entre otros.

El equipo médico del área brindó asistencia profesional para los agentes de la Defensoría, cuidando de su salud y la de sus familias. Desarrollaron campañas de vacunación y promoción de hábitos saludables para una participación activa en el cuidado de la salud.

A nivel comunitario, realizaron actividades destinadas a informar y concientizar a la comunidad

sobre cuidados personales y del grupo familiar. Dichas actividades se enmarcaron en los programas “Primeros Auxilios en la Comunidad” y “La Defensoría Más Cerca”, para los cuales convocaron a equipos de salud de la Provincia y Municipalidad de Córdoba para llevar a cabo un trabajo interdisciplinario y de promoción de la salud a través de las brigadas móviles de vacunación.

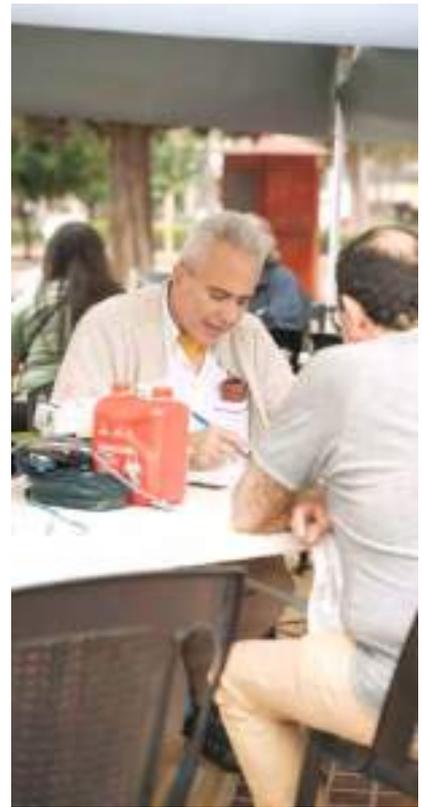
Durante el año, colaboraron con la Federación Argentina de Cardiología, reforzando el compromiso con la salud y el bienestar de la población local para proyectar actividades de capacitación a la comunidad.

### Detalle de actividades:

- 20/03/2024: La Defen Más Cerca - Plaza San Martín
- 27/03/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Chingolo
- 10/04/2024: La Defen Más Cerca - Centro vecinal B° Parque Don Bosco
- 17/04/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo Ampliación 1° de Mayo
- 24/04/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo Villa Rivadavia
- 08/05/2024: La Defen Más Cerca - Plaza San Martín
- 15/05/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo Quintas de San Jorge
- 22/05/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo Obras Sanitarias
- 29/05/2024: La Defen Más Cerca - Centro vecinal B° Los Andes El Renuevo
- 05/06/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Zepa
- 12/06/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Ampliación Panamericano.
- 13/06/2024: Campaña de vacunación de calendario para empleados de la Defensoría.
- 26/06/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Héroes de Malvinas



- 26/08/2024: Capacitación RCP a público general - Iglesia Consolación de las Naciones B° Arguello
- 30/08/2024: Capacitación de RCP a Pasantes e integrantes de la Defensoría.
- 11/09/2024: La Defen más cerca - Plaza San Martín
- 08/10/2024: Capacitación de RCP a Pasantes e integrantes de la Defensoría
- 16/10/2024: La Defen Más Cerca - Plaza Jerónimo Luis de Cabrera
- 25/10/2024: Capacitación de RCP a Pasantes e integrantes de la Defensoría
- 30/10/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Ciudad Evita
- 06/11/2024: La Defen Más Cerca - Centro vecinal B° Don Bosco
- 27/11/2024: La Defen Más Cerca - Polideportivo B° Parque Las Rosas
- 11/12/2024: La Defen Más Cerca - Explanada Municipalidad de Río Ceballos



# Inclusión **Social**



La misión del **área de Inclusión Social** es el fortalecimiento de los procesos de inclusión social a partir de la promoción de derechos de personas, grupos, organizaciones y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

## Objetivos

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de personas, grupos y comunidades en situación de pobreza, discapacidad y vulnerabilidad social, a partir de acciones de exigibilidad, accesibilidad y/o restauración de derechos.
- Propiciar una mirada actualizada sobre problemáticas que vulneren derechos fundamentales de las personas por razones de discapacidad, género, clase social y/o generación.
- Promover la accesibilidad y un trato adecuado de personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o discapacidad a través de la capacitación y sensibilización de agentes estatales y actores sociales.

## Actividades desarrolladas en 2024

- **16/03/2024:** *Actividades en el marco del Convenio de Colaboración entre el Área de Inclusión Social de la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad de Santa María de Punilla.*
- **20/3/2024:** *La Defen Más Cerca en Plaza San Martín.*
- **20/03/2024:** *Reunión de vinculación con el Área de Inclusión Laboral de ANDIS (Agencia Nacional Discapacidad) vía zoom.*
- **26/03/2024:** *Capacitación “La Discapacidad Adquirida en la Tercera Edad vs. Personas Mayores con Discapacidad” AMIA vía zoom.*
- **27/03/2024:** *La Defen Más Cerca - Polideportivo Chingolo.*
- **03/04/2024:** *Reunión con el Área de Mediación del Defensor por caso de desalojo. Trabajo inter-área en oficinas de Mediación.*
- **04/04/2024:** *Taller de Lengua de Señas Argentina “Inclusión en Acción”:* Capacitación interna al Municipio de Villa Santa Rosa con el objetivo de eliminar barreras comunicacionales en las áreas de atención al público.
- **10/04/2024:** *La Defen Más Cerca - Centro Vecinal Barrio Parque Don Bosco.*
- **11/04/2024:** *Taller de Lengua de Señas Argentinas “Inclusión en Acción” Villa Santa Rosa.*
- **15/04/2024:** *Taller de Concientización “Nos Comunicamos...Nos Incluimos”:* Herramientas para generar contenidos accesibles. Capacitador: CILSA ONG Auditorio de la Defensoría del Pueblo.
- **17/04/2024:** *La Defen Más Cerca - Polideportivo Ampliación 1º de Mayo*
- **18/04/2024:** *Taller de Lengua de Señas Argentina “Inclusión en Acción” en Villa Santa Rosa.*
- **24/04/2024:** *La Defen Más Cerca - Polideportivo Villa Rivadavia.*

- **25/04/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina “Inclusión en Acción”** en Villa Santa Rosa.
- **29/04/2024: Taller de Prácticas Inclusivas y Trato Adecuado. Fundamentos y herramientas para la interacción con personas con discapacidad en Berrotarán.**



- **08/05/2024: La Defen Más Cerca** - Plaza San Martín
- **7/05/2024: Capacitación “Ley Córdoba Inclusiva”.** Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión.
- **14/05/2024: Capacitación “Vulneración de los Derechos de las Personas con Discapacidad”** AMIA (Vía zoom)
- **15/05/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Social Quintas de San Jorge.
- **22/05/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Obras Sanitarias.
- **23/05/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina “Creando Puentes de Comunicación”** en el marco del Foro de la Juventud.
- **29/05/2024: La Defen Más Cerca** - Centro Vecinal Barrio Los Andes El Renuevo.
- **5/06/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Barrio Zepa.
- **12/06/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Barrio Ampliación Panamericana.
- **26/06/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Barrio Héroes de Malvinas.
- **27/06/2024: Taller de Lengua de Señas Argentinas “Creando Puentes de Comunicación”** en el marco del Foro de la Juventud.
- **08/08/2024: Capacitación “Símbolo Internacional de Acceso”** ANDIS Vía Zoom.
- **09/08/2024: Capacitación “Navegación Accesible”** organizado por la Agencia Conectividad Córdoba, Ministerio de Salud y Fundación DALAT.
- **15/08/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina en el marco de la Semana de la Juventud** en colaboración con la Universidad Católica de Córdoba.
- **16/08/2024: Participación en Charlas TED** en el marco de la Semana de la Juventud.

- **05/09/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina** en CENMA 207 Agustín Tosco.



- **09/09/2024: Reunión con la Secretaría de Bienestar y Modernización** (Finalidad: Proyectar acciones de colaboración recíproca)
- **10/09/2024: Participación en la Mesa Interinstitucional de la Red Adultos Mayores.**
- **11/09/2024: La Defen Más Cerca** - Plaza San Martín.
- **02/10/2024: Taller: Orientaciones para trabajar con Personas Mayores desde un enfoque de derechos.** Dirigido a docentes y estudiantes del 4° año del IPEM 2006 Fernando Fader. Actividad coordinada conjuntamente con el área de Prácticas y Pasantías.
- **08/10/2024: Capacitación "Acceso a la Comunicación y Aprendizaje mediante Sistemas Alternativos de Comunicación"** AMIA vía zoom.
- **16/10/2024: La Defen Más Cerca** - Plaza Jerónimo del Barco Barrio Alto Alberdi.
- **22/10/2024: Taller sobre estrategias de alfabetización digital para personas mayores,** dirigido a estudiantes del ciclo orientado del IPEM 206 Fernando Fader, en articulación con el área de Pasantías y Prácticas.
- **23/10/2024: Taller "Identificar y prevenir la violencia en los noviazgos adolescentes"** en el CPC Argüello.



- **24/10/2024: Capacitación "Diversidad y Género".** Dirección del Desarrollo del Talento Humano. (Vía Zoom).
- **30/10/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Social Ciudad Evita.
- **01/11/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina, acción conjunta con OAJNU** (Organi-

zación Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas) y la Universidad Católica de Córdoba (UCC), en el Campus de la UCC.

- **06/11/2024: La Defen Más Cerca** - Parque Don Bosco.
- **06/11/2024: Reunión de vinculación y acuerdo de colaboración con directivos del Cottolengo Don Orión.** Predio del Cottolengo.
- **12/11/2024: Participación en la Mesa interinstitucional Red Adultos Mayores.**
- **13/11/2024: Reunión con ONG CILSA** vía zoom. (Proyectos de acciones conjuntas).
- **20/11/2024: Taller de Lengua de Señas Argentina destinado al plantel profesional del Cottolengo Don Orión.** En la Sede del Cottolengo Don Orión.
- **27/11/2024: La Defen Más Cerca** - Polideportivo Parque Las Rosas.
- **04/12/2024: Reunión de vinculación y acuerdos de colaboración entre CILSA ONG,** Casa Abierta de Alta Gracia y el área Inclusión Social de la Defensoría.

Además, desde este espacio se elaboró el **Proyecto de Investigación Inter-Área sobre Accesibilidad en el Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Córdoba** (Período: Noviembre - Diciembre). Y se brindó asesoramiento y derivación de casos en temáticas relacionadas a:

- **Certificado Único de Discapacidad.**
- **Pensiones** (por discapacidad, invalidez laboral, PUAM, madre de 7 hijos, entre otras).
- **Pase Libre por Discapacidad** en transporte público nacional, provincial y/o municipal.
- **Tarjeta Alimentar/ Asignación Universal por Hijo / SUAF Sistema Único de Asignaciones Familiares.**
- **Beneficio de exención de peajes y libre estacionamiento** para personas con Certificado Único de Discapacidad.
- **Alojamientos y albergues para Personas en Situación de Calle y/o vulnerabilidad social, económica y familiar.**

# Género y Promoción **de la Igualdad**



Durante la primera mitad del año 2024, funcionó como tal el **Instituto de Género y Promoción de la Igualdad**, implementando programas como *“Construyendo Igualdad de género”*, *“Personas en Situación de Calle”*, *“No a la Trata de Personas”*, *“Programa Personas Mayores”* con su campaña *“MAYOR - Accesibilidad”*. En la segunda mitad del año, se tomó la determinación de trabajar el enfoque de género en forma transversal a todas las áreas institucionales apostando a un trabajo integral que pudiera involucrar a todo el personal así como a las áreas y programas vigentes.

La decisión se sustenta en que perfiles institucionales de organismos como las defensorías del pueblo, deben impulsar una mirada profunda y comprometida con los derechos humanos, el género y la promoción de la igualdad en todos sus niveles de decisión y acción. Sin olvidar los movimientos sociales y marcos normativos existentes en el plano nacional e internacional.

En el primer semestre, las principales acciones se organizan en torno a:

- **Investigación:**

Realización de estudios diagnósticos, con perspectiva de género sobre diferentes problemáticas sociales vinculadas a la vulneración de derechos.

- **Promoción:**

Actividades de información y difusión sobre derechos humanos.

Conmemoración de efemérides nacionales e internacionales vinculadas con el reconocimiento de derechos.

- **Prevención:**

Realización de campañas de sensibilización y concientización de derechos y prevención de las violencias.

- **Asistencia:**

Orientación y asesoramiento a instituciones y público en general en situaciones de vulneración de derechos vinculadas a las temáticas que atendió el Instituto.

## Objetivos:

- Contribuir a una sociedad más justa, sensibilizando a la ciudadanía sobre inclusión, diversidad, equidad e igualdad de género.
- Sensibilizar a la ciudadanía en torno a la igualdad de género sin discriminaciones y en reconocimiento y respeto a la diversidad.
- Propiciar datos e información actualizada sobre grupos y poblaciones que se encuentran en situación particular de vulnerabilidad, contribuyendo con diagnósticos actualizados.
- Promover estrategias de divulgación e incidencia que tiendan a una mayor accesibilidad, inclusión y participación activa de la ciudadanía adulto mayor en nuestra sociedad.

## Actividades desarrolladas en 2024

- **14/02/2024:** Campaña virtual de sensibilización en el día de los enamorados: “Que el flechazo no duela. Vivamos el amor sin violencias”. 9° edición.
- **8/03/2024:** Campaña audiovisual por el Día Internacional de la Mujer, financiar derechos de las mujeres es asegurar igualdad.
- **15/03/2024:** Taller de prevención de la violencia en noviazgos adolescentes con estudiantes de 5° año del IPEM 162 Ing. Víctor Rée.
- **10/04/2024:** Taller de Alfabetización Digital para Personas Mayores sobre trámites online de PAMI en el Centro de Jubilados Villa Páez. Córdoba.
- **Del 15 al 19/04/2024:** Campaña audiovisual por redes “Paremos con el Acoso”, 13ra edición, en el marco de la semana de acciones contra el acoso callejero.
- **25/04/2024:** Taller de Alfabetización Digital para Personas Mayores sobre manejo de cajeros automáticos en el Centro de Jubilados de barrio San Martín.
- **15/05/2024:** Taller de Alfabetización Digital para Personas Mayores sobre trámites online de PAMI en el Centro de Jubilados de barrio Los Plátanos.
- **Mayo – Junio:** Relevamiento Anual de personas en situación de calle en albergues y la vía pública. Elaboración de informe descriptivo 2024.
- **27/05/2024:** Taller de Alfabetización Digital para Personas Mayores sobre manejo de cajeros automáticos y homebanking en la localidad de Río Tercero. Actividad articulada con el Área de Promoción Social de Adultos Mayores del Municipio de Río Tercero.
- **29/5/2024:** Taller de Alfabetización Digital para Personas Mayores sobre trámites online de PAMI en el Centro Vecinal de la Cooperativa Los Andes y El Renuevo.
- **De marzo a agosto:** participación mensual de las reuniones del Consejo Provincial del Adulto Mayor en Córdoba.
- **De febrero a julio:** Atención de consultas, asesoramiento y/o gestión de derivaciones a personas con situaciones de violencia de género. 15 casos registrados en el período comprendido.
- **De febrero a agosto:** Asesoramiento, asistencia y/o derivación de Personas en situación de calle o riesgo de situación de calle. 20 casos atendidos en el período comprendido.



## Asociación de Defensores/as del Pueblo de la República Argentina:

### Mesa de Género

En el segundo semestre, la institución se constituyó en una de las defensorías fundadoras de la **Mesa de Género** en el marco de A.D.P.R.A. (Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina). Desde este espacio, se abordaron durante sucesivas reuniones, temáticas como:

- Observatorios de género en las defensorías integrantes de ADPRA.
- Monitores de derechos humanos.
- Temáticas de género en las orgánicas de los Estados provinciales y el Estado nacional.
- El principio de no regresividad ante el retroceso evidenciado a nivel nacional.
- Presupuestos provinciales para políticas de género y prevención de violencias.
- Observatorios de violencias contra las mujeres.
- Investigaciones y publicaciones sobre la materia.
- La construcción de indicadores de género para investigaciones en conjunto.
- Solicitud de informes a organismos ejecutivos y judiciales.

Con el consenso de las partes, la Defensora del Pueblo de San Carlos de Bariloche presentó lo avanzado en el marco del Plenario de ADPRA que tuvo lugar en la ciudad de Posadas.

# Prevención de **Adicciones**



El área de **Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo** trabaja en la formación de recursos humanos locales (escuelas, instituciones religiosas, centros vecinales y distintos sectores de la comunidad) con el fin de impulsar estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de drogas y otras adicciones.

El trabajo en prevención constituye uno de los pilares del área ya que, además, diseña dispositivos preventivos, conferencias y otras actividades de sensibilización que facilitan la socialización y el abordaje de las adicciones desde una mirada integral e interseccional.

## Objetivos:

- Planificar, implementar y evaluar estrategias de fortalecimiento de habilidades personales y sociales en jóvenes y niños/as que asisten a instituciones educativas de la provincia de Córdoba.
- Diseñar dispositivos preventivos, conferencias y actividades de sensibilización que faciliten la socialización y el abordaje del consumo de sustancias y otras conductas adictivas.
- Formar recursos humanos locales tendientes a promover estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de drogas, procurando facilitar una respuesta integral a la problemática.
- Favorecer el trabajo en red con otras instituciones y organizaciones públicas a fin de procurar una adecuada atención y derivación de personas con consumo problemático de drogas.

## Gestiones y actividades realizadas en 2024:

### Foros de jóvenes:

Los foros de jóvenes son espacios que impulsan procesos innovadores de implicación, participación y protagonismo, estos ayudan y estimulan la construcción de pensamiento crítico y creativo en los estudiantes. Cada foro, apunta a tratar distintas temáticas relacionadas a las conductas adictivas y temáticas que le interesan a la juventud. La particularidad de esta actividad radica en la posibilidad de expresar la diversidad de puntos de vista de los participantes (alumnos/as de últimos años del nivel medio).



● **Foro: “Simulacro de proyecto de ley: Regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”**

- Fecha: 7 de Mayo y 13 de agosto de 2024
- Lugar: Pabellón Argentina - UNC
- Instituciones organizadoras: área de Prevención de Adicciones junto al Programa de Pasantías y Prácticas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en articulación con el Programa Niñez y Juventud de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Cátedra de prácticas pre profesionales en Contexto Jurídico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- El objetivo fue que los jóvenes pudieran tener una visión crítica sobre las diferentes prácticas y contextos en los cuales se genera el consumo de alcohol, concientizando sobre las consecuencias que esta problemática provoca en distintos niveles de su vida cotidiana. Para ello se simuló un debate legislativo, en donde los alumnos debieron formar bloques y presentar sus propuestas tendientes a la regulación del consumo.
- La segunda edición de este foro realizado el 13 de agosto de 2024, se llevó a cabo en el marco de la semana de la juventud.
- Número de participantes:
- Foro del 07 de mayo: 104 estudiantes
- Foro del 13 de agosto: 106 estudiantes

● **Foro: “Debate legislativo sobre el tratamiento del uso de marihuana en contexto de recreación y revisión de las leyes del uso medicinal”.**

- Fecha: 11 de junio de 2024.
- Lugar: Pabellón Argentina - UNC
- Instituciones organizadoras: area de Prevención de Adicciones junto al Programa de Pasantías y Prácticas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en articulación con el Programa Niñez y Juventud de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Cátedra de prácticas pre profesionales en contexto jurídico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Durante el evento, se realizó un simulacro legislativo. Los participantes se dividieron en bloques representativos de cada escuela. Cada bloque eligió sus representantes, un presidente y un secretario. Cada grupo expuso y defendió su proyecto de ley; seguidamente se llevó a cabo el debate y votación del mejor proyecto. Número de participantes: 95 estudiantes.

● **Foro: “Juegos y apuestas online en adolescentes”**

- Fecha: 24 de septiembre de 2024.
- Lugar: Pabellón Argentina - UNC
- Instituciones organizadoras: área de Prevención de Adicciones junto al Programa de Pasantías y Prácticas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en articulación con el Programa Niñez y Juventud de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Cátedra de prácticas pre profesionales en contexto jurídico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

- La accesibilidad a los juegos y plataformas de apuestas contribuyó significativamente a la proliferación de esta actividad. Por este motivo, el objetivo de este foro, fue que los jóvenes puedan tener una visión crítica sobre las diferentes prácticas relacionadas a este tema.
- Bajo la misma modalidad de las otras temáticas, los jóvenes realizaron un simulacro de debate legislativo, formando bloques y presentando propuestas de regulación y control sobre el uso de juegos y apuestas online. Número de participantes: 67 estudiantes.

● **Foro: “Simulacro de proyecto de ley: Regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”**

- Fecha: 18 de octubre de 2024.
- Lugar: Hall del centro cultural “Leonardo Favio”, Villa María - Córdoba.
- Instituciones organizadoras: area de Prevención de Adicciones de la defensoría del pueblo de la provincia de Córdoba, junto a la Auditoría general de Villa María y practicantes pertenecientes a la Cátedra de prácticas pre profesionales en contexto jurídico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- En este encuentro los jóvenes pudieron tener una visión crítica sobre las diferentes prácticas y contextos en los cuales se genera el consumo de alcohol, concientizando sobre las consecuencias que esta problemática provoca en distintos niveles de su vida cotidiana. Para ello se simuló un debate legislativo, en donde los alumnos debieron formar bloques y presentar sus propuestas tendientes a la regulación del consumo. Número de participantes: 100 alumnos.

## La Defen más cerca

Durante el año 2024, el área participó en diferentes ediciones de “La Defen más cerca”, actividad realizada en conjunto con diferentes áreas de la Defensoría en distintos barrios, donde la ciudadanía puede realizar gestiones, consultas, solicitudes y recibir asesoramiento. En distintas fechas se visitaron los barrios: El Chingolo, Polideportivo Ampliación Primero de Mayo, Polideportivo Villa Rivadavia, Polideportivo Quintas de San Jorge, Polideportivo Obras Sanitarias, Centro vecinal Los Andes el renuevo, Polideportivo social Zepa, Parroquia San Pablo Barrio Colón, Polideportivo Ampliación Panamericano, Polideportivo Héroes de Malvinas, Plaza San Martín, Plaza Jerónimo del Barco en Alto Alberdi, Barrio Ciudad Evita, Don Bosco, Parque las Rosas, así comola ciudad de Río Ceballos.

## Curso de operadores sociales en prevención de adicciones

El curso está orientado a formar operadores sociales en la prevención de consumos problemáticos, brindando herramientas claves para actuar en la comunidad e impulsar la participación y el involucramiento de distintos actores sociales.

Instituciones organizadoras: area de Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo, en articulación con la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la Municipalidad de Córdoba y el Consejo Pastoral Evangélico de Córdoba.

### ● Fecha y lugar:

- **15, 22 y 29 de abril. Iglesia “Catedral de la gente”, barrio San Ignacio.** Número de participantes: 75.
- **13, 20 y 27 de mayo. Iglesia “Catedral de la gente”. Barrio San Ignacio.** Número de participantes: 60.
- **4, 11 y 18 de junio. “Iglesia resplandece”. Barrio General Paz.** Número de participantes: 70.
- **9, 16 y 23 de septiembre. Iglesia “Gente comprometida con Jesús”, de barrio Empalme.** Número de participantes: 105.
- **15 y 22 de octubre. Iglesia “Vida plena en Jesús”. Barrio Parque Republica.** Número de participantes: 100.
- **09 y 16 de diciembre. Iglesia “Visión de Futuro”. Barrio Remedios de Escalada.** Número de participantes: 80.



## Curso de formación y capacitación teórica para aspirantes a la Fuerza Policial Antinarcótico

- Fecha: 4 de octubre de 2024
- Lugar: FPA - Fuerza Policial Antinarcóticos.
- Instituciones organizadoras: area de Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, Ministerio Público Fiscal, Fuerza Policial Antinarcóticos.

- El área de Prevención de Adicciones participó en el marco de la capacitación destinada a aspirantes de la FPA para su ingreso a la fuerza. Se desarrollaron conceptos referidos al consumo problemático de sustancias en relación a la reducción de la demanda de las mismas y aspectos preventivos. Número de participantes: 80 agentes.

### **Conferencia prevención del consumo de sustancias en Cañada de Luque.**

- Fecha: 21 de octubre de 2024
- Lugar: IPEA 113 - Cañada de Luque.
- Instituciones organizadoras: área de Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, junto con el Subdirector de Capacitación de la Fuerza Policial Antinarcóticos.
- Se dictó una conferencia sobre aspectos preventivos del consumo de sustancias y la manera en que opera el mecanismo de reducción de oferta de drogas en la Provincia de Córdoba. Destinado a jóvenes de primero a sexto año de Cañada de Luque. Número de participantes: 130 jóvenes.

### **Conversatorio: “Desafíos y enfoques innovadores en el manejo de conductas adictivas”.**

- Fecha: 28 de marzo de 2024.
- Lugar: Club Rivadavia de Río Primero
- Instituciones organizadoras: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba junto al Municipio de Río Primero.
- La directora del área de Prevención de Adicciones brindó un conversatorio sobre la perspectiva profunda sobre los desafíos y enfoques innovadores en el manejo de las conductas adictivas, resaltando la importancia del apoyo y la comprensión de la prevención y tratamiento de drogas. Dirigido al público en general.
- Número de participantes: 80 personas.



## Capacitación para practicantes de la Facultad de Psicología de la U.N.C.

- Fecha: 16 de junio y 20 de junio de 2024.
- Lugar: Oficina área de prevención de adicciones.
- Se dictaron dos encuentros de capacitación para practicantes de la carrera de Lic. en psicología pertenecientes a la UNC en el marco del contexto jurídico. Durante las mismas se brindaron conceptos fundamentales sobre consumo de sustancias, sus niveles de prevención, modalidades de consumo, y abordaje en diferentes contextos. Número de participantes: 9 practicantes.

## Encuentro de estudiantes de criminología de la Facultad de Psicología de la U.N.C.

- Fecha: 11 de septiembre de 2024
- Lugar: SUM de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
- Los futuros profesionales exploraron el rol del psicólogo en el ámbito institucional, específicamente en las actividades del área de prevención de adicciones, relacionadas a la atención, acompañamiento y derivación de casos de adicciones. Capacitación sobre la colaboración con distintos organismos del estado, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario en defensa de los derechos humanos. Número de participantes: 40 estudiantes.

## Encuentro con estudiantes de la carrera de Derecho de la U.N.C.

- Fechas: 27 de junio y 17 de septiembre de 2024.
- Lugar: SUM de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.
- Estudiantes de la Facultad de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba se reunieron con referentes de las distintas áreas de la defensoría con el objetivo de conocer tareas y actividades de las diferentes dependencias del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Número de participantes: 40 estudiantes.

## Actividad de Capacitación

- Participación de la Lic. Lucrecia Esteve Di Lorenzi en el “Taller sobre persecución penal de la narcocriminalidad, con énfasis en drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas”. dictado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). 19 y 20 de noviembre de 2024. Córdoba.

## Conferencia sobre Ludopatía

- Actividad conjunta con el Programa de Navegación Segura por Internet en la localidad de General Deheza, realizada el día 22 de noviembre de 2024.

## Capacitación en Prevención de Adicciones en Villa del Totoral

- Capacitación en prevención de adicciones en el ámbito comunitario. Dirigido a referentes locales, agentes municipales, docentes, público en general. Organizado por el área de Prevención de Adicciones y la Municipalidad de Villa del Totoral. Número de participantes: 30

### Objetivos:

- Brindar herramientas claves para la identificación de problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias
- Impulsar la participación y el involucramiento de los distintos actores sociales en la planificación y puesta en marcha de estrategias preventivas comunitarias

## Colaboración en relevamiento de datos

- Encuestas realizadas como parte del relevamiento sobre accesibilidad en el transporte público de Córdoba.

# Ambiente



El área de **Ambiente de la Defensoría del Pueblo de la Provincia** de Córdoba promueve el cumplimiento de las normas que protegen el medio ambiente. Entre sus actividades gestiona reclamos ambientales, urbanos y viales con foco en los principios de prevención, precaución y restauración ambiental.

Además, asesora e informa a la ciudadanía, entidades, organismos e instituciones educativas en materia ecológica y sustentable.

## Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, promover la gestión de prácticas responsables y sustentables de los recursos naturales y la calidad ambiental, en concordancia con la Ley N° 7741.
- Impulsar y alentar la planificación y ejecución de una infraestructura pública sostenible e inclusiva, garantizando de esta manera, su alineación con los derechos de las y los ciudadanos y el crecimiento ordenado del territorio.
- Defender el derecho a un ambiente sano. Actuar frente a situaciones de vulneración de los derechos ambientales, promoviendo soluciones basadas en los principios de prevención, precaución y restauración ambiental.
- Acompañar y/o participar en políticas públicas orientadas a la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales a través de prácticas sostenibles mediante el trabajo conjunto entre el estado, empresas y ciudadanos. Dichas acciones tienen como objetivo impulsar el desarrollo de la economía circular y una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Facilitar y alentar la participación ciudadana e institucional en temas ambientales y de infraestructura, establecer canales efectivos de comunicación y consulta ciudadana en línea con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

## Gestiones y actividades realizadas en 2024:

- **27/2 Gestión de reclamo:** un vecino de la localidad de Tanti solicitó la intervención del área de Ambiente ante la instalación de una infraestructura eléctrica perteneciente a Empresa Provincial de Energía Eléctrica, en un espacio verde y público. Analizada la situación, se informó que, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, el Artículo N° 186 establece que las funciones, atribuciones y finalidades inherentes a dicha competencia municipal, aclara que tal irrupción del espacio público, está encuadrada en las mismas.
- **1/3 Gestión de reclamo:** a solicitud de un numeroso grupo de vecinos de la localidad de Molinari (Dpto de Punilla), el área de Ambiente intervino por un problema detectado con la calidad del agua suministrada por la "Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos Villa Parque San Jorge Ltda".

En esta línea, se realizaron numerosas gestiones ante la gerencia de Aguas y Saneamiento del Ente Regulador de Servicios Públicos y se solicitó que se arbitren las medidas necesarias con el fin de dar respuesta a la calidad del servicio brindado por dicha Cooperativa. Esto se encuadra en lo dispuesto en la Resolución N° 174/16 "Normas Provinciales de Calidad y Control de Aguas para Bebida".

- **8/3 Recolección de muestra con equipos para análisis de -PHI salinidad turbidez del agua-, en el Lago San Roque.** Las muestras se enviaron al laboratorio de la Universidad Nacional de Córdoba para completar datos.



- **3/5 Inicio de la Diplomatura Ambiental Sustentable Glocal dictada por la Universidad Nacional de Córdoba y organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.**

- **12/6 Gestión de reclamo:** un grupo de vecinos de Oliva (Dpto. Tercero Arriba), requirió la intervención de la Defensoría del Pueblo por un presunto incumplimiento en la preservación del inmueble del Hospital “Dr. Emilio Vidal Abal”. Se llevaron adelante gestiones ante la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia a fin de determinar la naturaleza de dicho inmueble, y si este, estaría abarcado por la Ley Provincial N° 5543 de Protección de los Bienes Culturales de la Provincia. A posteriori, se determinó, por parte de las autoridades competentes, que al día de hoy, solo el archivo del historial clínico del nosocomio reviste la categoría de patrimonio cultural.

- **13/6 Gestión de reclamo:** en la localidad de Río Tercero (Dpto. Tercero Arriba), un vecino solicitó la asesoría del área de Ambiente ante el funcionamiento de un circuito para el uso de motocicletas tipo enduro, denominado “Circuito A.P.A.HU.D.” (Asociación Patrocinadora de Ayuda a Huérfanos Discapacitados), ubicado en la zona conocida como Puente Negro y que, a su decir, utilizaría el lecho y las barrancas del río en su trazado.

Para tal fin, se realizó la gestión ante la Secretaría de Ambiente y la Policía Ambiental; la misma radicó en el pedido de informe respecto a la situación actual sobre el otorgamiento de licencia ambiental correspondiente y las condiciones de la misma.

- **13/6 Asistencia a la 4ta Cumbre Mundial de Economía Circular en el Centro de Convenciones Brigadier Juan Bautista Bustos – Córdoba.**

- **26/7 Gestión de reclamo:** se recibió una solicitud de ayuda por parte de una vecina de La Granja (Dpto. Colón) quien reclamó por la apertura de una calle que le permitiría acceder a un lote, categorizado como urbano y de su propiedad. Dicho pedido no se concretó dado que el Municipio adujo que, sancionada la Ley N° 9814 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba, el permiso para esta apertura corresponde a la Secretaría de Ambiente. El punto de discusión se plantea en torno a las competencias propias del municipio para fijar su uso y ocupación del suelo y las acciones concurrentes que tendría dicha Secretaría. Actualmente, se siguen llevando adelante gestiones.

- **8/8 Gestión de reclamo:** un vecino de la zona rural de Villa Rossi (Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña), solicitó la intervención del área de Ambiente de la Defensoría por la “Obra de Pavi-



mentación A113 Acceso a Villa Rossi – R.N. N°7”, ya que consideró, la inclusión injustificada de su propiedad, en el área contributiva de dicha obra.

Se determinó que el inmueble fue incluido en el área de la obra mencionada, por quedar comprendido parcialmente dentro de la superficie y que será contributivo por mejoras. Dicha zona de influencia “es la potencialmente beneficiada por el camino, ubicada hasta 10 km. del mismo.”, tal como lo expresa el Art. 11, del Decreto 1053/18, anexo único de la Ley N° 10546.



- **9/8 Relevamiento del Predio ODER (Organismo para el Desarrollo Regional de Disposición de Residuos).** Nos acompañaron en el recorrido el intendente de la Ciudad de la Falda y los trabajadores del recinto.
- **29/8 Verificación del Predio de Disposición de Residuos (CORMECCOR) en Piedras Blancas** por el actual tratamiento de los residuos en las fosas habilitadas. Se inspeccionó el nuevo sitio para los enterramientos previsto para los próximos 10 años.
- **25 y 26 de septiembre “Curso Ciudades al Mundo: Cooperación Descentralizada y transversalización de la Agenda 2030”.** La Defensoría del Pueblo participó con el fin de formar recursos humanos con una perspectiva multidisciplinaria, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de gestión, internacionalización, cooperación descentralizada y localización de la Agenda 2030. En este espacio se presentó el Proyecto “Promoción de Territorios Urbanos Accesibles e Inclusivos a través de la proyección internacional de la Defensoría del Pueblo”; el mismo fue elaborado por un profesional de la Institución y fue uno de los trabajos seleccionados, en el marco de este curso. Dicho proyecto se enmarca dentro de las competencias la Defensoría, como organismo facultado, para intervenir en asuntos que afectan derechos fundamentales como la igualdad y no discriminación, la movilidad y accesibilidad, el derecho a la participación ciudadana, todos estos, relacionados con la accesibilidad urbana.
- **26/9 Gestión de reclamo:** vecinos del barrio “El Talar”, de la ciudad de Mendiolaza, solicitaron la intervención del área de Ambiente con el fin de reclamar y dar continuidad a las obras que el Ministerio de Infraestructura de la Provincia comenzó bajo el “Plan Conectar Gas”. Dicha obra se encuentra pendiente para acceder a la red de gas natural y fue interrumpida. A tal fin, se llevan adelante gestiones ante la Subsecretaría de Infraestructura Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos para que los vecinos puedan contar con el servicio de gas natural.
- **Octubre a noviembre de 2024:** junto al área de Inclusión Social de la Defensoría del Pueblo se realizó un relevamiento sobre “Accesibilidad en el Transporte Público de la Ciudad de Córdoba” con el fin de conocer la percepción de las y los cordobeses sobre este servicio público.
- **10/10 Gestión de reclamo:** un grupo de vecinos de Santa Rosa de Calamuchita (Dpto. Calamuchita), solicitó la intervención de la Defensoría para constatar, si el proyecto de Pavimentación de la Ruta Provincial S-372 Tramo: Santa Rosa de Calamuchita - Soconcho, cumplía

con la legislación vigente y los procedimientos aplicables a las actividades viales.

Los órganos administrativos involucrados en este caso específico son: la Dirección Provincial de Vialidad, el Ministerio de Ambiente y Economía Circular, la Agencia Córdoba Cultura, la Administración Provincial de Recursos Hídricos, la Dirección Nacional de Vialidad, y autoridades locales competentes.

Tras gestiones realizadas se constató que este proyecto, cumplió con la exigencia de llevar adelante un estudio de impacto ambiental (EIA) para la ejecución de obras viales, requisito fundamental en el marco de la legislación ambiental vigente, tanto a nivel municipal, provincial y nacional; teniendo como objetivo evaluar de manera integral los posibles efectos que la obra podría generar sobre el entorno natural, social y económico.

- **6/11 Gestión de reclamo:** ciudadanos del Barrio “Emanuel 1 de Villa Posse”, solicitaron la actuación de la Defensoría para pedir la pavimentación y el alumbrado del Camino Villa Posse (Av. Calingasta en el tramo comprendido entre la calle Eduardo Zenavilla y la Colectora Sur, de la Autopista Córdoba – Pilar, Km 699). Actualmente continúan las gestiones ante las áreas competentes: la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
- **6/11 Gestión de reclamo:** un vecino de la ciudad de Morteros (Dpto San Justo) consultó sobre la decisión de la ubicación de la nueva Sede de la Universidad Provincial de Córdoba, en dicha ciudad. Se informó que tal requisitoria debe canalizarse por los canales institucionales correspondientes, a través de sus representantes locales, dado que dicha ubicación surge del mutuo acuerdo entre el ejecutivo municipal de Morteros y las autoridades del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba. Debiendo tener en cuenta que la Constitución Provincial, en su Artículo 186, establece las funciones, atribuciones y finalidades inherentes a la competencia municipal; atendiendo de manera particular lo dispuesto en el Inc. 11 del mismo artículo, “regular y coordinar planes urbanísticos y edilicios”.
- **12/11 Relevamiento de la antigua Mina de Extracción de Uranio (Complejo Minero Fabril Los Gigantes -Sierras Grandes- Dpto. Punilla).** En dicha Mina se realizaba extracción y procesamiento de pre purificación del uranio para su posterior uso en centrales nucleares y en el desarrollo de la medicina nuclear del país.
- **13 y 14 de noviembre: el área de Ambiente de la Defensoría participó del Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitana Córdoba.** Esta actividad tuvo como fin abordar los desafíos y oportunidades asociados con el desarrollo urbano, la planificación territorial, la movilidad, la competitividad económica y la sostenibilidad desde una perspectiva interjurisdiccional.
- **21/11 Gestión de reclamo:** ciudadanos de la localidad de Anisacate (Dpto. Santa María), solicitaron la intervención del área de Ambiente a fin de evitar mayores daños sobre los gaviones dispuestos en la margen sur y bases de columnas del puente de la Ruta Provincial N° 5 que cruza sobre el Río Anisacate. De acuerdo a lo manifestado por los reclamantes, los gaviones a la fecha presentan importantes roturas en las mallas de alambre que lo conforman, perdiendo su capacidad de contención y poniendo en riesgo a los ocasionales bañistas que incursionan el lecho del río. Al presente se llevan adelante gestiones ante la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a fin de que informen sobre las condiciones de mantenimiento y seguridad pública de dicha infraestructura.
- **22/11 Gestión de reclamo:** vecinos de la ciudad de Almafuerde solicitaron ayuda a fin de encontrar una solución a la quema de residuos que periódicamente se producía en el basural a cielo abierto ubicado en la zona rural de la ciudad, la quema habría sucedido de manera recurrente representando un riesgo sanitario y ambiental.

Atentos a las disposiciones dadas a través de la Ley para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se realizaron gestiones ante el Municipio. Desde la institución brindaron información sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) y cómo se implementa, de esta manera la Defensoría pudo saber que se ejecutaron numerosas medidas tendientes a minimizar el potencial riesgo de nuevos siniestros en dicho predio.

# Estadísticas



## Objetivos

- Obtener datos certeros y fidedignos sobre la realidad económica y social y brindarlos a la sociedad para la toma de conciencia y la definición de políticas públicas.
- Investigar, formular y sugerir a los organismos competentes metodologías y diseño operativos para la ejecución de actividades estadísticas.
- Organizar, mantener actualizados y administrar los programas a cargo del área.
- Intercambiar información estadística, experiencias y conocimientos con otros organismos.
- Difundir los datos, investigaciones e informaciones estadísticas.
- Brindar asistencia técnica en materia de producción, procesamiento, análisis y presentación de información a otras áreas de la Defensoría.

## Actividades desarrolladas en 2024

### Áreas y programas institucionales con las que se colaboró:

- **Programa de Pasantías y Prácticas.** Los estudiantes de nivel secundario y universitario colaboraron en el área de Estadísticas en diversas actividades. Por un lado, conformaron equipos de encuestadores para el trabajo de campo de diferentes operativos de encuestas que se realizaron durante el año. Y por otro, en el marco del programa Relevamiento de Precios, relevaron precios de la Canasta Básica Alimentaria y contribuyeron en informes tales como el Costo de Estudiar en Córdoba y/o Canasta de Pascua, entre otros. Todo ello como experiencias de práctica educativa-laboral.
- **Programa Navegación Segura por Internet.** Se brindó una asistencia técnica para la definición del instrumento de recolección de datos de la encuesta "Apuestas Online de los Adolescentes". Luego del trabajo de campo, se procesaron los datos, y finalmente se entregó un informe con gráficos y primeras lecturas analíticas de los resultados hallados.
- **Programa La Defen Más Cerca:** miembros del área participaron de operativos llevados a cabo en diferentes barrios de la ciudad de Córdoba para asesorar a los vecinos en la defensa y promoción de sus derechos.

## ENERO

---

### ● *Canasta Básica Alimentaria (CBA)*

El estudio arrojó que la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un varón de entre 30 y 60 años costó \$84.599,93 en el mes de enero. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la Canasta Básica Total (CBT) llegó a \$174.275,86.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$261.413,80. Las familias cuyos ingresos no superasen ese nivel, eran consideradas indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$538.512,42. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre enero 2023 y 2024 de la CBA fue de 312,72%. Con respecto a los gastos totales, en el mismo período se produjo un aumento del 274,54%.

La CBA apta para celíacos fue de \$109.779,87 para un adulto equivalente en enero de 2024 (25,43% más que en diciembre; y 323,36% más que en enero de 2023); y la CBT, de \$226.146,53. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$278.536,15 y \$573.784,47 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) (\$ 156.000,00) con el costo de la CBA en enero de 2024, el salario no alcanzaba para costear todos los alimentos, ya que la canasta representaba el 167,57% del ingreso. En 2019, afrontar el costo de estos alimentos implicó un porcentaje bastante menor, del 84,54% del SMVM. En enero de 2023, ese valor llegó al 96,81%.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en enero de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. La CBT representó el 345,20% del SMVM. En otras palabras, para costear los gastos del hogar tomado como referencia, se necesitaron más de tres SMVM. Esto se profundizó con los años, ya que en enero de 2019 la CBT equivalía al 210,51%. En enero de 2023, esta proporción tuvo un valor de 219,76%. Es decir, en el primer mes de 2024 se precisó gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

## **FEBRERO**

### ● **Canasta Básica Alimentaria Anual 2023**

La tasa de variación interanual (diciembre 2022/2023) fue de 251,45% en la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y 225,24% en la Canasta Básica Total (CBT). El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, en diciembre de 2023 llegó a \$212.050,60 (\$151.714,02 más que el año anterior). Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, eran consideradas indigentes. Teniendo en cuenta los demás gastos cotidianos, la CBT para ese hogar fue de \$447.426,76 (con un diferencial interanual de \$309.859,36). Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La CBA apta para celíacos fue de \$87.521,72 en diciembre de 2023 para un adulto equivalente, es decir que tuvo un aumento interanual de 251,85%. Considerando además los bienes y servicios no alimentarios, la CBT tuvo un incremento de 225,61%, hasta alcanzar los \$184.670,83.

La brecha que existió entre el costo de la CBA y la CBA apta para celíacos llegó al 28,27% en el mes de noviembre para el consumo de un adulto equivalente. La menor diferencia entre ambas canastas se produjo en junio, con un 25,82%.

Los 49 productos que componen la CBA están agrupados en cinco conjuntos de alimentos, cada uno tuvo una variación diferente en el último año. El rubro Carnes registró el mayor incremento: el 309,13%. Le siguieron los alimentos agrupados en Otros (247,78%), Harinas y Legumbres (238,96%), Huevos y Lácteos (221,08%), y Frutas y Verduras (203,02%).

### ● **Canasta Escolar Pre Inicio de Clases**

La Canasta Escolar Total (CET) para un estudiante de entre 9 y 12 años que asiste a una escuela de gestión pública costó \$231.974,92 en el mes de febrero de 2024. Si se considera la institución privada, la CET llegó a \$254.428,16.

Esta estimación deriva de la consideración de la Canasta de Útiles Escolares (CUE) y la Canasta de Indumentaria Escolar (CIE). El conjunto de 36 artículos de librería básicos costó \$105.511,32, es decir, que tuvo un incremento de 293,32% con respecto a febrero de 2023. Por otra parte, cinco útiles más que son de uso generalizado sumaron \$5.329,38, teniendo una variación interanual de 316,20%.

El costo de la indumentaria necesaria para asistir a una escuela de gestión pública fue de \$126.463,60, un 301,57% mayor que el del año anterior. El uniforme de las instituciones privadas ascendió a \$148.916,84, lo que implicó un aumento del 264,02% en relación a la misma canasta relevada en febrero de 2023.

### ● **Costo de estudiar en Córdoba**

Un joven que decida vivir en la ciudad de Córdoba para realizar una carrera universitaria puede tener diferentes niveles de gastos. Este informe presenta cuatro perfiles de consumo que sirven para ilustrar el costo de vida por mes de un ingresante universitario.

El perfil de consumo 1 es el más austero. En este caso, el joven asiste a una universidad pública, con una beca Nutrirse. Esto le permite disponer del Boleto Educativo Gratuito (BEG) y del almuerzo en el Comedor Universitario. Las demás comidas se las prepara en la residencia universitaria en la que vive, compartiendo una habitación triple. Este alojamiento le provee del servicio de WiFi y le evita los gastos en productos de limpieza del hogar, solo debe comprar las de higiene personal. Finalmente, destina parte de sus ingresos en algunas reuniones en casas de amigos, una prenda cada tres meses, y su celular prepago. Este perfil alcanzó en el mes de febrero de 2024, un costo de \$272.699,61.

El perfil de consumo 2 fue de \$331.635,14. El joven también estudia en una universidad pública, con lo cual tiene el BEG. Sus comidas las prepara en el departamento en que vive, ubicado en una zona aledaña a Ciudad Universitaria, el cual comparte con un compañero. Esto implica que los gastos de limpieza y WiFi son divididos. En cuanto a otros gastos, se consideran más ingresos destinados al esparcimiento, algunos viajes en taxi para su movilidad, la compra de una prenda de cada dos meses, y un celular con abono.

El perfil de consumo 3 va a una universidad pública y vive solo en un departamento en Nueva Córdoba. Es decir que debe afrontar todos los gastos de limpieza, WiFi, etc. Si bien se prepara la comida en el departamento, tiene diversos consumos en esparcimiento (salidas a boliche, gimnasio, reuniones, etc.). Se estima que compra una prenda al mes, tiene celular con abono, y suele viajar en taxi cuando no utiliza el BEG. Este perfil alcanzó un costo de \$613.212,24.

El perfil de consumo 4 es el de costo más elevado, llegó a los \$1.057.332,09. El rubro de gran diferencia es el de educación, ya que es un estudiante que asiste a una universidad privada, utiliza el sistema de transporte público de pasajeros para asistir a la universidad y taxis en otras ocasiones. Puede comer en el bar de la universidad, en el centro, o bien en su departamento en Nueva Córdoba. Tiene importantes gastos en esparcimiento (reuniones, salidas a boliches, recitales y cancha, etc.), en indumentaria (dos prendas por mes), un celular con abono, y tiene un paquete de televisión por cable y WiFi.

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$97.327,52 en el mes de febrero. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$203.414,52.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$300.742,04. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$628.550,86. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre febrero 2023 y 2024 de la CBA fue de 336,41%. Con respecto a los gastos totales, en el mismo período se produjo un aumento del 301,80%.

La CBA apta para celíacos fue de \$126.207,78 para un adulto equivalente en febrero de 2024 (14,96% más que en enero; y 348,05% más que en febrero de 2023); y la CBT, de \$263.774,27. Para un hogar

de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$320.380,62 y \$669.595,49 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el Salario Mínimo, Vital y Móvil (\$180.000,00) con el costo de la CBA en febrero de 2024, el salario sólo cubría el 59,85% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 111,04% de la CBA. En febrero de 2023, esa proporción llegó al 98,30%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en febrero de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 28,64% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM no se costeara ni el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en febrero de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 44,42% de la CBT. En febrero de 2023, esta proporción fue similar, del 43,31%. Es decir, que en febrero de 2024 se precisó gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

## **MARZO**

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$105.038,37 en el mes de marzo. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$224.782,11.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$324.568,56. Las familias cuyos ingresos no superan ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$694.576,72. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre marzo 2023 y 2024 de la CBA fue de 328,82%. Con respecto a los gastos totales, en el mismo período se produjo un aumento del 317,12%.

La CBA apta para celíacos fue de \$135.745,41 para un adulto equivalente en marzo de 2024 (7,56% más que en febrero; y 340,05% más que en marzo de 2023); y la CBT, de \$302.712,26. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$345.449,35 y \$747.569,22 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$202.800,00) con el costo de la CBA relevado en marzo de 2024, el salario sólo cubría el 62,48% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 115,42% de la CBA. En marzo de 2023, esa proporción llegó al 91,82%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en marzo de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 29,20% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM no se costeara ni el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en marzo de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 46,17% de la CBT. En marzo de 2023, esta proporción fue del 41,74%. Es decir, en marzo de 2024 se precisó gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

### ● **Canasta de Pascua 2024**

En esta canasta se relevan dos productos de confitería usualmente consumidos en esta festividad: los huevos de chocolate y las roscas de pascua.

La marca líder en huevos de chocolate por 110g rondó los \$8.748,00 en promedio. Lo cual representó un aumento de 237,89% con respecto a 2023. Las variaciones interanuales iban de 227,62% en el huevo de 150g, hasta el 252,88% en el de 100g. El precio promedio de un huevo de chocolate chico fue de \$9.410,50.

En segundo lugar, en esta canasta también se atendió al costo de una panificación característica de esta festividad, como lo es la rosca de pascua, en su presentación por 500 gramos. Este producto podía hallarse por \$984,38 en 2023, mientras que este año rondó los \$3.596,84. Es decir, que tuvo una variación interanual de 265,39%.

El kilo de pescado fresco fue de \$6.000,00, lo que representó una variación de 233,33% con respecto a 2023, cuando merluza y lomito de atún costaban \$1.800,00.

● **Endeudamiento en los hogares cordobeses 2024. Encuesta por plataforma web y presencial.**

En el último año, 8 de cada 10 hogares cordobeses (83,8%) acudió a algún tipo de endeudamiento. Entre los medios para acceder al financiamiento, se destaca la tarjeta de crédito. El 75,3% de los hogares refirió contar al menos con una tarjeta de crédito disponible. El 66,7% realizó compras en cuotas utilizando este medio de pago.

Por fuera del uso de las tarjetas de crédito, en los últimos 5 años, sólo el 37,3% de los hogares encuestados acudió al crédito en otras formas. El 70,6% solicitó algún crédito o préstamo en un banco o entidad financiera; o bien acudió a la financiación de las tarjetas de crédito. Es decir, que tuvieron acceso a canales de endeudamiento formales.

Por otra parte, el 48,1% de los hogares se financió con endeudamiento de tipo informal. Puntualmente, se consideró el pedido de préstamos a familiares, amigos, en sus trabajos; así como la compra a fiado. Por último, es preciso advertir cuál fue el destino del préstamo solicitado: 4 de cada 10 hogares (40,5%) se endeudó para la compra de alimentos; así como el 32,9% pidió préstamos para pagar servicios, alquiler, o expensas. Por su parte, el 26,9% lo hizo para la compra de medicamentos.

## ABRIL

---

● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$110.458,86 en el mes de abril. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$238.591,15.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$341.317,89. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, eran consideradas indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$737.246,65. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre abril 2023 y 2024 de la CBA fue de 318,92%. Con respecto a los gastos totales, en el mismo período se produjo un aumento del 315,08%.

La CBA apta para celíacos fue de \$143.785,98 para un adulto equivalente en abril de 2024 (5,92% más que en marzo; y 332,67% más que en abril de 2023); y la CBT, de \$310.577,72. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$363.980,33 y \$786.197,52 respectivamente.

● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$221.052,00) con el costo de la CBA relevado en abril de 2024, el salario sólo cubría el 64,76% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobra para afron-

tar ese gasto, ya que representaba un 112,95% de la CBA. En abril de 2023, esa proporción llegó al 98,61%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en abril de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 29,98% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM no se costaba ni el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en abril de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 45,73% de la CBT. En abril de 2023, esta proporción fue del 45,23%. Es decir, en abril de 2024 se precisó gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

### ● **Termómetro social 2024. Encuesta por plataforma web y presencial.**

En dicho estudio, 4 de cada 10 cordobeses opinó que su situación económica empeoró en el último año. El 70,0% de los cordobeses encuestados sostuvo que no podía comprar lo mismo que hacía un año. A pesar de las opiniones negativas con respecto al año anterior, o al presente, el 60,7% creía que su situación económica mejoraría en el próximo año.

Los cordobeses entendían que los principales problemas del país por entonces, eran la corrupción (33,8%), la inflación (19,9%), los salarios bajos (12,9%) y la inseguridad (8,9%). Entre esos cuatro problemas reunieron el 75% del total de las opiniones de los encuestados.

## MAYO

---

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$114.912,27 en el mes de mayo. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$255.105,25.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$355.078,92. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$788.275,21. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre mayo 2023 y 2024 de la CBA fue de 303,19%. Con respecto a los gastos totales, en el mismo período se produjo un aumento del 314,39%.

La CBA apta para celíacos fue de \$149.692,02 para un adulto equivalente en mayo de 2024 (4,11% más que en abril; y 317,33% más que en mayo de 2023); y la CBT, de \$332.316,28. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$378.729,15 y \$840.778,71 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$234.315,12) con el costo de la CBA relevado en mayo de 2024, el salario sólo cubría el 65,99% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 111,13% de la CBA. En mayo de 2023, esa proporción llegó al 95,96%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en mayo de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 29,73% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM no se costaba ni el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en mayo de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 44,63% de la CBT. En mayo de 2023, esta proporción fue muy similar, de 44,43%. Es decir, en mayo de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

### ● **Cambios en los hábitos de consumo. Encuesta por plataforma web y presencial.**

El precio fue el factor determinante a la hora de concretar las compras de los cordobeses, tanto para definir dónde comprar (72,3%), como para elegir un alimento (41,1%). Otros motivos relevantes para escoger un establecimiento para hacer las compras fue la cercanía (55,2%) y la calidad ofrecida (46,9%).

Prácticamente todos los encuestados utilizaban estrategias para ahorrar en la compra de alimentos y bebidas (98,6%). El 90,2% afirmó que buscaba ofertas o promociones. Un 80,6% procuraba aprovechar mejor los alimentos para evitar desperdicios. El 79,0% sustituía unas marcas por otras más económicas. Por otra parte, el 75,0% comparaba precios de diferentes negocios. Y finalmente un 69,1% aprovechaba descuentos por la forma de pago.

El 43,8% indicó haber disminuido su consumo de carne vacuna. También se destacó la reducción general en los gastos en delivery (36,0%) y gaseosas y aguas saborizadas (32,5%).

Las salidas a comer afuera disminuyeron en un 44,2%, siendo afectadas por la cantidad de miembros del hogar. También se redujeron los viajes por turismo (36,3%), ir al cine (35,6%), y otras actividades culturales (31,4%). Por su parte, la compra de ropa y calzado disminuyó en el 41,6% de los casos.

Entre quienes tenían ingresos insuficientes y grandes dificultades económicas se advirtió un comportamiento específico en el consumo de alimentos. Manifestaron haber disminuido el consumo en prácticamente todos los alimentos y bebidas sobre los que se consultó. En el caso de la carne vacuna, esta disminución fue sostenida por el 71,2% de este grupo; y el 55,8% afirmó haber reducido su consumo de pollo, producto que suele ser el reemplazo de la carne. Solamente sostenían su consumo en té y mate cocido el 41,2%.

## **JUNIO**

---

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$117.561,20 en el mes de junio. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$258.634,10.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$363.264,10. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$799.181,03. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre junio 2023 y 2024 de la CBA fue de 285,09%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de la misma proporción.

La CBA apta para celíacos fue de \$153.418,58 para un adulto equivalente en junio de 2024 (2,49% más que en mayo; y 299,40% más que en junio de 2023); y la CBT, de \$337.520,88. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$387.647,12 y \$852.823,67 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$234.315,12) con el costo de la CBA relevado en junio de 2024, el salario sólo cubría el 64,50% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 109,47% de la CBA. En junio de 2023, esa proporción llegó al 93,27%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en junio de 2024 el SMVM quedaba muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 29,32% de la CBT. En otras palabras, con dos

SMVM no se costeaba ni el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en junio de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 43,61% de la CBT. En junio de 2023, esta proporción fue muy similar, de 42,40%. Es decir que, en junio de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

### ● **Impacto de la Inteligencia Artificial. Encuesta presencial**

La inteligencia artificial (IA) se percibe instalada entre los cordobeses. Es así que la mayoría (54,0%) sostuvo que la IA tenía algo (29,9%) o mucho (24,1%) impacto en su vida cotidiana. 7 de cada 10 (72,3%) veían en la IA una oportunidad. Además, el 44,9% advertía que su uso podía beneficiar en general a toda la población, sin remarcar diferencias socioeconómicas.

Se acentuó que la IA ya tenía un impacto notable en educación (54,5%), y trabajo (52,3%). El 41,3% sostuvo que la educación universitaria enriquecía el uso de la IA con el aporte humano. El 35,0% entendía a esta formación como una condición necesaria para el correcto uso de la IA. El 12,3% refirió a que la educación universitaria perderá relevancia frente a la IA; y el 26,2% que no habrá una adaptación entre ambos.

El 36,2% de los encuestados compartieron que la IA atentará contra los puestos laborales. El 19,7% sostuvo que la incorporación de IA puede favorecer la creación de nuevos empleos y el 37,0% que se dará una combinación entre reemplazo de algunos puestos laborales y la creación de otros nuevos.

Por otra parte, 8 de cada 10 veían en la IA una herramienta que puede favorecer el aumento de la eficiencia y la productividad en el trabajo. Para que la incorporación de la IA al mundo del trabajo sea exitosa, los encuestados señalaron diferentes medidas como las más indicadas a aplicar: capacitación laboral (31,5%); incorporación a la educación secundaria y superior (26,7%); políticas que protegen el empleo (20,7%); y estímulos para crear nuevos puestos (18,3%).

Por último, las respuestas varían en cuanto a los sentimientos que el impacto de la IA generaba en los encuestados. El 28,6% afirmó que le provocaba incertidumbre; el 19,7%, esperanza; el 16,9%, asombro; el 13,5% indiferencia; seguidos de otros como confianza (8,0%), miedo (7,0%) y desesperanza (4,7%).

## **JULIO**

---

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$120.939,46 en el mes de julio. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$268.485,60.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$373.702,94. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$829.620,52. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre julio 2023 y 2024 de la CBA fue de 275,02%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 273,33%.

La CBA apta para celíacos fue de \$158.044,32 para un adulto equivalente en julio de 2024 (3,02% más que en junio; y 289,03% más que en julio de 2023); y la CBT, de \$350.858,38. Para un hogar de 4 personas, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$398.934,24 y \$885.634,01 respectivamente.

● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$254.231,91) con el costo de la CBA relevado en julio de 2024, el salario sólo cubría el 68,03% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 108,13% de la CBA. En julio de 2023, esa proporción llegó al 105,87%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en julio de 2024 el SMVM quedó muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 30,64% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costeara apenas el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en julio de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 43,08% de la CBT. En julio de 2023, esta proporción fue mayor, de 47,48%. Es decir que, en julio de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

● **Colaboración con el instrumento y procesamiento de datos de encuesta “Apuestas online de los adolescentes” (Programa Navegación Segura por internet)**

Desde el Área Estadísticas se brindó apoyo técnico al Programa Navegación Segura por Internet de la Defensoría del Pueblo en una encuesta que se realizó en formato web para indagar sobre acciones relativas a las apuestas online. La población objeto de estudio fue adolescentes de entre 14 y 17 años de edad que residían en la provincia de Córdoba.

Además de la asistencia en el instrumento de recolección de datos, se tabularon los datos, se realizaron los gráficos correspondientes y una primera lectura analítica que luego fue profundizada por el Programa respectivo.

**AGOSTO**

● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$124.545,14 en el mes de agosto. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$276.490,21.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$384.844,48. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$854.354,74. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre agosto 2023 y 2024 de la CBA fue de 236,63%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 235,12%.

La CBA apta para celíacos fue de \$163.463,72 para un adulto equivalente en agosto de 2024 (3,43% más que en julio; y 251,13% más que en agosto de 2023); y la CBT, de \$362.889,45. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$411.309,11 y \$913.106,22 respectivamente.

● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$262.432,93) con el costo de la CBA relevado en agosto de 2024, el salario sólo cubría el 68,19% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 118,07% de la CBA. En agosto de 2023, esa proporción llegó al 98,41%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en agosto de 2024 el SMVM quedaba muy lejos de cubrir dichos gastos. Representaba el 30,72% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costeara apenas el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se

profundizó con los años, ya que en agosto de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 47,23% de la CBT. En agosto de 2023, esta proporción fue de 44,13%. Es decir que, en agosto de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

### ● **Endeudamiento y Termómetro social**

En 2024, 7 de cada 10 hogares cordobeses (71,5%) acudió a algún tipo de endeudamiento. El 58,1% tuvo acceso a canales de endeudamiento formales. Por otra parte, el 35,6% de los hogares se financiaba con endeudamiento de tipo informal.

De acuerdo al destino del préstamo solicitado, se advierte si el endeudamiento favorecía la capitalización de los hogares; o si, por el contrario, era indicio de vulnerabilidad financiera. Respondiendo al primer caso, el 14,8% tomó deuda en lo que iba del año para solventar arreglos de su vivienda o su auto. En contra posición, el 27,8% de los hogares pidió préstamos para pagar servicios, alquiler, o expensas; así como el 21,3% se endeudó para la compra de alimentos. Por su parte, el 14,8% lo hizo para la compra de medicamentos.

En agosto, el 19,4% manifestó tener un atraso en el pago de los consumos de la tarjeta de crédito. El 13,9% dijo tener deuda con alguno de los servicios como aguas, gas o energía eléctrica. Y el 12,2%, con el servicio de internet.

El 56,0% de los cordobeses encuestados sostuvo que no podía comprar lo mismo que hacía un año. La mitad de los encuestados (50,1%) opinó que su situación económica era igual que el año pasado. El 55,7% sostuvo una visión optimista según la cual su situación económica mejoraría el próximo año.

El principal problema del país identificado por el 32,1% de los encuestados fue la corrupción, seguido por la inflación (15,5%) y una educación deficiente (12,3%).

## SEPTIEMBRE

---

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$127.766,49 en el mes de septiembre. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$284.919,27.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$394.798,45. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraba indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$880.400,54. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre septiembre 2023 y 2024 de la CBA fue de 195,24%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 202,01%.

La CBA apta para celíacos fue de \$168.087,97 para un adulto equivalente en septiembre de 2024 (2,83% más que en agosto; y 206,66% más que en septiembre de 2023); y la CBT, de \$374.836,17. Para un hogar de 4 miembros, cuya hija de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$422.217,05 y \$941.544,03 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$268.056,50) con el costo de la CBA relevado en septiembre de 2024, el salario sólo cubría el 67,90% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 121,66% de la CBA. En septiembre de 2023, esa proporción llegó al 88,24%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en septiembre de 2024 el SMVM quedaba muy lejos de cubrir dichos gastos. Representó el 30,45% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costeaba apenas el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en septiembre de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 48,86% de la CBT. En septiembre de 2023, esta proporción fue de 40,48%. Es decir, en igual mes de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

## OCTUBRE

---

### ● *Canasta Básica Alimentaria*

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$132.259,31 en el mes de octubre. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$297.583,44.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$408.681,26. Las familias cuyos ingresos no superen ese nivel, son consideradas indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$919.532,84. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre octubre 2023 y 2024 de la CBA fue de 183,27%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 195,08%.

La CBA apta para celíacos fue de \$173.605,47 para un adulto equivalente en octubre de 2024 (3,28% más que en septiembre; y 193,72% más que en octubre de 2023); y la CBT, de \$390.612,30. Para un hogar de 4 personas, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$436.796,65 y \$982.792,46 respectivamente.

### ● *Informe del Poder Adquisitivo*

Al comparar el SMVM (\$271.571,22) con el costo de la CBA relevado en octubre de 2024, el salario sólo cubría el 66,45% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 128,48% de la CBA. En octubre de 2023, esa proporción llegó al 91,49%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en octubre de 2024 el SMVM quedaba muy lejos de cubrir dichos gastos. Representaba el 29,53% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costeaba menos que el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en octubre de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 51,39% de la CBT. En octubre de 2023, esta proporción fue de 42,36%. Es decir, en octubre de 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

## NOVIEMBRE

---

### ● *Canasta Básica Alimentaria*

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$135.005,53 en el mes de noviembre. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$306.462,56.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$417.167,10. Las familias cuyos ingresos no superaran ese nivel, se consideraban indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, fue de \$946.969,32. Tener salarios que no alcanzaran ese monto implicaba encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre noviembre 2023 y 2024 de la CBA fue de 154,72%. Con respecto a los

gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 168,94%.

La CBA apta para celíacos fue de \$176.394,89 para un adulto equivalente en noviembre de 2024 (1,61% más que en octubre; y 159,47% más que en noviembre de 2023); y la CBT, de \$400.416,39. Para un hogar de 4 integrantes, cuya niña de 8 años tenía la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$445.311,86 y \$1.010.857,92 respectivamente.

### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$271.571,22) con el costo de la CBA relevado en noviembre de 2024, el salario sólo cubría el 65,10% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 122,00% de la CBA. En noviembre de 2023, esa proporción llegó al 89,15%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en noviembre de 2024 el SMVM quedaba muy lejos de cubrir dichos gastos. Representaba el 28,68% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costeara menos que el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se profundizó con los años, ya que en noviembre de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 48,61% de la CBT. En noviembre de 2023, esta proporción fue de 41,46%. Es decir, en el mismo mes del 2024, se precisaba gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que en años anteriores.

## **DICIEMBRE**

### ● **Canasta Navideña 2024**

Una canasta compuesta por nueve productos entre alimentos y bebidas de consumo masivo en las fiestas de fin de año costó un promedio de \$34.481,66. Su variación interanual es de 132,76%.

La estimación de un menú de cena navideña que incluye plato principal, guarnición y postre, podía costar \$14.474,59 (cuando incluye pollo), \$38.136,66 (si se trataba de asado) o \$57.560,58 (en el caso del lechón). Para una entrada como vitel toné, se estimó un costo de \$24.285,95.

Se destaca que los precios pueden sufrir importantes variaciones de acuerdo al comercio en el cual se los adquiriera. Esto se observó claramente en productos de consumo masivo en estas fechas, tales como el postre de maní, o el maní con chocolate. En el primer caso, su presentación por 400 gramos se podía conseguir entre \$5.310,67 y \$13.418,74, con una dispersión de 152,67%. El maní con chocolate de 100 gramos, por su parte, podía variar su precio el 102,58%. De acuerdo al comercio, podía hallarse entre \$1.414,29 y \$2.865,00.

En los grandes supermercados de la ciudad de Córdoba había ofertas de cajas navideñas con diferentes precios. Esto se debía a la variedad de presentaciones, cantidad de artículos, marcas, entre otras particularidades. En los relevamientos se encontraron algunas que oscilaban entre \$5.249,00 y \$32.599,00.

### ● **Canasta Básica Alimentaria**

La CBA para un varón de entre 30 y 60 años costó \$137.920,14 en el mes de diciembre. Si se tienen en cuenta también los bienes y servicios no alimentarios, la CBT llegó a \$314.457,92.

El costo de los alimentos para un hogar formado por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una niña de 8 años y un niño de 6, llegó a \$426.173,24. Las familias cuyos ingresos no superen ese nivel, son consideradas indigentes. La CBT para ese hogar, con los demás gastos cotidianos, es de \$971.674,99. Tener salarios que no alcancen ese monto implica encontrarse bajo la línea de pobreza.

La tasa de variación entre diciembre de 2023 y 2024 de la CBA es de 100,98%. Con respecto a los gastos totales, en ese período se produjo un aumento de 117,17%.

La CBA apta para celíacos fue de \$180.415,14 para un adulto equivalente en diciembre de 2024 (2,28% más que en noviembre; y 106,14% más que en diciembre de 2023); y la CBT, de \$411.346,51. Para un hogar 4, cuya niña de 8 años tiene la enfermedad celíaca, la CBA y CBT ascendieron a \$455.069,84 y \$1.037.559,22 respectivamente.

#### ● **Informe del Poder Adquisitivo**

Al comparar el SMVM (\$279.718,00) con el costo de la CBA relevado en diciembre de 2024, el salario sólo cubre el 65,63% del costo de los alimentos. En 2019, con el SMVM alcanzaba y sobraba para afrontar ese gasto, ya que representaba un 118,21% de la CBA. En diciembre de 2023, esa proporción llegó al 73,57%, con lo cual ya no cubría toda la canasta.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en diciembre de 2024 el SMVM queda muy lejos de cubrir dichos gastos. Representa el 28,79% de la CBT. En otras palabras, con dos SMVM se costea menos que el 60% de los gastos del hogar tomado como referencia. Esto se ha profundizado con los años, ya que en diciembre de 2019 ese ingreso mínimo equivalía al 47,47% de la CBT. En diciembre de 2023, esta proporción fue de 34,87%.

# Programas



# La Defen **Más Cerca**





Con el fin de hacer más accesible la institución, tanto geográfica como económicamente, y brindar nuevos espacios de atención para reclamos y consultas ciudadanas, la **Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, lleva todos sus servicios a distintos barrios de la ciudad capital y del interior provincial a través del programa “La Defen más Cerca”.**

Dicho programa radica en la descentralización de las distintas prestaciones que brinda la institución, y se propone acercar el estado a cada vecino, sin importar su ubicación o posibilidad de acceso al centro de la ciudad.

Durante el año 2024, este programa recibió más de **2200 consultas, reclamos y/o gestiones** que abarcaron las siguientes prestaciones:

- Ciudadano Digital 1 y 2.
- Orientación y recepción de tarifa social.
- Segmentación energética.
- Información y orientación sobre pensiones no contributivas.
- Información y orientación sobre trámites por discapacidad.
- Información y orientación sobre trámites sociales.
- Tarifa social por servicios públicos.
- Trámites ante Dirección de Rentas.
- Trámites ante EPEC.
- Trámites iniciados ante ERSEP.
- Trámites ante Defensa del Consumidor.
- Trámites por Boletos Social y Pase Libre en el Transporte Público de Pasajeros.
- Reclamos en APROSS.
- Mediación Comunitaria.
- Respuesta a trámites iniciados ante organismos provinciales.
- Inscripción a programas provinciales: Banco de la Gente, +26, Protección a la Embarazada y el Bebé, entre otros.

De esta manera, **“La Defen más Cerca”**, articula con cada área y programa de la institución distintas acciones que se verán desarrolladas a lo largo del presente informe.



# Pasantías y **Prácticas**



Las **pasantías educativas y prácticas laborales** son estrategias de enseñanza - aprendizaje, por las cuales estudiantes de nivel secundario, terciario y universitario realizan experiencias laborales en un ámbito real, durante un tiempo determinado, bajo la supervisión de la institución educativa a la que pertenecen.

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba mediante este programa colabora con las instituciones educativas en los procesos de formación y desarrollo de las potencialidades de las/los estudiantes para su futura inserción en el mundo del trabajo.

Desde hace más de veinte años, abre las puertas de su casa a las/los estudiantes para que puedan aprender desde “el hacer” en el campo laboral y brinda los espacios, el tiempo y las herramientas necesarias que contribuyan tanto en lo vocacional, como al desarrollo de competencias de empleabilidad.

El programa se desarrolla en el marco de convenios con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, las universidades y las instituciones educativas interesadas: escuelas y facultades (públicas o privadas). Asimismo, actúa en articulación con otras áreas de la Defensoría para el desarrollo de proyectos y propuestas de participación juvenil.

## Objetivos

- Promover la participación de las/los jóvenes en la vida social.
- Ser puente que conecte sus intereses y habilidades con el mundo del trabajo.
- Propiciar la iniciativa y la generación de proyectos, que resulten significativos para su formación y enriquecimiento personal.
- Generar experiencias que completen y complementen la formación profesional de estudiantes universitarios, procurando desarrollar el componente de responsabilidad social que les compete como ciudadanos/as y líderes sociales con conciencia ética y solidaria.
- Difundir y promocionar este programa y sus alcances, incentivando a más instituciones educativas y a otras organizaciones de la comunidad a dar los pasos pertinentes para llevar adelante estas experiencias.

## Actividades desarrolladas en 2024

El Ciclo 2024 del Programa dio inicio el 4 de marzo, abriendo la convocatoria a las instituciones educativas de nivel secundario y universitario de la ciudad de Córdoba para participar en pasantías y prácticas en sus diferentes modalidades.

### Pasantías Nivel Secundario

El Programa se propuso los siguientes objetivos para el ciclo 2024:

- Potenciar la experiencia de prácticas educativas-laborales en todas sus dimensiones (coordinación, creatividad e innovación, agenda de actividades, capacitaciones, vinculaciones con la comunidad, desarrollo de proyectos, participación, etc.)

- Brindar a las/los jóvenes nuevas experiencias y herramientas para la empleabilidad teniendo en cuenta sus dos dimensiones: Habilidades duras o técnicas; Habilidades blandas o socio emocionales.

Contribuir en los/las estudiantes:

- Al autoconocimiento.
- A la autoestima, valorando lo que saben hacer y sus habilidades.
- A la adquisición de herramientas y a fortalecer habilidades para el empleo.
- A desarrollar buenas prácticas: solidarias, ambientales, socioculturales. a la participación activa en asuntos de su interés.

Se trabajó en dos modalidades:

- **Pasantías:** destinada a estudiantes de 6° año o 3° de CENMA, organizadas en base a un cronograma anual de 12 grupos. Cada grupo estuvo integrado por 4 estudiantes de dos escuelas diferentes que asisten a la Institución durante dos semanas, de lunes a viernes de 9.30 hs. a 13.30 hs.
- **Prácticas Educativas / Propuestas Participativas:** destinada a grupos de estudiantes de 3° a 6°Año y de 1°a 3°Año CENMA, según el tipo de actividad.

## Solicitudes de escuelas:

**74 escuelas de nivel secundario (públicas y privadas) enviaron sus solicitudes para pasantías y prácticas educativas en la Defensoría.** Se procedió a realizar un sorteo para cubrir el cupo anual establecido para la modalidad Pasantía.

Las instituciones que no fueron seleccionadas de igual modo participaron en las experiencias de prácticas educativas bajo la modalidad Propuestas Participativas.

## Reunión informativa para docentes:

**Con la participación de directivos y docentes de 68 instituciones educativas de nivel secundario solicitantes.**

El encuentro marcó el inicio del Ciclo 2024 y se realizó con el objetivo de presentar el equipo de trabajo del Programa Pasantías y Prácticas y brindar información del Programa en general. Además, se presentaron las modalidades de prácticas con las que se trabajó durante el año, las propuestas participativas y el modo de inscribirse a las mismas.

En el encuentro también se dio a conocer el resultado del sorteo con las escuelas que participarán en modalidad Pasantías en la sede de la Defensoría.

## Pasantías en la sede de la Defensoría:

Bajo esta modalidad, distribuidos en 12 grupos de trabajo, participaron **45 estudiantes representativos de 25 escuelas secundarias, 16 de gestión pública y 8 privadas.**

Las/los estudiantes se incorporan al ámbito institucional durante un período de dos semanas, 4 horas diarias, para realizar actividades concretas según la demanda de diferentes áreas y programas de la institución. De acuerdo a sus intereses y motivaciones se integraron a los equipos

de trabajo y se abocaron al desarrollo de proyectos; interactuaron con pasantes/practicantes de otras instituciones educativas.

Cada grupo llevó adelante una agenda de actividades que buscó generar una mayor vinculación de las/los pasantes con las distintas áreas de trabajo de la Defensoría, aprendizajes de herramientas y nuevas habilidades, desarrollar la creatividad y la iniciativa, entre otros.



Asimismo, se realizaron las primeras experiencias en el marco del proyecto “Compartiendo Saberes”, mediante la implementación de instancias de intercambio de conocimientos entre personal de la Institución con pasantes –ejemplo Taller de Informática Básica-, y de pasantes entre sí.

Cabe destacar que 9 de los 12 grupos, desarrollaron sus propios proyectos en temas de su interés que –en su mayoría- fueron aportes a las “buenas prácticas”, a innovar o a mejorar la experiencia de futuros pasantes en la Defensoría.

## **Pasantías accesibles**

En colaboración con el área Inclusión Social de la Defensoría, el programa Pasantías y Prácticas comenzó a desarrollar este año, las primeras experiencias de pasantías de jóvenes estudiantes con discapacidad.

La Dirección General de Educación Secundaria (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba), eligió a la Defensoría del Pueblo como ámbito donde llevar adelante, también su primera experiencia en pasantía accesible, con la participación de una estudiante del IPEM 301 “Malvina Rosa Quiroga” de nuestra ciudad.

En ese sentido, se llevó a cabo una reunión virtual de la que participó la titular de la mencionada Dirección, Prof. Andrea Fessia, el coordinador del área Pasantías y Prácticas Educativas, Ariel Cifuentes, directivos y docentes de la escuela, integrantes del área Inclusión Social y del programa Pasantías y Prácticas de la Defensoría, con el objetivo de intercambiar ideas, coordinar y dar los pasos necesarios para encaminar dicha experiencia.

Luego de la firma de convenio anexo de prácticas educativas, la estudiante inició su experiencia en la institución, asistiendo una vez por semana de 9.30 a 12.30hs, durante los meses de septiembre y octubre. Se sumó a distintos grupos de pasantes, acompañada de su docente de apoyo, compartiendo espacios de trabajo, actividades y proyectos, tanto dentro del ámbito de las oficinas, como fuera de ellas, como fue el caso de su participación en el operativo “La Defensoría más Cerca” en la Plaza Jerónimo del Barco de B° Alto Alberdi.

### Cronograma Anual de Pasantías 2024:

| Fecha                      | Institución  | Fecha  | Institución  |
|----------------------------|--|--|--|
| 22 de abril al 3 de mayo   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colegio San Francisco De Asís</li> <li>▪ CENMA SALUD</li> </ul>   | 5 al 16 de agosto  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colegio Luterano Concordia</li> <li>▪ IPPEM 376 "Nelson Mandela"</li> </ul>         |
| 6 al 17 de mayo            | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Ceferino Namuncurá</li> <li>▪ IPEM 41 "Jorge Luis Borges"</li> </ul>                            | 19 al 30 de agosto   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Juan Pablo II</li> <li>▪ IPEM 309 "Prof. Carlos Fuentealba"</li> </ul>    |
| 20 al 31 de mayo           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto del inmaculado Corazón De María "Adoratrices"</li> <li>▪ IPEM 160 "Hipólito Vieytes"</li> </ul> | 2 al 13 de septiembre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 395 "José Manuel De la Sota"</li> <li>▪ IPEM 8 "Manuel Reyes Reyna"</li> </ul> |
| 3 al 14 de junio           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Nuestra Señora del Huerto</li> <li>▪ IPEM 122 "Diego Gómez Casco"</li> </ul>                    | 16 al 27 de septiembre   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 174 "Trinidad Moreno"</li> <li>▪ IPEM 92 "Antonio Berni"</li> </ul>            |
| 24 de junio al 5 de julio  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 120 "República De Francia"</li> </ul>  | 30 de septiembre al 11 de octubre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 270 "Manuel Belgrano"</li> <li>▪ IPEM 295 "Agustín Tosco"</li> </ul>           |
| Receso                     |  |  |  |
| 22 de julio al 2 de agosto | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Secundario Parroquial Monseñor Fermín Lafitte</li> <li>▪ IPEM 35 "Ricardo Rojas"</li> </ul>     | 14 al 25 de octubre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 15 "Santiago Ayala"</li> </ul>   |
|                            |  | <i>Pasantía Accesible / 1 vez por semana (del 18 de sept. al 23 de octubre).</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ IPEM 301 "Malvina Rosa Quiroga"</li> </ul>  |

### Encuestas a pasantes: "Contanos de Vos" y "Contanos de tu Experiencia"

Se implementaron dos encuestas, "Contanos de Vos" y "Contanos de tu Experiencia", al inicio y cierre de las pasantías en la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de mejorar el acompañamiento a los jóvenes en sus prácticas educativas-laborales.

● **Resultados destacados:**

Encuesta previa a la experiencia: El 50% de los estudiantes expresó querer conocer cómo es un ambiente laboral; el 22,2% contó que buscaba adquirir conocimientos relacionados al trabajo, y otro 22,2% afirmó que deseaba conocer las problemáticas tratadas en la Defensoría.

En la encuesta al finalizar la pasantía: El 63% calificó el asesoramiento de los tutores como excelente, mientras que el 37% lo consideró muy bueno.

● **Evaluaciones y certificados**

Las pasantías y los aprendizajes logrados por los/las estudiantes en su paso por la Defensoría del Pueblo, así como sus competencias y aptitudes, fueron evaluados por el equipo de tutores/as del Programa.

Junto con dicho informe de evaluación, se otorgó a cada estudiante, un certificado de pasantía o práctica educativa. Ambos documentos pueden ser incluidos en el curriculum vitae de cada pasante.

### Prácticas Educativas: Propuestas Participativas

Se trata de proyectos y/o eventos de temáticas diversas vinculadas a los derechos humanos y problemáticas sociales que la Defensoría ofrece a las instituciones educativas a través del programa Pasantías y Prácticas. Dichos eventos son impulsados por distintas áreas y programas de la Institución.

Esta modalidad les permite a las/os estudiantes adquirir nuevas herramientas y aprendizajes, expresar sus saberes y talentos, informarse y concientizarse en derechos, interactuar socialmente en diferentes escenarios. Este año las propuestas fueron:



- **Campaña Tejido Solidario** – Espacio de Buenas Prácticas.
- **Foros de Jóvenes** - Área Prevención de Adicciones.
- **Investigaciones mediante Encuestas** - Área Estadísticas.
- **Taller de Lengua de Señas Argentina** - Área Inclusión Social.
- **Semana de la Juventud #JóvenesEnMovimiento** – Programa Pasantías y Prácticas.
- **Mini Conferencias estilo TED** - Programa Pasantías y Prácticas.

### **Estudiantes de 40 escuelas secundarias participaron de una o más de las actividades propuestas:**

- CENMA 125
- CENMA 125 ANEXO IRUPÉ
- CENMA 135
- CENMA SALUD
- Colegio FASTA Santo Domingo de Guzmán
- Colegio Luterano Concordia
- Colegio Parroquial San Francisco de Asís
- Colegio William Morris
- Instituto Ceferino Namuncurá
- Instituto del Inmaculado Corazón de María “Adoratrices”
- Instituto Juan Pablo II
- Instituto Nuestra Señora De La Merced
- Instituto Nuestra Señora de Loreto
- Instituto Nuestra Señora del Huerto
- Instituto Parroquial Santo Cristo
- Instituto Secundario Parroquial Monseñor Fermín Lafitte
- IPEM 8 “Manuel Reyes Reyna”
- IPEM 15 “Santiago Ayala”
- IPEM 35 “Ricardo Rojas”
- IPEM 39 “Don Bosco”
- IPEM 40 “Deodoro Roca”
- IPEM 41 “Jorge Luis Borges”
- IPEM 92 “Antonio Berni”
- IPEM 115 “Domingo Faustino Sarmiento”
- IPEM 120 “República de Francia”

- IPEM 122 “Diego Gómez Casco”
- IPEM 136 “Dr. Alfredo Palacios”
- IPEM 160 “Hipólito Vieytes”
- IPEM 162 “Ing. Víctor Rée”
- IPEM 174 “Trinidad Moreno”
- IPEM 181 “Brigadier General Cornelio de Saavedra”
- IPEM 196 “Dra. Alicia Moreau De Justo”
- IPEM 206 “Fernando Fader”
- IPEM 270 “Gral. Manuel Belgrano”
- IPEM 295 “Agustín Tosco”
- IPEM 296 “Amancio Williams”
- IPEM 301 “Malvina Rosa Quiroga”
- IPEM 309 “Prof. Carlos Fuentealba”
- IPEM 376 “Nelson Mandela”
- IPEM 395 “José Manuel De la Sota”
- 

## Prácticas de Nivel Universitario

### Prácticas Solidarias de la Universidad Siglo 21

Este año, 8 estudiantes de diversas carreras de la Universidad Siglo 21, realizaron sus prácticas solidarias divididos en dos grupos. Entre las principales actividades de las/los practicantes solidarios se encuentran: elaboración de encuestas impulsadas por el Área Estadísticas, participación en operativos de “La Defensoría Más Cerca” en diferentes barrios de la ciudad de Córdoba, capacitación en RCP a cargo del área Salud, organización y desarrollo del “Encuentro Tejido Solidario”, colaboración en el Centro Público de Mediación Comunitaria, en los Foros de Jóvenes sobre prevención de adicciones, capacitaciones del programa Navegación Segura por Internet en diferentes espacios, entre otras actividades.

### Prácticas Profesionales de la Facultad de Derecho de la UNC.

De la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, realizaron prácticas profesionales en la sede de la Defensoría del Pueblo, 3 estudiantes del último año de la carrera.

Durante el mes que duró la experiencia, las/los practicantes mantuvieron reuniones de trabajo con coordinadores de áreas y programas, para posteriormente elaborar un proyecto de intervención, sobre un tema a su elección que les permitiera plasmar lo aprendido en la práctica.

Luego, presentaron su proyecto enmarcado en el programa Navegación Segura por Internet, titulado: “Apuestas y Ludopatía Online: El Nuevo Malware de la Actualidad”, cuyo objetivo es concientizar a las personas que adolecen esta conducta por medio de diversas acciones: informar y sensibilizar sobre la ludopatía en adolescentes, aportar números telefónicos de asistencia y ayuda, brindar foros y charlas virtuales y publicidad en la vía pública.

### Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Psicología de la UNC

En relación a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, este año realizaron sus prácticas pre profesionales 8 estudiantes del último año de la carrera, en el marco de la Cátedra de Prácticas Pre-Profesionales en Contexto Jurídico.

Las/los futuros egresados de Psicología, en el marco de sus prácticas pre-profesionales participaron en áreas de interés y elaboraron un Trabajo de Investigación Final (TIF) sobre un tema de su elección. Este año, los 8 estudiantes participaron en los Foros de Jóvenes llevados a cabo por el área de Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo.

Los proyectos presentados por los estudiantes este año fueron:

- ***“Aproximación a la problemática de apuestas online en los/as adolescentes que asisten a los foros del área de Prevención de Adicciones”.***
- ***“Opiniones sobre el consumo de alcohol de los adolescentes que asisten a los foros de jóvenes del área de Prevención de Adicciones”.***
- ***“Un acercamiento a las conductas de consumo de alcohol en población adolescente que concurre a los foros del área de Prevención de Adicciones”.***

Este año, participaron además 11 estudiantes de la misma carrera que realizaban sus prácticas pre profesionales de Contexto Jurídico, en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) y el área de Prevención de Adicciones. Dichos estudiantes fueron capacitados y participaron en los distintos foros de jóvenes. Iniciaron sus prácticas en agosto y finalizaron en noviembre.

### **Prácticas Académicas de Grado (PAG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC**

El 24 de junio iniciaron sus Prácticas Académicas de Grado (PAG) en la Defensoría del Pueblo 4 estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

En un encuentro de bienvenida de la que participaron, además, integrantes del Centro Público de Mediación Comunitaria (CPMC), se les brindó información sobre las funciones, objetivos y principales actividades de la Defensoría y la metodología de la práctica a implementar.

De junio a noviembre, las estudiantes participaron activamente en el CPMC desarrollando las siguientes actividades:

- ***Aprendizaje sobre el funcionamiento del área***, protocolos de actuación, instrumentos de recolección de datos.
- ***Gestión de casos de conflictos comunitarios, recepción de consultas e intervención conforme al Protocolo*** para abordar consultas con enfoque de vulnerabilidades.
- ***Presentación de informes que den cuenta del funcionamiento del CPMC y de sus instrumentos de actuación y recolección de datos*** (diagnósticos).
- ***Presentación de proyectos/propuestas de acciones concretas para modificar o sostener las gestiones e instrumentos de actuación y recolección de datos del CPMC*** con el objetivo de mejorar el servicio del área desde el enfoque de vulnerabilidades.

## Campaña Tejido Solidario

El programa Pasantías y Prácticas tiene a su cargo la coordinación y gestión general de la campaña en cada una de sus etapas y la presenta a las escuelas secundarias como una de las propuestas participativas destinadas a suscitar experiencias de prácticas educativas. En esta ocasión, enfocada en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria. Las/los estudiantes diseñan su proyecto de tejido solidario, con el objetivo de ayudar -mediante la donación de mantas- a alguna organización de su barrio elegida por ellos/as, tales como una asociación, comedor o comedor, familias en situación de emergencia social, entre otros.

La propuesta está dirigida a estudiantes de 4º, 5º o 6º año y CENMA, las siguientes escuelas participaron de la actividad: Colegio Parroquial Ceferino Namuncurá, Instituto Juan Pablo Segundo, Instituto Juan Pablo Segundo, Instituto Nuestra Señora de La Merced, Instituto Parroquial Santo Cristo, IPEM N° 120 “República de Francia”, IPEM N° 196 Dra. Alicia Moreau de Justo y el Colegio William Morris.

## Foro de Jóvenes

La Defensoría del Pueblo por medio del área de Prevención de Adicciones desarrolla estrategias de prevención del consumo problemático mediante la realización de Foros de Jóvenes, dirigidos a estudiantes de los últimos años de nivel secundario.

Un foro es un espacio de encuentro en el cual los/las estudiantes, mediante juegos y dinámica de grupos, pueden expresarse, reflexionar, intercambiar ideas, opiniones y generar propuestas preventivas.

En el Ciclo 2024, 443 estudiantes de nivel secundario –de entre 15 y 19 años- participaron de esta actividad. En el año se realizaron 4 Foros de Jóvenes sobre temáticas diferentes como: “Simulacro de proyecto de ley: regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”, “Debate legislativo sobre el tratamiento del uso de marihuana en contexto de recreación y revisión de las leyes del uso medicinal”, “Simulacro de proyecto de ley: regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”, “Simulacro de proyecto de ley: regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”, “Juegos y apuestas online en adolescentes”.

La propuesta se extiende a las instituciones educativas a través del programa de Pasantías y Prácticas y se desarrolla de manera conjunta con el programa Niñez y Juventud de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Cátedra de Prácticas Pre Profesionales en Contexto Jurídico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Este año también participaron los/as practicantes pre profesionales de la Facultad de Psicología de la U.N.C.



## Taller de Lengua de Señas

La actividad tiene como objetivo posicionar a los/las jóvenes participantes como agentes promotores de cambio a través de un acercamiento al modelo social de la discapacidad visibilizando a la Lengua de Señas Argentina (LSA) como recurso de accesibilidad. El taller está sustentado en el reconocimiento de que la LSA no sólo es un medio de comunicación para personas sordas, sino que también puede ser adoptada como herramienta de comunicación para aquellos que enfrentan barreras en el lenguaje oral.

En el 2024 se realizaron dos talleres destinados a estudiantes de 4to, 5º y 6º año y CENMA y a practicantes universitarios vinculados a la Institución.

La primera actividad contó con la participación de 55 estudiantes representativos de 6 escuelas, pasantes de nivel secundario y practicantes universitarios. Mientras que el segundo taller se dictó en el marco de la semana de la juventud y participaron 61 jóvenes.

La modalidad de ambos talleres fue teórico-práctico, estructurados en tres instancias:

Un primer momento donde se brindaron conceptos y terminologías correctas e incorrectas sobre la temática discapacidad y luego, se presentó a la Lengua de Señas como recurso de accesibilidad para eliminar la barrera comunicacional.

En un segundo momento se aplicó lo aprendido mediante el juego "Tutti con Señas" para adquirir la base de la comunicación primera ante una persona signante (usuaria de Lengua de Señas Argentina). Esta instancia se desarrolló con los siguientes temas: dactilológico, saludos de cortesía, presentación informal.

En un tercer momento se elaboraron videos de difusión por grupos para sensibilizar y promover los derechos de las personas con discapacidad.

## Investigación mediante encuestas

A comienzos de año, el programa Pasantías y Prácticas presentó a las escuelas secundarias una nueva propuesta participativa impulsada junto al área de Estadísticas de la Defensoría del Pueblo: investigación mediante encuestas, que incluía temas de cada investigación, metodología y modalidad de participación.

La propuesta tenía como objetivo propiciar experiencias de prácticas educativas-laborales, brindar a las/los estudiantes una instancia de capacitación: conocer sobre el propósito de la investigación, uso del instrumento, formas de abordar a los encuestados, recabar datos, obtener información de interés, etc. Y un trabajo de campo, donde aprenderán a vincularse con otras personas fuera de su entorno, a trabajar en equipo, perseguir objetivos, compartir resultados, entre otros.

Durante el 2024, se realizaron 4 encuestas, que contaron con la participación de 60 estudiantes de nivel secundario y universitario.

Bajo la coordinación del equi-



po del área Estadísticas, cada encuesta se desarrolló a lo largo de una semana, iniciando un lunes con la capacitación virtual para todos los encuestadores participantes (un total de 15 o 20 por actividad) y luego, distribuidos en dos grupos de encuestadores realizaron el trabajo de campo.

El instrumento de investigación era una encuesta estructurada, con preguntas cerradas para las personas mayores de edad residentes en la Provincia de Córdoba.

Cronograma de encuestas realizadas en 2024: “Situación económica de los hogares cordobeses”, “Cambios en los hábitos de consumo”, “Cambios en los hábitos de consumo”, “Impacto de la inteligencia artificial en el ámbito laboral”, “Nivel de endeudamiento de los hogares cordobeses”, relevamiento “Costo de Estudiar en Córdoba”.

Asimismo, en el mes de octubre, se realizó un relevamiento para la elaboración del Informe anual “Costo de estudiar en Córdoba” que contó con la participación activa de un grupo de practicantes solidarios de la Universidad Siglo 21.

## Semana de la Juventud

Del 12 al 16 de agosto de 2024, la Defensoría del Pueblo conmemoró la Semana de la Juventud, en el marco del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto.

Es una celebración “multieventos” impulsada en el 2018, con el propósito de generar nuevos y más espacios de participación y protagonismo de las juventudes, visibilizar sus derechos, poner en valor su participación en la comunidad y su contribución positiva en la sociedad.

Así, bajo el lema “Jóvenes en Movimiento”, la Semana de la Juventud se sustenta en la motivación de promover la actividad del pensamiento y de la conciencia de jóvenes y adolescentes; de su hacer, su implicación, superación, maneras de expresión, creación y recreación.

### Objetivos generales:

- Incentivar la apertura de nuevos y más espacios de participación para jóvenes y adolescentes en la comunidad: recreativos, de opinión, creativos y artísticos.
- Promover en la sociedad el reconocimiento de las/los jóvenes y adolescentes como sujetos de derechos, con ideas y voces propias.
- Poner en agenda pública dicha fecha internacional, difundiendo y concientizando sobre los principios del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ) de la ONU.
- Contribuir a visibilizar las cuestiones vinculadas a jóvenes y adolescentes, poniendo mayor énfasis no tanto en las problemáticas que los/las afecta, sino en sus potencialidades.
- Generar, promover y difundir acciones protagonizadas por jóvenes y adolescentes en el marco de la Semana de la Juventud.

### Semana de la Juventud 2024

La Semana de la Juventud comenzó el martes 13 de agosto en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria con el evento Foro de Jóvenes, coordinado por el área de Prevención de Adicciones junto con el Programa Pasantías y Prácticas de la Defensoría del Pueblo; y la colaboración del Programa Niñez y Juventud de la Secretaría de Extensión Universitaria y Facultad de Psicología de la UNC.

Este Foro de Jóvenes abordó el tema “Simulacro de Proyecto de Ley: Regulación de Nocturnidad y Consumo de Alcohol”, contó con la participación de 106 estudiantes de 10 escuelas secundarias, también de un grupo de 19 practicantes pre profesionales de la Facultad de Psicología en la coordinación de dinámica de grupos y de 5 pasantes de nivel secundario que colaboraron en distintos momentos del encuentro.

El segundo de los eventos de la Semana, fue el Taller de Lengua de Señas: “Construyendo Puentes de Comunicación” que se realizó el jueves 15 en la Universidad Católica de Córdoba bajo la coordinación del Área de Inclusión Social. La convocatoria superó las expectativas, en pocos días se completó el cupo. Contó con la participación de 61 estudiantes de nivel secundario y universitario de 7 instituciones educativas.

El evento Mini Conferencias estilo TED, fue el evento de cierre de la Semana de la Juventud el viernes 16. Se realizó en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria y contó con la presentación de 14 charlas creadas por las/los jóvenes como resultado de un proceso de formación y capacitación que Cubes TED Ed brindó a sus docentes durante el año.

El público estuvo conformado por 126 estudiantes de 6 escuelas secundarias, acompañados de sus docentes.

### Programa de charlas estilo TED

- 1. La Música y sus efectos. Karla Anahí Cabral. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 2. La autoexigencia. Martina Torres. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 3. Adolescentes y Duelo. Clara Shakespear Miles. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 4. Mi compañera, la ansiedad. Ana Peralta. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 5. Autolesiones. Tobías Uriel Bustos Espeche. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 6. Aprender a elegir. Giuliana Abril Páez. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 7. La Vigorexia. Pía Luisana Cuello Rojas. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 8. La amistad. Nicolás Emiliano Baigorria. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 9. Apego emocional. Josefina Soledad Cabrera. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 10. La neurogastronomía. Morena Mia Marin. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 11. Decisiones para nuestro futuro (Charla de gemelas). Rocío Magalí Junco y Abi Milena Junco. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 12. Vivir con ansiedad. Julieta Tapari. IPEM 206 “Fernando Fader”.
- 13. Amor propio. Tatiana Ailín Beas Heredia. Escuela ProA Villa del Totoral.
- 14. De los ojos de la hija, a los ojos del padre. Carolina Furlani Eberhardt. (Clubes TED Ed.)

### Nuevas iniciativas presentadas durante el 2024

#### Reglamento para pasantías de escuelas de nivel secundario

Debido al gran crecimiento que tuvo el programa el último año, el equipo decidió trabajar sobre un borrador de reglamento que será presentado a comienzos de 2025 para su revisión y posible implementación.

La propuesta tiene como objetivos: otorgar organicidad y transparencia al procedimiento de elección de escuelas para pasantías en la sede de la Defensoría del Pueblo.

## Compartiendo Saberes

Es un nuevo proyecto que podría describirse como un espacio que promueve la socialización de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito laboral, entre miembros de la Defensoría del Pueblo, de éstos con estudiantes que realizan pasantías o prácticas educativas en su sede y entre grupos de pares que deseen aprender, mejorar o innovar su manera de trabajar.

Se trata de un diálogo de saberes a partir de los intereses o necesidades de las personas que se desempeñan en la Institución, abiertas al intercambio de conocimientos teóricos, conocimientos prácticos adquiridos en la experiencia laboral y de conocimientos personales alcanzados en la vida.



# Navegación Segura **por Internet**



La Defensoría del Pueblo, en el marco de su misión institucional, asume un rol activo en la promoción de una ciudadanía digital responsable como materia integrativa de los derechos humanos que asegura y protege; y crea el programa **Navegación Segura por Internet** hace más de 10 años, aprobado mediante Resolución N° 9412/12, bajo determinados objetivos y metas tendientes a informar a la sociedad en el uso seguro, crítico y significativo de las nuevas tecnologías.

Para ello, impulsa la realización de distintas actividades y trabaja fuertemente en la creación de un ciberespacio seguro frente a la irrupción masiva de internet, fundamentalmente con los grupos más vulnerables.

## Objetivos:

- Promover y concientizar mediante acciones de educación y campañas de sensibilización, en el uso responsable y provechoso de los recursos tecnológicos a distintos sectores de la sociedad.
- Colaborar con los poderes públicos de la Provincia de Córdoba y de la Nación para contribuir a crear un ecosistema digital libre de riesgos.
- Minimizar al máximo posible los peligros de exposición a situaciones no deseables, en las comunicaciones en red y en la publicación de contenidos ofensivos, violentos o ilegales.
- Informar sobre los diversos fenómenos surgidos del mal uso de los recursos informáticos tales como grooming, ciberbullying, sexting, sextorsión, violencia de género digital, uso problemático de sitios de apuestas y juegos de azar en línea.
- Mostrar, mediante investigaciones e informes, la situación actual de Córdoba en cuanto a fenómenos, tendencias y/o delitos cometidos a través de medios electrónicos.
- Educar y entrenar, en el uso de técnicas de seguridad informática.

## Actividades desarrolladas en 2024

Durante el año 2024, los objetivos propuestos en el marco del programa fueron alcanzados ampliamente. La institución llegó a numerosos puntos de la provincia ya que no sólo se visitaron nuevas localidades, sino que volvió a ser convocada en poblaciones visitadas. Esto, debido al impacto positivo que el programa dejó en dichas comunidades. A los fines de cumplir con los objetivos antes mencionados, se desarrollaron diferentes acciones y actividades:

### INTERNET 4.0 ¿cómo impacta en nuestras vidas?

El advenimiento de CHAT GPT y la masificación del acceso a las aplicaciones de Inteligencia Artificial Generativa, con sus consecuencias no deseadas por el mal uso de las mismas, nos llevaron a trabajar y reflexionar sobre los límites de la IA, los usos, los riesgos y las consecuencias en una propuesta denominada *“Internet 4.0 ¿Cómo impacta en nuestras vidas?”*.

La actividad se desarrolla en formato taller y plantea sensibilizar y concientizar sobre el uso responsable de dicha tecnología, enfocando sus usos inapropiados en aquellos que afectan el honor y la integridad sexual de las víctimas, generalmente mujeres.

Mediante la difusión de buenas prácticas, se buscó frenar la violencia en entornos digitales. La institución trabajó con alumnos del ciclo de especialización de las siguientes escuelas y comunidades:

- **LUQUE, 17 de Mayo de 2024: Jornada Día Mundial de Internet “Descubriendo cómo Internet nos Transforma”,** organizado por la Cooperativa de Luque.
- **CÓRDOBA: 30 de Mayo de 2024: Cenma 111- Barrio Juniors.**
- **CÓRDOBA: 07 de Junio de 2024: Cenma 111- Anexo Ferreyra.**
- **ALICIA: 7 de Agosto de 2024: Cenma, Autoridades y Comunidad en general de Alicia.** 8 de Agosto: Instituto Domingo F. Sarmiento, alumnos de 4to curso. 8 de Agosto: Instituto Domingo F. Sarmiento, alumnos de 5to curso.
- **UNQUILLO: 2 de octubre de 2024: Alumnos 4to curso, Instituto Ntra. Sra. de las Mercedes.**
- **LAS VARILLAS: 16 de Octubre de 2024, Alumnos 5to curso Escuela Normal.**
- **CÓRDOBA: 23 de Octubre de 2024, Alumnos de 5to curso Instituto Arturo Capdevila.**

## Juegos de azar y apuestas en línea: la situación en Córdoba

El avance de las tecnologías y el acceso masivo a internet, crearon nuevos escenarios que favorecen la expansión de prácticas y situaciones de exposición, riesgos y amenazas para la integridad emocional y psicosocial de los usuarios, especialmente para la infancia y la adolescencia lo que afecta significativamente su vida diaria. Entre los más visibles, aparecen los juegos de azar y apuestas en línea.

Frente a ello, desde este programa se trabajó en dos acciones:

- **1. Informe: “Apuestas en Línea, donde aún no llega la ley”:** se trata de una investigación a través de encuestas realizadas mediante Formulario Google para conocer las conductas y prácticas de los adolescentes de la Ciudad de Córdoba y Gran Córdoba (entre 14 y 17 años) en relación a las apuestas on line. Se consultaron diferentes aspectos: juego responsable, niveles de tiempo y dinero, fuentes de obtención de dinero, entre otros, como también se buscó obtener datos que puedan revelar o presumir si los adolescentes de Córdoba presentan un uso meramente social de las apuestas, si la práctica es problemática porque empezaron a contraer deudas o a tener trastornos de conducta, o si se consideran jugadores compulsivos.



En el siguiente link se encuentra el informe completo: [https://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2024-8-22-16.53.23.930\\_GaleriaArchivo\\_20248129.13.48.486\\_NoticiaArchivo\\_INFORME\\_APUESTA\\_ONLINE.pdf](https://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2024-8-22-16.53.23.930_GaleriaArchivo_20248129.13.48.486_NoticiaArchivo_INFORME_APUESTA_ONLINE.pdf)

● **2. Propuesta “El Azar 4.0 – ¿Quién gana?”.** Se trató de un conversatorio para alumnos de nivel medio sobre el fenómeno de las apuestas y juegos de azar en línea, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre esta tendencia. También se indagó sobre su perspectiva legal y técnica, y la situación en la provincia de Córdoba. Se impartió en las siguientes fechas y lugares:

- UNC: 9 de octubre de 2024. Alumnos de las facultades y carreras de Derecho, Psicología, Comunicación, Ciencias Políticas y Filosofía, en el marco del Programa “Consultorio Jurídico” de la Secretaría de Bienestar y Modernización Estudiantil.
- LAS VARILLAS: 16 de Octubre de 2024. Para alumnos de la Escuela Normal.
- LA CALERA: 30 de Octubre de 2024 para alumnos de 4to del Colegio Jesús María.
- CAVANAGH: 5 de Noviembre de 2024 para alumnos del Ciclo Básico del Centro Agro-técnico Tomás Thomas y del Ciclo de Especialización.
- COSQUIN: 14 de Octubre de 2024, para alumnos de la Escuela Roque Saenz Peña.
- GENERAL DEHEZA: 21 de Noviembre de 2024 para alumnos de 4to curso del Programa CLE, correspondiente a Aenexo Itapú, IPEA 105 e Instituto 25 de Mayo. 22 de Noviembre de 2024 destinado a estudiantes del Instituto Itapú.

## ACOSOS EN LA RED – El grooming cada día a edades más tempranas

Aún con las nuevas modalidades delictivas que presenta el ciberespacio y el surgimiento de nuevos fenómenos, el programa continuó con actividades de concientización y educación sobre el



delito de Grooming. La manipulación y aprovechamiento de personas adultas a través de medios electrónicos para vulnerar las infancias, cada día afecta a víctimas de edades más tempranas. Por ello, se trabajó en la prevención y detección temprana de este tipo de abuso, y en la denuncia, como herramienta para evitar que los depredadores continúen vulnerando la integridad sexual de las infancias.

- **ALTA GRACIA: 6 de Junio de 2024, alumnos de 1er año del colegio El Obraje.**
- **LASPIUR: 7 de Agosto de 2024, alumnos del IPEN 287 L. Lugones.**



## Conversatorios, rodar la palabra

La propuesta tuvo como principal objetivo profundizar las acciones de concientización sobre el uso crítico, significativo y responsable de las nuevas tecnologías, capacitar a los docentes y comunidades educativas sobre las nuevas problemáticas que presentan el uso masivo de las mismas y, fundamentalmente, llegar a las familias que son el primero y principal centro de formación y educación de infancias y adolescencias.

- **RÍO PRIMERO – 27 de Marzo de 2024:** En el marco de la celebración del 8 de Marzo, participamos del Conversatorio **“MUJERES QUE...”** con una exposición sobre la Violencia de Género Digital para enfatizar cómo el mal uso de las TICs amenaza y pone en riesgo derechos y libertades, especialmente para las mujeres.
- **RÍO CEBALLOS – 28 de Mayo de 2024:** **“Hablemos del Grooming”** fue la propuesta para hablar con la comunidad sobre la tipificación del delito, el proceso de victimización, haciendo hincapié en la prevención, en la detección temprana y en la denuncia.
- **ALTA GRACIA – 27 de Junio de 2024:** En el Colegio El Obraje se expuso frente a la comunidad educativa sobre **“Infancias en Línea - Acosos en la Red”** para abordar las temáticas del Grooming y el Sharenting.



- RÍO PRIMERO – 5 de Agosto de 2024: Conversatorio **“Hablemos de Ludopatía: no es un juego”** para abordar la problemática de las apuestas en línea. La actividad contó con la participación del Padre Munir Bracco y el Legislador Juan Blangino.
- LEGISLATURA DE CÓRDOBA:
  - 16 de Agosto: Docentes OAJNU: **El Azar 4.0**
  - 27de Noviembre: Docentes OAJNU: **Violencia de Género Digital**
- UNIVERSIDAD SIGLO 21 – 10 de septiembre de 2024: Organizado por la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de dicha casa de estudios, participamos del Conversatorio **“Violencias de Género en Entorno Digitales”**
- GENERAL DEHEZA: 21 de Noviembre de 2024: Bajo el título **“El azar 4.0 – quién gana?”** Se habló del fenómeno de los juegos de azar y apuestas en línea con autoridades, organizaciones intermedias y público en general de la localidad, puntualizando sobre la situación actual en Córdoba.

## Intervención Callejera: 8 de Mayo– HOT SALE

En el marco del operativo “La Defen Más Cerca” realizado en Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba, el programa participó con una campaña de concientización y difusión de buenas prácticas relacionadas con el **comercio electrónico**. En la oportunidad también se trabajó con recomendaciones y consejos para evitar estafas y fraudes electrónicos, a la vez de brindar indicaciones de solución y recuperación de cuentas en caso de ser víctimas de **robos, fraudes, suplantación de identidad, entre otros riesgos posibles**.

## GRUPOS FOCALES: el discurso adolescente

El programa fijó para el presente período 2024, el objetivo de recolectar datos para confeccionar un informe cualitativo a partir del cual, se puedan interpretar las representaciones y significaciones sociales que los adolescentes tienen sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y comprender cómo habitan y se perciben en los territorios digitales, a partir de tres tópicos específicos para el abordaje: Inteligencia Artificial (IA), pornografía y apuestas online. Asimismo, prestar especial atención al surgimiento espontáneo de nuevos temas de interés.

La metodología utilizada consiste en intercambiar, de manera colectiva, ideas y percepciones sociales en torno a una temática, para extraer de las mismas conclusiones teóricas sobre las representaciones sociales que emergen de la dinámica grupal. Se elaboró un guión de cuestiones ad hoc con la finalidad de responder a los objetivos del estudio y obtener una aproximación de la situación actual, teniendo como población, adolescentes de colegios públicos y privados de la Ciudad de Córdoba.

La información fue recolectada en 10 grupos de 4 integrantes cada uno, dentro de los cuales se observó heterogeneidad en las variables de género y educación pública y privada. Los encuentros realizados durante los meses de mayo a octubre de 2024 inclusive, se realizaron con alumnos pasantes de 17 y 18 años de la Ciudad de Córdoba que participaron de modo voluntario, anónimo y confidencial, en el marco del programa de Prácticas y Pasantías de esta institución.

El equipo de investigación estuvo integrado por profesionales de Psicología, Abogacía y Sistemas y los datos obtenidos serán de utilidad para informes que se desarrollarán durante el 2025.

# Educación para la **Seguridad Vial**



**EDUCACIÓN**  
Para la Seguridad  
Vial

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

El **Programa Educación para la Seguridad Vial** tiene como objetivo principal capacitar a la ciudadanía con el fin de prevenir y reducir los siniestros viales. Busca desarrollar en los individuos, ya sea como conductores, pasajeros o peatones, las habilidades, hábitos y actitudes necesarias para actuar de manera responsable. Asimismo, promueve la comprensión y el respeto por las leyes, reglamentos y normas de tránsito vigentes, fomentando una mayor responsabilidad social.

## Objetivos:

- Fomentar y concientizar a la sociedad en el uso seguro, responsable y provechoso de los recursos viales.
- Colaborar con los poderes públicos de la Provincia de Córdoba y de la Nación para contribuir a crear conciencia en seguridad vial.
- Fomentar la responsabilidad social del conductor, pasajero y peatón.
- Realizar jornadas y talleres para visibilizar la situación actual de Córdoba en cuanto a esta temática.
- Colaborar con instituciones para difundir y capacitar a la población en valores relacionados.

## Actividades desarrolladas en 2024

### Curso “Tu Primera Licencia”

Más de 180 estudiantes del último año del secundario, provenientes de diversas localidades del interior provincial, participaron en el curso “Tu Primera Licencia”. El mismo comprende una clase presencial sobre seguridad vial, de cuatro horas cátedra de duración, acompañada de una guía de estudio para cada estudiante, con el objetivo de reforzar y profundizar los conocimientos adquiridos.

Una semana después, se realiza un examen. En caso de ser aprobado, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, los estudiantes obtienen un certificado válido para tramitar la licencia de conducir una vez alcanzada la edad legal correspondiente.



**Ediciones:**

- **10/06/2024:** *Luque - Instituto Secundario Dr. Raúl Loza / IPET N°300 "Plaza Minetti"*. Participaron 47 alumnos.
- **10/06/2024:** *Santiago Temple - I.E.S (Inst. de Enseñanza Superior)*. Participaron 20 alumnos.
- **11/06/2024:** *Carrilobo – Colegio Secundario Manuel Estrada*. Participaron 10 alumnos.
- **11/06/2024:** *Calchín Oeste – IPEA N°236 "Emilio Prataviera"*. Participaron 15 alumnos.
- **12/06/2024:** *Los Reartes – Colegio Pedro Bonifacio Palacios*. Participaron 13 alumnos.
- **13/06/2024:** *Alicia – Instituto Secundario Domingo Faustino Sarmiento*. Participaron 25 alumnos.
- **13/06/2024:** *Saturnino María Laspiur y Quebracho Herrado – IPEM N°287 "Leopoldo Lugones"*. Participaron 23 alumnos.
- **14/06/2024:** *Calchín – IPEM N°284 "Domingo Faustino Sarmiento"*. Participaron 31 alumnos.



Desde este programa se gestionaron numerosos reclamos viales y de tránsito ante organismos provinciales y nacionales (Ver Atención Ciudadana - Pág. 30)

# Centro Público de **Mediación** **Comunitaria**



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

---

## Objetivos:

- Ofrecer a la ciudadanía mecanismos autónomos de gestión pacífica de conflictos comunitarios.
- Asegurar que las personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a procesos de resolución autónoma de conflictos dentro de las competencias del CPMC, en cumplimiento de la normativa local y constitucional.
- Promover el fortalecimiento ciudadano y acciones orientadas a la construcción de paz y cohesión social.
- Desarrollar estrategias de intervención social a partir del monitoreo y evaluación de las problemáticas comunitarias.
- Integrar equipos de trabajo multisectoriales para diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las necesidades de la comunidad.

## Actividades desarrolladas en 2024

### Febrero a diciembre:

- **Procesos de diálogo comunitarios:** Mediación, Prácticas restaurativas, facilitación: Gestión pacífica de conflictos vecinales interpersonales o comunitarios. Temáticas: convivencia, alquileres, desalojos, humedades, ruidos y olores molestos, responsabilidad por animales y arboleda.
- **Proceso de Mediación Comunitaria llevada a cabo en la localidad de Cosquín en tierras habitadas por una comunidad indígena**
- **Elaboración y publicación de la Guía Práctica sobre Alquileres 2024:** Documento con información relativa a las diferentes normativas en materia de locación inmobiliaria, índices de actualización vigentes, modalidades de contratación, requisitos para el alquiler, entre otros.
- **Elaboración y aplicación de protocolos de actuación internos con enfoque de derechos y vulnerabilidades para las orientaciones y procesos de diálogos comunitarios;** implementación de insumos de trabajo específicos tales como: turnero para la asignación de instancias de consultas, crónica del proceso, preguentero y capacitaciones internas para el equipo del CPMC.
- **Participación en mesas de trabajo interinstitucionales:** Participación en reuniones interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de compartir enfoques de trabajo y diseñar políticas de acción y colaboración mutua, tales como: Defensa del Consumidor, Pami, Secretaría de Emergencia e Intervención Social de la Municipalidad de Córdoba, Oficina de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Programa de Asistencia Jurídica Gratuita, Red Interinstitucional y de Personas por la Paz (REDIPAZ) de la Universidad Provincial de Córdoba, Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), entre otros.
- **Facilitación de mediaciones de prácticas para los/as mediadores/as que deben realizar su trayecto formativo para la obtención de la matrícula habilitante:** En cumplimiento de las leyes provinciales 8.858 y 10.543, el CPMC opera como un centro formativo con un registro de mediadores comunitarios de matrícula provisoria, quienes acompañados por un/a mediador/a de matrícula definitiva realizan su trayecto de prácticas profesionales.

## Marzo a diciembre:

- **Programa Piloto Acompañamiento a personas en situación de desalojos desde los métodos pacíficos de resolución de conflicto:** elaboración de protocolo de actuación específico para el abordaje de situaciones de conflictos comunitarios sobre auto desalojos y desalojos -judiciales o extrajudiciales- de inmuebles para viviendas de personas en situación de vulnerabilidad.

## Mayo:

- **Capacitación y formación permanente del equipo de Coordinación del CPMC y del programa MediaDiversa:** Participación en el curso de capacitación anual “Herramientas de Negociación para la Aplicación Práctica a Procesos de Mediación”, a cargo de las mediadoras Patricia Arechaga y Andrea Finkelstein.

## Junio a noviembre:

- **Acompañamiento, dirección y formación a practicantes de la carrera profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba:** se llevaron a cabo en el CPMC las prácticas preprofesionales de cuatro estudiantes de la carrera de Trabajo Social, quienes fueron acompañadas por las referentes institucionales en el desarrollo e implementación de un plan de trabajo.

## Julio a diciembre:

- **Orientaciones ciudadanas para el acceso a derechos:** Proceso de acompañamiento personalizado para la resolución de conflictos interpersonales o comunitarios, diseñado para promover la reflexión individual del consultante y orientado a potenciar su capacidad para encontrar soluciones adaptadas a su contexto.
- **Presentación de informes estadísticos ante las autoridades de aplicación (art 62 inc. ley 10.543):** Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba.

## Julio 2024:

- **Experiencia Piloto “Unidades Judiciales”:** Acciones de derivación, reciprocidad y colaboración mutua entre la institución y las Unidades Judiciales (UJ) de la ciudad de Córdoba.

**Elaboración y facilitación de plataforma digital del CPMC para el acceso en línea de mediadores/as a los insumos de trabajo y protocolos de actuación:** Espacio virtual de consulta permanente para los/as mediadores/as comunitarios/as que integran el registro del CPMC.

## Agosto a diciembre:

- **Diseño y elaboración de capacitación obligatoria para mediadores/as comunitarios del Registro del CPMC:** Diseño y elaboración de una propuesta de formación académica a cargo del programa MediaDiversa, relativa al procedimiento de la mediación comunitaria en el Centro Público de Mediación Comunitaria de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, con el objeto de que sea implementada en el año 2025, con carácter permanente y obligatorio para todo/a profesional que se encuentre interesado/a en inscribirse en el registro de mediadores/as comunitarios/as del CPMC.
- **Programa Federal de Estado Abierto:** Participación en la mesa de trabajo conformada por el Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba bajo el lema “La mediación como instrumento de justicia abierta” con el objeto de cocrear iniciativas que unifiquen cri-

terios de resolución dentro de un marco normativo, fomentando la colaboración con instituciones y promoviendo la mediación como herramienta de construcción y fortalecimiento del tejido social.

## Octubre 2024:

- **Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba:** compromiso de suscripción de convenio marco y específico con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- **Facilitación de observaciones de mediaciones para las instituciones formadoras de mediadores/as:** En cumplimiento con las leyes provinciales 8.858 y 10.543, en el carácter de Centro Escuela, alumnos/as de la Formación en Mediación del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba llevaron a cabo observaciones de mediaciones reales mediante videograbación.
- **Taller de profundización en gestión de conflictos comunitarios:** 01/10/2024 - 7/10/2024 - 17/10/2024 - 19/11/2024, en Córdoba, Río Cuarto, Villa María y Alta Gracia - Modalidad Virtual. Participación del programa MediaDiversa en los talleres de gestión de conflictos comunitarios en el marco de la Diplomatura Universitaria en Seguridad y Convivencia Ciudadana llevada a cabo por la Universidad de Villa María y el Ministerio de Seguridad de la provincia de Córdoba para agentes de la guardia urbana.

## Noviembre:

- **22/11/2024: Participación en jornada del Colegio Jockey Club de Córdoba - Proyecto "Resolviendo Conflictos Aprendo a Cuidarte y a Cuidarme":** Jornada de gestión de conflictos destinada a niños/as de cuarto y sexto grado del colegio Jockey Club.
- **27/11/2024 Participación del programa MediaDiversa en el Seminario de abordaje de conflictos socio comunitarios con enfoque de derechos humanos - Cohorte Ushuaia.**
- **29/11/2024: Participación del programa MediaDiversa en el XIX Encuentro Provincial, el XV Encuentro Nacional y el VIII Encuentro Internacional de Mediadores:** Mediación: Resolución adecuada de disputas, escenarios diversos - Organizado por el Colegio de Abogados de Córdoba.

## Diciembre:

- **06/12/2024: Participación del programa MediaDiversa** en el Seminario de abordaje de conflictos socio comunitarios con enfoque de derechos humanos - Cohorte Mar del Plata".
- **12/12/2024: Primer Foro para el futuro: Córdoba de los nuevos tiempos - Lanzamiento del Plan Estratégico Córdoba 2035** a cargo del Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC).
- **Reconocimiento a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba** por su compromiso en la construcción de cultura de paz en los eventos de septiembre, mes de la paz 2024, organizados por Red Interinstitucional y de Personas por la Paz (REDIPAZ) de la Universidad Provincial de Córdoba, así como al trayecto compartido a lo largo del año en compromiso con la construcción de la cultura de paz.
- **Presentación de informes estadísticos ante las autoridades de aplicación (art 62 inc. Ley 10.543): Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba,** dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia de Córdoba.

## ESTADÍSTICAS

Primer semestre 2024

**261**

**Consultas discriminadas como "Atención General"** - Incluye: a) Orientaciones; b) Derivaciones a otras instituciones u organizaciones gubernamental o no gubernamentales o áreas de la Defensoría

**328**

**Consultas discriminadas como "Atención Formulario"** - Incluye: a) Solicitudes de mediación ingresadas por formulario de Google Doc

**253**

**"Procesos de mediación"** - Incluye: a) Los procesos de mediación cerrados (por acuerdo, sin acuerdo, inasistencia de alguna o todas las partes, desistimiento o imposibilidad de convocatoria)

## ESTADÍSTICAS

Segundo semestre 2024

**583**

Solicitudes de Turno para consulta:

**238**

Orientaciones para el acceso a derechos desde los métodos pacíficos de gestión de conflictos

**39**

Procesos de mediación

**205**

Desistimiento del turno, imposibilidad de comunicación o inasistencia al turno asignado

**17**

Derivaciones a otras instituciones u organizaciones gubernamental o no gubernamentales o áreas de la Defensoría

**86**

Turnos Asignados

# Delegaciones



Con el propósito de garantizar que todos los habitantes de Córdoba tengan acceso equitativo a los servicios de la Defensoría del Pueblo, la institución cuenta con **tres delegaciones estratégicamente ubicadas en los departamentos de Marcos Juárez, General San Martín y Cruz del Eje**. Estas delegaciones tienen la misión de acercar la Defensoría a los ciudadanos del interior provincial con la finalidad de que extiendan los programas, campañas y acciones institucionales a sus zonas de influencia. Además, durante el año, gestionaron consultas, reclamos y trámites relacionados con servicios públicos, PAMI, subsidios, programas provinciales, Certificado Único de Discapacidad, asegurando el acceso a servicios y fortaleciendo la cercanía con los ciudadanos, entre otros temas.

## DELEGACIÓN MARCOS JUÁREZ

### Objetivos:

- Acercar la institución a los habitantes del Departamento Marcos Juárez.
- Favorecer el acercamiento entre los organismos de la administración pública y los ciudadanos.
- Promover los canales de participación en la gestión pública maximizando los recursos humanos y materiales a través del trabajo colaborativo con los municipios del departamento.
- Acompañar y gestionar los reclamos de las personas más vulnerables, garantizando el acceso a sus derechos.
- Acercar los programas de la Defensoría del Pueblo a las instituciones educativas de nivel primario y secundario, para la defensa y promoción de los derechos ciudadanos.



### Actividades desarrolladas en 2024:

- **Del 24 al 30 de junio: Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas**, campaña de concientización difundida a través de redes sociales.
- **18 y 19 de octubre: 2do Congreso de Educación Inclusiva "Par de Pares"** en la Municipalidad de Corral de Bustos. Durante la actividad se desarrollaron distintas conferencias y talleres. Las jornadas también contaron con la participación de grupos de teatros inclusivos.
- **4 de noviembre: Taller Navegación El Azar 4.0 – ¿Quién gana?:** junto al Programa Navegación Segura por Internet se dictó este taller destinado a estudiantes del Centro de Capacitación Agrotécnica "Tomás Thomas". La jornada realizada en el Auditorio Municipal de Cavanagh contó con la presencia del Intendente Municipal Gustavo Dal Bo; la Secretaria de Gobierno Marianela Paulich y el Director de la institución educativa Ing. Agr. Rubén Peirano.
- **21 de noviembre: jornada de capacitación sobre PAMI.** La Delegada de Marcos Juárez de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba Carla Daniela Zencich participó en una reunión con el Intendente Municipal de Camilo Aldao, Arq. Mario Bacelli; la encargada de la sucursal de PAMI de Corral de Bustos, Leonella Ceratto; el Director del Hospital Municipal, Dr. Ariel Oldani; y la Secretaria de Acción Social Municipal, Rosana Zoccola. Durante el encuentro, se trabajó en el diseño de herramientas y estrategias para mejorar la atención a los/as jubilados/as de la zona, fortaleciendo así el acceso a servicios de calidad para las personas

mayores del Depto. Marcos Juárez.

- **5 de diciembre: Gestión de subsidio de medicamentos por PAMI**, en colaboración con la Municipalidad de Cavanagh, se llevó a cabo una jornada de atención ciudadana para que los/as jubilados/as de la localidad gestionen el 100% del subsidio en sus medicamentos.



## DELEGACIÓN VILLA MARÍA

### Objetivos:

- Atender y asesorar a los ciudadanos de Villa María y zonas aledañas.
- Gestionar reclamos de problemáticas relacionadas a obras sociales y entidades de medicina prepagas.
- Trabajar colaborativamente con instituciones como la Auditoría General de Villa María en la realización de acciones conjuntas en defensa y promoción de los derechos de la ciudadanía.

- Acercar los programas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba a los/as vecinos/as de la ciudad de Villa María.
- Garantizar la difusión de los derechos y promover acciones de prevención para su protección y cumplimiento.
- Trabajar en colaboración con instituciones como la Superintendencia de Servicios de Salud, la Dirección General de Rentas, la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María y municipios departamentales en el diseño y desarrollo de acciones orientadas a brindar respuestas rápidas y eficientes a las necesidades de los ciudadanos.



## Actividades desarrolladas:

- **19 de enero: reunión interinstitucional de la Delegada de Villa María de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba** Luciana Crespín con el Auditor General de Villa María Prof. Rafael Sachetto, y la Subdirectora de la Dirección General de Rentas Regional Villa María, Marisa Carmona. El encuentro tuvo como propósito articular acciones y herramientas que permitan abordar y resolver de manera eficiente los reclamos y consultas de la comunidad de Villa María.

- **La Defen Más Cerca**, en el transcurso del 2024 se visitaron 10 barrios de la ciudad de Villa María algunos de ellos fueron: Las Acacias, Mariano Moreno, Villa Albertina, San Martín, Ameghino, Los Olmos, Güemes, Las Playas, Felipe Botta. En los operativos realizados junto a la Auditoría General de Villa María se buscó asesorar y orientar a vecinos/as que se acercaron con dudas y reclamos acerca de gestiones como: Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, recategorización en los servicios de energía eléctrica y gas. También presentaron distintos reclamos de servicios públicos.



- **5 de marzo: La Defen Más Cerca:** jornada de atención ciudadana, se gestionaron trámites como la recategorización de los servicios de energía eléctrica y gas.
- **8 de mayo: La Defen Más Cerca:** personal de la delegación atendió consultas y reclamos de vecinos/as sobre la plataforma Ciudadana Digital, Obras sociales y reclamos de servicios públicos.
- **16 de mayo: reunión interinstitucional.** La Delegada se reunió con la responsable administrativa de la Superintendencia de Servicios de Salud. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer los lazos institucionales y consolidar el trabajo conjunto, lo que permitirá mantener una comunicación fluida y eficiente para dar respuesta a los reclamos de los ciudadanos relacionados con obras sociales o medicinas prepagas.
- **21 de mayo: La Defen Más Cerca:** junto a la Auditoría General de Villa María se orientó a vecinos/as en diferentes temáticas ciudadanas como Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, CIDI 1 y 2, CIEG, gestiones de obras sociales y reclamos de servicios públicos.
- **4 de julio: La Defen Más Cerca:** la delegación junto a la Auditoría General de Villa María atendieron dudas y reclamos ciudadanos sobre el Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, CIDI 1 y 2 y reclamos de servicios públicos.
- **5 de julio: Campaña Tejido Solidario:** jóvenes de 4to año Instituto el Caminante entregaron mantas y otras donaciones al Merendero Rinconcito de Luz ubicado en las instalaciones del Club de Rugby San Martín de Barrio las Acacias. La actividad se realizó junto a la materia Formación para la Vida y el Trabajo.
- **15 de julio: La Defen Más Cerca:** personal de la delegación gestionó trámites de vecinos en la plataforma Ciudadano Digital, consultas y reclamos sobre servicios públicos y gestiones de subsidios.
- **30 de julio: La Defen Más Cerca:** la delegación junto a la Auditoría General de Villa María atendieron dudas y reclamos ciudadanos sobre el Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, CIDI 1 y 2 y reclamos de servicios públicos.
- **17 de octubre: La Defen Más Cerca:** en Barrio Villa Albertina, junto a la Auditoría General de Villa María, se llevó a cabo un operativo de atención ciudadana en Barrio Ameghino. Durante la jornada, se brindó asesoramiento y se gestionaron trámites como el Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, CIDI 1 y 2 y reclamos de servicios públicos.
- **18 de octubre: Foro de Jóvenes “Simulacro de proyecto de ley:** Regulación de nocturnidad y consumo de alcohol”. El encuentro contó con la participación de más de 70 estudiantes úl-



timo año de las escuelas secundarias: Complejo Educativo “El caminante”, IPM 265 Colegio Nacional de Villa María, IPET 49 “Domingo Faustino Sarmiento”, Colegio Rivadavia, IPEM 147 “Manuel Anselmo Ocampo”, Instituto “San Antonio”, IPETyM “Rosario Vera Peñaloza”, IPET 65 “Abraham Juarez y Colegio “Dante Alighieri” Villa María. La actividad fue organizada en conjunto con el Área de Prevención de Adicciones de la Defensoría.

- **30 de Octubre: La Defen Más Cerca:** Barrio Mariano Moreno junto a la Auditoría General de Villa María, se llevó a cabo un operativo de atención ciudadana en Barrio Ameghino. Durante la jornada, se brindó asesoramiento y se gestionaron trámites como el Boleto Adulto Mayor, Boleto Educativo, CIDI 1 y 2 y reclamos de servicios públicos.

## DELEGACIÓN CRUZ DEL EJE

La Delegación de Cruz del Eje de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba fue creada en mayo de 2024, desde ese momento se realizaron consultas, reclamos y trámites relacionados con servicios públicos, PAMI, subsidios y gestiones de medicamentos y prótesis.



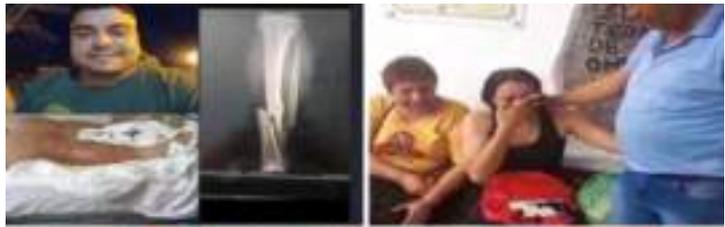
### Objetivos:

- Acercar la Defensoría a los habitantes de la ciudad de Cruz del Eje y del Departamento Cruz del Eje.
- Acompañar y cooperar con los vecinos brindando herramientas para fomentar la relación entre los organismos de la administración pública y los ciudadanos.  
Gestionar consultas, reclamos y trámites de PAMI, obras sociales y servicios públicos.
- Acercar los programas de la Defensoría del Pueblo a los ciudadanos del Dpto. Cruz del Eje.
- Difundir y asesorar a los/as vecinos/as acerca de los diferentes programas provinciales.
- Facilitar el acceso a trámites digitales para personas mayores o grupos vulnerables que carecen de acceso a internet, promoviendo la inclusión digital.

### Actividades desarrolladas:

- **24 de mayo: Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas:** difusión de mensajes concientizadores a través de redes sociales. Además, el Delegado Adriel Aliandro se sumó a la iniciativa de llevar simbólicamente un lazo azul para concientizar sobre esta problemática.
- **Desde el 26 de mayo al 30 de diciembre:** asesoramiento para el saneamiento de Títulos de ciudadanos.

- **26 de mayo al 30 de diciembre: Atención Ciudadana.** Durante el 2024 se atendieron numerosas consultas diversas relacionadas con necesidades básicas, acción social, Boleto Educativo, Boleto Obrero Social, APROSS y PAMI.



- **26 de mayo al 30 de diciembre:** recepción de reclamos ambientales. Durante este período se asesoró a los/as ciudadanos/as que presentaron inquietudes relacionadas con la contaminación, la gestión de residuos, el uso de recursos naturales y otros aspectos vinculados a la preservación del medio ambiente.



- **1 de junio al 5 de septiembre: gestión de Subsidio Energético Nacional** se tramitó la recategorización energética para un centenar de personas.
- **13 de junio: operativo en Cruz de Caña,** la actividad se realizó en coordinación con el Jefe Comunal con el objetivo de resolver consultas y reclamos de la ciudadanía.
- **Entre el 26 de junio y el 30 de diciembre:** más de 200 vecinos/as fueron capacitados en el uso de la Plataforma Digital del Gobierno CIDI en los talleres. También aprendieron sobre la gestión de trámites.
- **Desde el 1 de agosto al 30 de diciembre:** gestión de Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) en conjunto con el Hospital Regional Aurelio Crespo.
- **Entre el 1 de septiembre y el 30 de diciembre:** trabajo junto a la Delegación de ERSEP para gestionar reclamos de EPEC.
- **17 de septiembre: gestión reclamos por falta de servicio de agua para las familias** damnificadas en los barrios Residencia América I y II, Presidente Perón, y el Sector del Complejo Carcelario. A través de la Cooperativa de Agua Cuencas del Sol, se lograron solicitar los repuestos necesarios para reanudar el servicio en menos de 24 horas, resolviendo la problemática que afectaba a los vecinos/as de estas zonas.
- **2 de octubre: gestiones de trámites de EPEC para 480 familias.** Se presentaron reclamos por cortes de luz provenientes principalmente de los sectores vulnerables. El Delegado de Cruz del Eje de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, Adriel Atilio Aliendo presentó las solicitudes ante el Ing. Ledesma, jefe departamental de EPEC.
- **7 de noviembre: Gestión de medicación vital:** se obtuvieron, de manera gratuita, dos dosis del tratamiento para Esclerosis Múltiple Degenerativa Progresiva valuadas en \$40.000.000. El pedido se realizó ante la Defensoría del Pueblo de la Nación.
- **17 de diciembre: entrega de prótesis gestionada en el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba** en menos de 24 horas. La misma estuvo destinada a una persona que sufrió un accidente de tránsito.

# Comunicación



La **Secretaría de Comunicación** trabaja en directa relación con las autoridades, funcionarios y las distintas áreas de la institución, con el fin de dar a conocer sus acciones, iniciativas y actividades, haciéndolos accesibles a la sociedad en general y a la prensa en particular. Además, según criterios profesionales, implementa estrategias de difusión sobre campañas genéricas o relacionadas con acciones institucionales que responden a coyunturas de la agenda social y mediática.

Su accionar se estructura en subcampos:

- **Comunicación institucional:** articula la comunicación con las áreas y programas, atendiendo especialmente al público interno.
- **Eventos:** se organizan distintas actividades que buscan posicionar socialmente a la institución.
- **Prensa y difusión:** se producen y circulan contenidos destinados al público externo, mediado por la prensa y los periodistas con los que se establece una relación cotidiana.
- **Comunicación digital:** se planifican, producen y gestionan los contenidos publicados en todas las redes sociales institucionales.
- **Diseño gráfico:** provee todo el material gráfico digital y/o impreso, desde el diseño de las distintas piezas, pasando por todo el circuito de selección de contenidos, estética y sistema gráfico, hasta la impresión y/o corporización de los productos, en los casos que corresponda.

## Comunicación Institucional

Con la asunción del Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo, se procedió a una actualización del nombre y el logotipo institucional.



### Fundamentos del cambio de logo

Si bien “el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba” es una institución de rango constitucional consagrada como tal, en género masculino, por el artículo N° 124 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, desde nuestra institución se consideró fundamental modificar su denominación en términos comunicacionales (y no legales), procurando evitar una denominación sexista.

Por esta razón, se elimina el masculino “Defensor” por una identidad institucional como “Defensoría” que puede usarse independientemente de la persona y el género de la persona que ejerza el cargo de máxima autoridad.

Se define esta estrategia, considerando que se trata de una institución de promoción de los Derechos Humanos, y que son los propios organismos internacionales los que impulsan un funcio-



## Nuevos espacios institucionales

Garantizar la comunicación interna es otra de las tareas de esta Secretaría que se desarrolla con la misión de generar cohesión entre las distintas áreas institucionales mediante diversos canales de comunicación que buscan informar y mantener actualizados a los/as empleados/as de la Defensoría. A través de éstos, se difunden actividades de los programas y áreas, comunicados de Recursos Humanos, operativos institucionales e información clave para realizar las tareas diarias.

Además, la comunicación interna busca generar la interacción entre empleados y equipos de trabajo fomentando el trabajo colaborativo y la planificación conjunta. Además, estas comunicaciones intentan prevenir conflictos y rumores reforzando el conocimiento sobre la institución para que los empleados, integrantes y representantes extiendan y reflejen la información, funciones y objetivos de la Defensoría fuera de la institución.

Con el fin de cumplir los objetivos mencionados se crearon dos nuevos canales de comunicación, se trata de dos grupos internos de WhatsApp donde se proporciona información general sobre las actividades de cada área, regulaciones, servicios y comunicados. El primero de estos grupos está destinado a realizar comunicados de carácter laboral, refiriéndose exclusivamente a temáticas institucionales. Su denominación es "Defen Institucional".

En cuanto al segundo grupo, "Defen Sociales", fue creado con el fin de generar un buen ambiente laboral propiciando un espacio para compartir entre compañeros y colegas mensajes sobre actividades laborales y extralaborales que fomenten la unión institucional. Aquí cada integrante está habilitado a interactuar, bajo algunas reglas de convivencia que están planteadas en un manual de usos y costumbres visibles en la bibliografía del chat grupal.

Hasta el momento, los grupos de WhatsApp demostraron ser herramientas clave para lograr los objetivos establecidos. Estos espacios facilitaron la planificación y la cooperación entre áreas, promoviendo un trabajo más integrado y mejorando el desempeño laboral.

## Eventos

Otra de las actividades que dependen de la Secretaría de Comunicación tienen que ver con la participación en eventos institucionales, algunos de estos son realizados por instituciones u organizaciones civiles que tienen como fin la protección y/o difusión de los derechos de las personas, el intercambio profesional, y la participación democrática, entre otros temas.

En 2024 apoyamos la iniciativa de OAJNU (Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas), durante el año acompañamos distintas actividades que tuvieron como protagonistas a las y los jóvenes que participaron en distintos eventos como simulacros de sesiones en la Legislatura Provincial y el XXVIII Modelo Regional de Naciones Unidas.

También acompañamos a la Asociación Argentina de Consultores Políticos (ASACOP). En este espacio, profundizamos lazos con distintas instituciones y profesionales, y tratamos temas referidos a la importancia de la comunicación en organismos públicos, el desarrollo y diseño de políticas públicas, la comunicación con perspectiva de género, entre otros. Integrantes del área de Comunicación llevaron adelante una mesa panel donde se debatieron distintas problemáticas relacionadas a la temática de género.

## Prensa y Difusión

El subárea de “Prensa y Difusión” tiene como objetivo generar y distribuir información del que-hacer institucional a los medios de comunicación, principalmente provinciales y locales. Trabajar en coordinación con las autoridades, áreas y programas para la comunicación y difusión de las gestiones y actividades que realizan e iniciativas que implementan. Lleva adelante gestiones de prensa ante los editores y referentes de los principales medios de comunicación para la inclusión de la información que se emite desde la Defensoría en los espacios informativos gráficos, radiales, audiovisuales y digitales. Gestiona, coordina y administra la cobertura fotográfica y audiovisual de las actividades institucionales y hace uso del material para la producción de piezas informativas y publicitarias.

A la vez, es el nexo entre los medios de comunicación y los referentes institucionales ante la demanda de información, ampliación, notas periodísticas o de opinión y/o entrevistas. Gestiona, produce y ejecuta la pauta informativa y publicitaria en los medios de comunicación, en todos sus formatos. Administra la web institucional y la carga de información y documentación en las diferentes secciones, según corresponda. También responde a los requerimientos de comunicación interna que surgen de las autoridades, áreas y programas.

A lo largo del 2024 se dio cobertura, apoyo, asesoramiento y difusión a las actividades de todas las áreas y programas como así también a las iniciativas institucionales solicitadas en cada espacio.

### Gacetillas de prensa 2024

#### ● ENERO A DICIEMBRE:

- Cobertura de Canastas Básica Total y Canasta Básica Alimentarias elaboradas por el área de Estadísticas.

#### ● MARZO A DICIEMBRE:

- Cobertura de los operativos “La Defen Más Cerca”.

#### ● ENERO

- 3/1/2024 En diciembre los alimentos aumentaron más de 29%.
- 9/1/2024 Se necesitan casi tres salarios mínimos para cubrir el costo de la Canasta Básica Total.

#### ● FEBRERO

- 1/2/2024 Para cubrir la Canasta Básica Total en el mes de enero una familia necesitó 538 mil pesos.
- 15/2/2024 Volver a clases cuesta más de 254 mil pesos.

#### ● MARZO

- 1/3/2024 Inicio ciclo 2024 de pasantías y prácticas.
- 3/3/2024 El Defensor del Pueblo elaboró la Guía Práctica de Alquileres 2024.
- 4/3/2024 Los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses.
- 7/3/2024 La Canasta Básica aumentó 336,41% en un año.

- 19/3/2024 El Defensor del Pueblo vuelve a recorrer los barrios de la ciudad.
- 20/3/2024 La Canasta de Pascua aumentó más de 230%.

#### ● ABRIL

---

- 3/4/2024 \$695mil para superar la línea de pobreza.
- 15/4/2024 Se necesitan más de tres salarios para no caer en la pobreza.

#### ● MAYO

---

- 2/5/2024 En abril la Canasta Básica Alimentaria aumentó 5,16%.
- 13/5/2024 El 70 % de los cordobeses afirma que sus ingresos no alcanzan para vivir.
- 20/5/2024 El salario mínimo compra menos del 65% de la Canasta Alimentaria.

#### ● JUNIO

---

- 3/6/2024 El aumento de la Canasta Básica supera el 300% anual.
- 5/6/2024 El Defensor del Pueblo asiste para realizar el trámite de segmentación energética.
- 10/6/2024 Se profundiza la caída en el consumo de alimentos.
- 24/6/2024 Compartimos el 8vo encuentro de Tejido Solidario.
- 25/6/2024 El Salario Mínimo sigue perdiendo poder adquisitivo.

#### ● JULIO

---

- 3/7/2024 El Defensor Adjunto quedó a cargo de la institución.
- 4/7/2024 Una familia necesita casi 800 mil pesos para cubrir la canasta total.
- 15/7/2024 Recategorización de energía eléctrica y gas: el Defensor del Pueblo asiste a usuarios residenciales en forma presencial.
- 17/7/2024 Segmentación energética - Requisitos para recategorización en los servicios de energía eléctrica y el gas.
- 22/7/2024 Se necesitan más de tres salarios para cubrir los alimentos de un mes.

#### ● AGOSTO

---

- 5/8/2024 Se necesitan 829 mil pesos para no ser pobre.
- 12/8/2024 Apuestas online: los adolescentes pasan más de 3 horas diarias apostando y se endeudan para conseguir plata.
- 13/8/2024 La canasta básica alimentaria y la canasta básica total aumentaron más que el salario mínimo, vital y móvil.
- 14/8/2024 Semana de la Juventud: Defensor del Pueblo dio inicio con un Foro de prevención en el consumo de alcohol.
- 15/8/2024 En la Semana de la Juventud también creamos “puentes” de comunica-

ción.

- 16/8/2024 Más de 400 jóvenes protagonizaron la Semana de la Juventud que cerró con Mini Conferencias TED.
- 18/8/2024 Más de 400 jóvenes protagonizaron la Semana de la Juventud.
- 27/8/2024 Vence el plazo para la recategorización en los servicios de energía eléctrica y gas.
- 29/8/2024 Canastas de agosto: ¿cuánto gastaste en alimentos según tu perfil?.
- 30/8/2024 Galoppo y Torres Lima en diálogo por consultas ciudadanas en el departamento Santa María.

## ● SEPTIEMBRE

- 4/9/2024 Defensorías del país rechazan la reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 8/9/2024 Reunión institucional con la Defensora del Pueblo de Bariloche.
- 9/9/2024 Suben las consultas por alquileres en el Centro de Mediación del Defensor del Pueblo.
- 9/9/2024 Operativo “El Defensor más Cerca” en Plaza San Martín.
- 11/9/2024 La Defensoría del Pueblo atendió cientos de consultas en un operativo céntrico.
- 13/9/2024 Defensor del Pueblo Adjunto llama a resolver el conflicto por el Boleto Educativo Gratuito.
- 18/9/2024 Córdoba: Para construir una vivienda familiar se necesitan 107 meses completos de salario promedio.
- 19/9/2024 La Defensoría del Pueblo, el ERSEP y Defensa del Consumidor conformarán una mesa interinstitucional para atender reclamos ciudadanos y gestionarlos.
- 23/9/2024 Córdoba presente en el III Plenario Anual de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina.
- 24/9/2024 La Defensoría del Pueblo de Córdoba adhiere al pronunciamiento de ADPRA sobre el posible veto a la Ley de Financiamiento Universitario.
- 24/9/2024 Más de 70 Operadores Sociales certificados en Prevención de Adicciones.
- 24/9/2024 Más de 70 Operadores Sociales certificados en Prevención de Adicciones.
- 25/9/2024 La Defensoría del Pueblo capacitó a más de 100 jóvenes sobre ludopatía digital.
- 27/9/2024 La Defensoría participó del curso “Ciudades al Mundo: Cooperación Descentralizada y transversalización de la Agenda 2030”.

## ● OCTUBRE

---

- 3/10/2024 Una familia destinó entre el 14% y el 18,7% de un salario promedio para pagar los servicios públicos.
- 9/10/2024 “La Defensoría más Cerca” en Barrio Alto Alberdi.
- 10/10/2024 En septiembre, una familia cordobesa necesitó casi \$ 400.000 para cubrir sus compras de alimentos.
- 14/10/2024 Una persona con celiaquía gasta un 31,56% más para realizar sus compras de alimentos.
- 14/10/2024 El Salario Mínimo Vital y Móvil alcanza para cubrir apenas dos tercios de la Canasta Básica Alimentaria.
- 21/10/2024 Más de 100 estudiantes de Villa María debatieron sobre consumo de alcohol y nocturnidad en el Foro de Jóvenes.
- 21/10/2024 Frente al dengue, es baja la disponibilidad de repelentes y con precios elevados.
- 21/10/2024 Conferencia: Prevención del consumo de sustancias.
- 23/10/2024 Alerta por nueva forma de estafa virtual: envían falsas notificaciones de vacunación contra el dengue.
- 24/10/2024 La Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Transporte firmaron un convenio para gestionar boletos gratuitos.
- 28/10/2024 Una familia necesita entre 400 mil y 1.200.000 pesos para mandar un hijo a vivir y estudiar en Córdoba.
- 30/10/2024 “La Defensoría Más Cerca” en Barrio Ciudad Evita.
- 31/10/2024 Un jubilado nacional con el haber mínimo cubre el 75,4% de la Canasta de Gastos de Adultos Mayores en Córdoba.

## ● NOVIEMBRE

---

- 1/11/2024 El área de Inclusión Social capacitó a docentes en el Modelo de la OAJNU.
- 4/11/2024 “La Defensoría Más Cerca” en Barrio Parque Don Bosco.
- 6/11/2024 En octubre una familia necesitó más de 400 mil pesos solo para cubrir el costo de los alimentos.
- 12/11/2024 Una persona con celiaquía gasta \$41.346 más por mes que una persona sin esta condición.

## ● DICIEMBRE

---

- 2/12/2024 Carlos Galoppo manifestó su apoyo a la nominación de la ex Defensora Adjunta Dra. Jessica Valentini.
- 3/12/2024 En 2024 más de 1000 estudiantes realizaron sus pasantías y prácticas en la Defensoría del Pueblo.
- 4/12/2024 Las familias que no superen ingresos por 950 mil pesos son pobres

- 6/12/2024 Córdoba presente en el IV Plenario de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina.
- 8/12/2024 Los productos navideños llegan con un aumento interanual del 132%
- 9/12/2024 “La Defen Más Cerca” en Río Ceballos.
- 11/12/2024 PAMI: desde hoy la Defensoría del Pueblo gestiona la cobertura de medicamentos para jubilados.
- 12/12/2024 La Defensoría del Pueblo y la UNC firmaron un convenio para llevar adelante el Plan Estratégico de la Defensoría.
- 13/12/2024 169 Jóvenes recibieron sus certificados del Curso “Tu Primera Licencia”.
- 13/12/2024 Convenio entre la defensoría provincial, la de Río Cuarto y la Auditoría General de Villa María.
- 16/12/2024 En el último trimestre del año bajó levemente el peso de los servicios públicos sobre los ingresos familiares.
- 18/12/2024 El Salario Mínimo Vital y Móvil cada vez más lejos de la Canasta Básica Alimentaria.
- 19/12/2024 El Defensor del Pueblo Adjunto firmó un Convenio de Cooperación con la Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba.
- 26/12/2024 La Defensoría del Pueblo habilita guardias para atender durante enero.
- 30/12/2024 A lo largo de 2024, el precio de los alimentos se duplicó en la ciudad de Córdoba.

## Clipping de Medios 2024

### ● ENERO

---

- 3 de Enero, Carlos Paz Vivo: La Canasta Básica Alimentaria subió en 303 por ciento en un año
- 3 de Enero, El Diario del Pueblo: EN DICIEMBRE LOS ALIMENTOS AUMENTARON MÁS DE 29 POR CIENTO
- 6 de junio, El Diario: Más del 300% anual
- 11 de enero, El Resaltador: Se necesitan casi tres salarios para cubrir una canasta básica total
- 12 de enero, La Unión: Los alimentos aumentaron un 29,7%: Cuáles fueron los productos que más subieron
- 29 de enero, EL Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo insta a vivir un «Verano Sin Riesgos» en el río

● **MARZO**

- 1 de marzo, Alfíl: La Canasta Básica acumula un aumento de 336,41% anual
- 3 de marzo, El Diario del Pueblo: EN DICIEMBRE LOS ALIMENTOS AUMENTARON MÁS DE 29 POR CIENTO
- 5 de Marzo, Perfil: Córdoba: los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses
- 5 de marzo, Perfiles: Economía: Córdoba: Los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses
- 5 de Marzo, Fm Cóndor: Córdoba: los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses
- 5 de Marzo, Síncope Noticias: Córdoba: los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses
- 7 de marzo, Carlos Paz Vivo: La canasta básica alimentaria se fue por las nubes en Córdoba
- 7 de marzo, RH1: Informe: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CÓRDOBA: LA CANASTA BÁSICA AUMENTÓ 336,41% EN UN AÑO
- 8 de marzo, Diario Tr3s: La Canasta Básica aumentó 336,41% en un año
- 11 de Marzo, Claves: Más de 300 mil pesos necesita una familia cordobesa para no ser indigente
- 12 de marzo, RH1: Informe: LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) INCREMENTÓ 41,3% SU VALOR EN DOS MESES
- 12 de marzo, Alfíl: En abril la Canasta Básica Alimentaria aumentó 5,16%
- 6 de marzo, Alfíl: Los gastos de los estudiantes universitarios se duplicaron en cuatro meses
- 16 de marzo, El Diario de Carlos Paz: Los alimentos que se podrán importar en la Argentina
- 20 de marzo, El Docetv: Los productos de Pascua aumentaron más de 230%
- 20 de marzo, Alfíl: El Defensor del Pueblo vuelve a recorrer los barrios de la ciudad
- 20 de marzo, El Periodico: La Canasta de Pascua aumentó más de 230% en Córdoba
- 20 de marzo, MSZ: El impactante aumento que registraron los huevos de Pascua respecto al 2023
- 20 de marzo, La Trocha Digital: El impactante aumento que registraron los huevos de Pascua respecto al 2023
- 20 de marzo, Aquí las Noticias: AUMENTO DEL 230% PARA LOS ALIMENTOS TRADICIONALES DE LAS PASCUAS
- 21 de marzo, Canal C: La canasta de Pascua aumentó más de 230%
- 21 de marzo, Radio Suquía: La canasta de Pascua aumentó más del 230% en Córdoba

- 24 de marzo, El Tribuno: Las subas en la canasta de Pascuas rondan un 230%

## ● ABRIL

---

- 4 de abril, El Diario de Carlos Paz: Córdoba: se necesitan \$695 mil para superar la línea de pobreza
- 4 de abril, Cadena 3: Una familia necesitó \$695.000 para no ser pobre, según la Defensoría del Pueblo
- 4 de Abril, El Resaltador: Más del 80% de los hogares cordobeses se endeudó para pagar gastos corrientes en 2024
- 7 de Abril, Hoy Día Córdoba: Los productos de Pascua llegan con aumentos considerables
- 7 de Abril, La Voz del Interior: Huevos de Pascua: la impresionante diferencia con el precio pre pandemia
- 9 de Abril, Alfil: 8 de cada 10 hogares cordobeses tiene deudas
- 10 de Abril, Alfil: El Defensor más Cerca llega a B° Parque Don Bosco
- 18 de abril, Puntal Diario: Se necesitan más de tres salarios para no caer en la pobreza
- 23 de abril, El Diario de Carlos Paz: Precios: Cuánto sale la canasta básica en Córdoba
- 30 de abril, El Diario de Carlos Paz: La Canasta Básica Total para hogar típico supera los \$737.000

## ● MAYO

---

- 1 de mayo, La Voz del Interior: Mario Decara. ¿En qué necesita ser defendido el pueblo cordobés?
- 3 de mayo, El Diario del Pueblo: la canasta básica alimentaria registró un incremento del 300% anual
- 3 de mayo, Puntal: En abril la Canasta Básica Alimentaria aumentó 5,16%
- 6 de mayo, CanalC: Alimentos por las nubes: aumentaron 70% durante la era Milei
- 7 de mayo, El Diario de Carlos Paz: Claves para contraseñas: Defensoría destaca la importancia de la seguridad en línea
- 7 de mayo, La Voz del Interior: Subsidios. El Defensor del Pueblo de Córdoba brindará asesoramiento para la recategorización
- 8 de mayo, Alfil: Segmentación energética: el Defensor del Pueblo asesora a los ciudadanos para realizar este trámite
- 13 de mayo, Puntal: El 70% de los cordobeses afirma que sus ingresos no alcanzan para vivir
- 13 de mayo, El Diario: Invitan a participar de la 8° Campaña de Tejido Solidario
- 14 DE MAYO, CanalC: Una familia necesitó más de \$828 mil para no ser pobre
- 22 de mayo, Puntal: El salario mínimo compra menos del 65% de la Canasta Alimen-

taria

- 25 de mayo, El Diario de Carlos Paz: Abren una nueva Delegación de la Defensoría del Pueblo en Cruz del Eje
- 26 de mayo, El Diario de Carlos Paz: La Defensoría del Pueblo acerca sus servicios a Barrio Obras Sanitarias
- 27 de mayo, El Diario de Carlos Paz: El Defensor del Pueblo de Córdoba llega al Barrio Los Andes
- 27 de mayo, Alfíl: Defensor del Pueblo inauguró delegación en Cruz del Eje
- 27 de mayo, Villa María Vivo: Enlazando historias: Llega la octava campaña de tejido solidario
- 28 de mayo, Alfíl: El Defensor del Pueblo asiste para realizar la el trámite de segmentación energética
- 30 de mayo, La Radio 102.9: Presentan proyecto de ley de «Trato digno a personas mayores de 65» en oficinas del estado
- 30 de mayo, Argentina Investiga: Foro de jóvenes - Edición 2024-UNC.
- 31 de Mayo, El Diario de Carlos Paz: Más de 100 vecinos se beneficiaron del evento Defensor Más Cerca
- 31 de mayo, Alfíl: El aumento de la Canasta Básica supera el 300% anual.

## ● JUNIO

---

- 3 de junio, El Diario de Carlos Paz: El aumento de la Canasta Básica supera el 300% anual según informe del Defensor
- 3 de junio, El Diario del Pueblo: LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA REGISTRÓ UN INCREMENTO DEL 300% ANUAL
- 4 de junio, El Diario de Carlos Paz: El Defensor del Pueblo brindó taller de lengua de señas en Córdoba
- 6 de junio, Radio Suquía: El Defensor del Pueblo asiste para realizar el trámite de segmentación energética
- 7 de junio, El Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo fortalece la lucha contra las adicciones
- 7 de junio, El Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo fortalece la lucha contra las adicciones
- 10 de junio, El Diario del Pueblo: DEFENSOR DEL PUEBLO DE CÓRDOBA: SE PROFUNDIZA LA CAÍDA DEL CONSUMO DE ALIMENTOS
- 10 de junio, Perfil: El consumo de carne continúa en el nivel más bajo de las últimas tres décadas
- 10 de junio, La Voz del Interior: Ajustados. El 43,8% de los hogares cordobeses compra menos carne que el año pasado

- 10 de junio, RH1: DEFENSOR DEL PUEBLO DE CÓRDOBA: SE PROFUNDIZA LA CAÍDA DEL CONSUMO DE ALIMENTOS
- 11 DE JUNIO, cb24: El consumo de carne cayó en la gran mayoría de los hogares pobres de Córdoba
- 11 de junio, El Despertador: Se profundiza la caída en el consumo de alimentos
- 11 DE JUNIO, Marca Informativa Córdoba: Según la Defensoría del Pueblo, se acentúa la caída en el consumo de alimentos de primera necesidad
- 11 de junio, Puntal: Se profundiza la caída en el consumo de alimentos: el 90% de los cordobeses busca ofertas
- 12 de junio, LV16: Caída en el consumo de alimentos: El relevamiento de carnes cayó el 71.2%
- 12 de junio, Puntal: Cayó el consumo de carne vacuna en un 71,2%: “Lo que menos se vende es el asado”.
- 13 de Junio, CanalC: Canasta Básica: una familia necesitó \$851.351 para no ser pobre
- 25 de junio, Puntal: El Salario Mínimo sigue perdiendo poder adquisitivo
- 26 de junio, El Diario de Carlos Paz: El Salario Mínimo sigue perdiendo poder adquisitivo
- 26 de junio, Periodismo EL Heraldo: El Salario Mínimo sigue perdiendo poder adquisitivo Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (INEDEP)
- 26 de Junio, El Resaltador: El salario mínimo sigue perdiendo poder adquisitivo
- 28 de junio, El Diario: Billetera más chica

## ● JULIO

---

- 1 de julio, Cadena 3: Mario Decara designó a Carlos Galoppo como nuevo Defensor del Pueblo de Córdoba
- 5 de julio, el Cronista: Cambian las Becas Progresar, AUH ANSES y se define subas y bonos para Empleadas domésticas, Desempleo y Jubilados
- 8 de julio, La Voz del Interior: Adultos mayores. El maltrato digital que vive José: seis meses para que le tomen un reclamo por un poste de luz
- 15 de julio, El Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo: Recategorización de tarifas para usuarios de energía y gas
- Lunes 22 de julio, el Diario de Carlos Paz: El costo de vida se dispara: la Canasta Básica Total supera los \$799.000.
- 23 de julio, Puntal: Una familia necesita más de tres salarios para cubrir los costos mensuales totales del hogar
- 23 de julio, Marca Informativa Córdoba: Se necesitan más de tres salarios para cubrir los alimentos de un mes

## ● AGOSTO

- 2 de agosto, La voz del interior: Inflación. En julio, los precios en el súper registraron el menor aumento del año: 2,55% en Córdoba
- 2 de agosto, alfil: Se necesitan 829 mil pesos para no ser pobre
- 9 de agosto, el Diario de Carlos Paz: La Defensoría del Pueblo implementa sistema de turnos
- 13 de agosto, Radio Continental: Advierten que adolescentes que se endeudan para apostar online
- 13 de agosto, el Resaltador: Apuestas online: algunos datos sobre las prácticas de los adolescentes
- 13 de agosto, El Periódico: Apuestas online: informe revela que adolescentes pueden apostar a diario y endeudarse para conseguir plata
- 13 de agosto, LV16: Apuestas "online": un 46% de los adolescentes cordobeses gasta entre \$ 1.000 y \$ 5.000 por semana
- 13 de agosto, Me Lo Dijo Perez: Córdoba : 18 % de adolescentes apuestan online y pasan 3 horas diarias jugando
- 13 de agosto Cba24: Juego on-line en Córdoba: adolescentes pasan más de 3 horas por día realizando apuestas
- 13 de agosto, La Voz: Ludopatía. Apuestas "online": 46% de adolescentes cordobeses que juegan gastan entre \$ 1.000 y \$ 5.000 por semana
- 14 de agosto, Tortuga: El Defensor del Pueblo de Córdoba alertó sobre el tiempo y el dinero que invierten jóvenes en apuestas online
- 14 de agosto, lv16: "El daño de la Ludopatía en los jóvenes es realmente muy importante"
- 14 de agosto, Radio María: Cómo, dónde, cuánto y por qué apuestan online los adolescentes
- 15 de agosto, Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo presenta informe sobre apuestas online a Lotería de Córdoba
- 16 de agosto, Diario Alfil: Defensor del Pueblo Adjunto presentó informe sobre apuestas online en adolescentes a la Lotería de Córdoba
- 16 de agosto, Hoy Día Córdoba: El Defensor planteó políticas de protección ante el juego en línea
- 16 de agosto, Puntal Villa María: Uno de cada 10 adolescentes juega online a diario y la mitad se endeuda
- 19 de agosto, Diario Alfil: Defensor del Pueblo Adjunto presentó informe sobre apuestas online en adolescentes a la Lotería de Córdoba
- 20 de agosto, Perfil Córdoba: Córdoba: en julio, el salario mínimo cubrió el 68% de la canasta básica de una familia

- 20 de agosto, Hoy Día Córdoba: Unas 400 personas participaron de la Semana de la Juventud
- 20 de agosto, El Docetv: Más de 400 jóvenes protagonizaron la Semana de la Juventud
- 25 de agosto, El Diario de Carlos Paz: Estudiantes protagonizan el 6° modelo de la Cámara de Senadores en la Legislatura
- 25 de agosto, El Diario de Carlos Paz: El Defensor del Pueblo de Córdoba detalla los nuevos requisitos para el CUD
- 26 de agosto, Hoy Día Córdoba: Hasta cuándo se podrá realizar el trámite para la recategorización de Epec y Ecogas
- 26 de agosto, CanalC: Vence el plazo para la recategorización en los servicios de energía eléctrica y gas
- El 27 de agosto, todo lo que pasa: vence el plazo para la recategorización en los servicios de energía eléctrica y gas
- 27 de agosto, El Docetv: Defensor del Pueblo: en qué casos solicitar atención o información
- 30 de agosto, el resaltador: una familia necesita \$864.000 para no ser pobre
- 30 de agosto, Hoy Día Córdoba: Una familia necesitó \$ 854.000 para no ser pobre en agosto
- 31 de agosto, La Voz del Interior: Precios. En agosto, la canasta del súper casi no aumentó en Córdoba
- 31 de agosto, Me Lo DSijo Pérez: Córdoba: Un informe de Defensoría del Pueblo ¿cuánto gastaste en alimentos según tu perfil?

## ● SEPTIEMBRE

- 2 de septiembre, el periódico: Defensor del Pueblo: Galoppo y Torres Lima dialogaron por consultas en el departamento Santa María
- 5 de septiembre, Hoy Día Córdoba: La Defensoría cuestionó al gobierno nacional
- 6 de septiembre, El Periódico: Defensorías de Córdoba y todo el país rechazan la limitación de Milei a la Ley de Información Pública
- 7 de septiembre, El Diario de Carlos Paz: Defensoría del Pueblo de Bariloche y Córdoba acuerdan fortalecer colaboración
- 9 de septiembre, Hoy Día Córdoba: Aumentan las consultas sobre alquileres en la Defensoría de Córdoba
- 9 de septiembre, Hoy Día Córdoba: El Defensor del Pueblo acercará sus trámites a la Plaza San Martín
- 9 de septiembre, El Digital: Vivir con celiaquía en el contexto actual
- 10 de septiembre, el Diario de Carlos Paz: Estudiantes inician prácticas en la Defensoría del Pueblo

- 11 de septiembre, El Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo inicia curso de prevención de adicciones con participación comunitaria
- 12 de septiembre, Hoy Día Córdoba: El resurgimiento de la tuberculosis en Córdoba: aumento de casos y el rol crítico de la pobreza y el hacinamiento
- 12 de septiembre, Hoy Día Córdoba: Municipios no podrán incluir impuestos y tasas en las facturas
- 12 de septiembre, El Diario de Carlos Paz: Operativo "Defensor más Cerca": 200 consultas atendidas en Plaza San Martín
- 13 de septiembre, Alfil: La Defensoría del Pueblo atendió cientos de consultas en un operativo céntrico
- 13 de septiembre, La Voz del Interior: Córdoba. Por suspensión del boleto educativo, estudiantes del Manuel Belgrano toman el colegio por 24 horas
- 13 de septiembre, Alfil: La Defensoría del Pueblo atendió cientos de consultas en un operativo céntrico
- 13 de septiembre, Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo Adjunto llama a resolver el conflicto por el Boleto Educativo Gratuito
- 16 de septiembre, Hoy Día Córdoba: BEG: la Provincia decretó un plazo de 15 días de negociaciones
- 17 de septiembre, La Voz del Interior: Economía. Cuesta arriba: se necesitan 107 meses de salario para construir una vivienda en Córdoba
- 18 de septiembre, Construir la casa propia en Córdoba requiere de 107 meses de un salario promedio
- 19 de septiembre, MHZ Fan Castelli: Córdoba: el sueño de la casa propia requiere 107 meses de un salario promedio
- 19 de septiembre, La Nueva Mañana de Córdoba: Córdoba: el sueño de la casa propia requiere 107 meses de un salario promedio
- 20 de septiembre, Perfil: Córdoba: el sueño de la casa propia requiere 107 meses de un salario promedio
- 20 de septiembre La Voz del Interior: Menos burocracia. Impulsan una mesa interinstitucional para atender reclamos ciudadanos en Córdoba
- 23 de septiembre, Radio Suquia: La Defensoría del Pueblo, el ERSEP y Defensa del Consumidor conformarán una mesa para atender a ciudadanos
- 24 de septiembre, el Docetv: Córdoba presente en el III Plenario Anual de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de Argentina
- 25 de septiembre, El Periodico: La Defensoría del Pueblo capacitó a más de 100 jóvenes en prevención de ludopatía digital
- 25 de septiembre, el Diario de Carlos Paz: Vetó: la Defensoría se sumó al reclamo por el financiamiento universitario
- 25 de septiembre, el diario de carlos paz: Vetó: la Defensoría se sumó al reclamo por

el financiamiento universitario

- 25 de septiembre, El Diario de Carlos Paz: Crearán una mesa interinstitucional para atender reclamos ciudadanos en Córdoba
- 25 de septiembre, el Diario de Carlos Paz: Crearán una mesa interinstitucional para atender reclamos ciudadanos en Córdoba
- 27 de septiembre: La Defensoría del Pueblo de Córdoba adhiere al pronunciamiento de ADPRA sobre el posible veto a la Ley de Financiamiento Universitario
- 30 de septiembre, El Docetv: La Defensoría del Pueblo capacitó a casi 200 personas sobre prevención de las adicciones

## ● OCTUBRE

---

- 3 de octubre, el Diario de Carlos Paz: Una familia destinó entre el 14% y el 18,7% del salario para pagar servicios públicos
- 3 de octubre, La Voz del Interior: Córdoba. Economía doméstica: una quinta parte de los ingresos familiares ya se destina a servicios públicos
- 4 de Octubre, El Diario de Carlos Paz: El pago de servicios públicos se lleva hasta el 18,7% del salario
- 4 de Octubre, La Nueva Mañana: Una familia cordobesa destina hasta el 18,7% de un salario para pagar los servicios
- 4 de octubre, Am 960: Córdoba: el pago de servicios públicos se lleva hasta el 18,7% del salario
- 4 de octubre, Hoy Día Córdoba: El pago de servicios públicos se lleva hasta el 18,7% del salario
- 4 de octubre, Cadena 3: Córdoba: una familia necesita hasta un 18,7% de su salario para pagar servicios
- 8 de octubre, La voz del Interior: Córdoba. La Defensoría del Pueblo ofrecerá sus servicios en barrio Alberdi
- 9 de octubre, Canal 12: Una familia con una persona celíaca gasta \$27 mil más para comprar alimentos en Córdoba
- 9 de octubre, El Diario de Carlos Paz: “La Defensoría más Cerca” en Barrio Alto Alberdi
- 9 de octubre, El docetv: Una familia con una persona celíaca gasta \$27 mil más para comprar alimentos en Córdoba
- 10 de octubre, Hoy Día Córdoba: Abren un concurso de ideas y proyectos para la revalorización del centro de la ciudad
- 10 de octubre, Diario Perfil: Inflación de septiembre: bajó del 4% en Córdoba, pero los costos educativos superan los nacionales
- 10 de Octubre, Hoy Día Córdoba: En septiembre, una familia cordobesa necesitó casi \$ 400.000 sólo para alimentarse
- 13 de octubre, El Diario de Carlos Paz: “La Defensoría más Cerca” estará en Barrio Alto

Alberdi

- 15 de Octubre, El Diario de Carlos Paz: La Defensoría del Pueblo capacita a aspirantes de la Fuerza Policial Antinarco tráfico
- 15 de octubre, Hoy Día Córdoba: Una persona con celiaquía gasta un 31,56% más para comprar alimentos
- 15 de octubre, Hoy Día Córdoba: En Córdoba, el salario mínimo alcanza para apenas dos tercios de la Canasta Básica Alimentaria
- 15 de Octubre, el periódico: En baja: el salario mínimo cubre apenas dos tercios de la Canasta Básica Alimentaria
- 16 de octubre, Canal C: “La Defensoría del Pueblo más cerca”: Operativo en Alto Alberdi.
- 16 de octubre, Hoy Día Córdoba: Alertan por la profundización del deterioro de los salarios
- Entretenimientos CÓRDOBA: Más de 100 estudiantes de Villa María debatieron sobre consumo de alcohol y nocturnidad en el Foro de Jóvenes
- 16 de octubre, el Resaltador: Se profundiza el deterioro salarial en Córdoba
- 20 de octubre el Diario: Más de 70 jóvenes debatieron sobre alcoholismo
- 20 de octubre, Villa María Vivo: Más de 70 estudiantes presentan propuestas para regular el consumo de alcohol en Villa María
- 21 de octubre, el Diario de Carlos Paz: La Defensoría del Pueblo organiza exitoso Foro sobre alcohol y nocturnidad
- 22 de octubre, La Voz del Interior: otra vez problemas. Frente al dengue, comienzan a escasear los repelentes en Córdoba
- 22 de octubre, Hoy Día Córdoba: El desafío de conseguir repelentes en Córdoba: precios altos y poco stock
- 22 de octubre, Sierras Chicas Vivo: Aseguran que hay pocos repelentes y a alto precio para enfrentar el dengue en Córdoba
- 23 de octubre, La Voz del Interior: Inalcanzable. El costo de la Canasta Básica Alimentaria en Córdoba subió un 195 % interanual
- 24 de octubre, Hoy Día Córdoba: Los hogares, cada vez más afectados por la suba del costo de vida
- 25 de Octubre, Gobierno Municipal, ciudad de Arroyito: El Intendente Benedetti articula una agenda de trabajo con el Defensor del Pueblo de la Provincia
- 25 de Octubre, Yogonet: Argentina: La Defensoría del Pueblo de Córdoba capacitó a 160 estudiantes sobre juego online
- 28 de octubre, el Diario de Carlos Paz: Defensor del Pueblo Córdoba: La Defensoría del Pueblo se acerca a Ciudad Evita
- 28 de octubre, en Boca de Todos HD: ¿Cuánto cuesta estudiar en la ciudad de Córdoba-

ba?

- 28 de octubre, Perfil Córdoba: Desde la alimentación hasta la vivienda: un análisis del costo de vida estudiantil en Córdoba
- 28 de octubre, Via País: Cuáles son las carreras más caras para estudiar en universidades privadas de Córdoba
- 28 de octubre, La Voz del Interior: universitarios. ¿Cuánto le cuesta a una familia que un hijo se mude a estudiar a la ciudad de Córdoba?
- 29 de octubre, CB24N: ¿Cuánto cuesta vivir en Córdoba siendo estudiante universitario?
- 29 de octubre, Hoy Día Córdoba: Cuánto necesita una familia del interior para que un hijo estudie y viva en Córdoba
- 29 de octubre, Hoy Día Córdoba: Se necesitan \$1.200.000 para poder estudiar en Córdoba
- 29 de octubre, Puntal: Se necesitan entre 400 mil y 1.200.000 pesos para mandar un hijo a vivir y estudiar en Córdoba
- 29 de octubre, el resaltador: Una familia necesita entre 400 mil y 1.200.000 pesos para mandar un hijo a vivir y estudiar en Córdoba
- 29 de octubre, Alfil: una familia necesita entre 400 mil y 1.200.000 pesos para mandar un hijo a vivir y estudiar en Córdoba Estadísticas
- 31 de octubre, Perfil: Economía del hogar: los jubilados nacionales cubren solo 75,4% de sus gastos
- 31 de octubre, CBA24n: Un jubilado que cobra la mínima puede cubrir solo el 75,4% de la Canasta de Adultos Mayores
- 31 de octubre, La Voz del Interior: No alcanza. En Córdoba, la jubilación mínima nacional solo cubre tres cuartas partes de la canasta básica
- 31 de octubre, jornada política: Un jubilado nacional con el haber mínimo cubre el 75,4% de la Canasta de Gastos de Adultos Mayores en Córdoba

## ● NOVIEMBRE

---

- 1 de noviembre, Hoy Día Córdoba: La mínima de Anses únicamente cubre el 75% de la Canasta Básica
- 1 de noviembre, El Resaltador: Un jubilado cubre apenas el 75% de la canasta básica
- 1 de noviembre, El Periódico: Córdoba: la jubilación mínima no cubre gastos básicos de adultos mayores
- 1 de Noviembre, El Diario: Un jubilado nacional necesitó \$417.000 en octubre para hacer frente a sus gastos
- 2 de noviembre, Puntal: La jubilación mínima nacional sólo cubre el 75,4% de la canasta básica
- 4 de noviembre, el Diario de Carlos Paz: La Defensoría del Pueblo participó en el Mo-

delo Regional de Naciones Unidas

- 6 de noviembre, Hoy Día Córdoba: En octubre, una familia necesitó más de \$ 400.000 solo para alimentarse
- 6 de noviembre, Perfil: Una familia de Córdoba en octubre necesitó más de 900 mil pesos para no ser pobre
- 6 de noviembre, Triplemedia.info: Cavanagh: Navegación Segura por Internet
- 7 de Noviembre, Hoy Día Córdoba: La canasta básica alimentaria se sitúa por encima de los \$ 400.000
- 12 de Noviembre, La Nueva Mañana: En Córdoba, los alimentos sin gluten para las personas celíacas aumentaron un 55% en octubre
- 13 de noviembre, Hoy Día Córdoba: La canasta alimentaria para celíacos superó los \$ 173.600
- 13 de noviembre, el Periódico: Córdoba: se necesitan más de tres salarios mínimos para cubrir los gastos de un hogar
- 13 de noviembre, Todo lo que Pasa: Una persona con celiacía gasta \$41.346 más por mes que una persona sin esta condición.
- 14 de noviembre, El Diario de Carlos Paz: Defensoría capacita sobre boletos sociales en Córdoba
- 14 de noviembre, Hoy Día Córdoba: El salario mínimo solo cubre el 30% de la canasta básica
- 16 de Noviembre, El Diario: La Canasta Básica Total aumentó casi un 200% y el salario solo un 106%.
- 18 de noviembre, La Voz del Interior: Economía familiar. El salario mínimo cubre solo el 66% de la canasta alimentaria en Córdoba
- 18 de noviembre, La Voz del Interior: Economía familiar. El salario mínimo cubre solo el 66% de la canasta alimentaria en Córdoba
- 20 de Noviembre, El Periódico: la Defensoría del Pueblo de Córdoba cuestionó al Gobierno por votar contra la prevención de la violencia de género
- 20 de noviembre, Me Lo Dijo Pérez: Una familia cordobesa gasta hasta \$32 mil por día para comer
- 20 de noviembre, El Resaltador: Una familia necesita alrededor de 20 mil pesos por día para comer
- 20 de noviembre, Villa María Ya: ¡Familia, en octubre gastamos \$ 600 mil para comer!
- 20 de Noviembre, Me Lo Dijo Pérez: En octubre, el costo de la construcción en Córdoba aumentó 1,90%
- 20 de noviembre, el Periódico: En octubre, el costo de la construcción en Córdoba aumentó un 1,90%
- 20 de noviembre, Hoy Día Córdoba: Una familia necesitó más de \$ 19.000 por día para

comer

- 21 de noviembre, Cba24: La Defensoría del Pueblo de Córdoba repudia la posición del Gobierno Nacional contra la resolución de la ONU que condena la violencia de género
- 21 de noviembre, Hoy Día Córdoba: Repudian la posición del Gobierno contra la resolución de la ONU
- 24 de noviembre, La Voz del Interior: Crisis alimentaria. Comer: una carga económica cada vez más pesada, que redefine hábitos de consumo
- 28 de noviembre, La Voz del Interior: Córdoba. La Defensoría del Pueblo y la Caja de Jubilaciones firmaron un convenio para agilizar la atención previsional
- 29 de noviembre, Hoy Día Córdoba: Se agilizarán las gestiones de las jubilaciones
- 30 de noviembre, El Diario de Carlos Paz: Defensoría del Pueblo celebra el cierre de prácticas de estudiantes de la UNC

## ● DICIEMBRE

- 3 de Diciembre, Alfíl: Carlos Galoppo manifestó su apoyo a la nominación de la ex Defensora Adjunta Dra. Jessica Valentini
- El Periódico, 4 de diciembre: Córdoba: en noviembre las familias requirieron 950 mil pesos para no ser pobres
- 5 de diciembre, El Resaltador: Una familia tipo en Córdoba necesitó 950 mil pesos para no ser pobre
- 6 de Diciembre, CBA24: Defensoría del Pueblo y PAMI: nuevo servicio para jubilados en Córdoba
- 7 de diciembre, El Diario de Carlos Paz: Más de 1000 estudiantes realizaron sus pasantías y prácticas en la Defensoría del Pueblo
- 7 de diciembre, El Diario de Carlos Paz: Córdoba presente en el IV Plenario de la Asociación de Defensores del Pueblo
- 8 de diciembre, La Voz del Interior: Consumo. Fiestas de fin de año: la canasta navideña viene un 133% más cara que en 2023
- 11 de diciembre, LV16: La inflación de noviembre fue del 2,4 %
- 11 de diciembre, LV16: Quita de medicamentos a Jubilados: El Defensor del Pueblo se reunió con el director del PAMI
- 12 de diciembre, Tu Portal de Noticias Barriales: Trámites PAMI para jubilados: alta demanda en la Defensoría del Pueblo de Córdoba por medicamentos
- 13 de diciembre, El Diario de Carlos Paz: Temas digitales y sociales en el nuevo acuerdo del Defensor del Pueblo
- 13 de diciembre, El Diario de Carlos Paz: 169 Jóvenes recibieron los certificados del Curso "Tu Primera Licencia"
- 14 de diciembre, Villa María Vivo: Sachetto y otros defensores del pueblo coincidieron en mayores demandas: estafas bancarias, Pami y servicios públicos

- 16 de diciembre, CBA24: Una familia destina entre el 13% y el 17% de su salario al pago de los servicios públicos
- 16 de diciembre, El Diario de Carlos Paz: Junto a la UNC llevarán adelante el Plan Estratégico de la Defensoría
- 17 de diciembre, Hoy Día Córdoba: Una familia gasta más de \$100.000 en servicios públicos
- 20 de diciembre, Hoy Día Córdoba: El salario mínimo cubre apenas el 29% de la canasta básica
- 23 de diciembre, el Periodico: Defensoría del Pueblo firmó un convenio con la vicegobernadora Prunotto
- 30 de diciembre, Perfil: Córdoba: Comprar alimentos aumentó un 100% durante el 2024, pero un rubro bajó en diciembre
- 30 de diciembre, Hoy Día Córdoba: Los precios de los alimentos se duplicaron y una familia necesitó más de \$ 400.000 por mes
- 30 de Diciembre, Cadena 3: A lo largo de 2024, el precio de los alimentos se duplicó en Córdoba capital
- 30 de diciembre, Canal C: El costo de vida se dispara en Córdoba: la canasta básica duplicó su precio en 2024
- 31 de diciembre, Puntal: Durante 2024, el precio de los alimentos se duplicó en la ciudad de Córdoba
- 31 de diciembre, El Resaltador: Durante el 2024 los alimentos aumentaron un 100% en Córdoba

## Ciudadanos

# Crisis social. El salario mínimo cubre sólo el 66% de la canasta alimentaria en Córdoba

**CONSUMO.** En el último año, el poder adquisitivo de la población cayó drásticamente. Mientras los precios de los alimentos subieron más del 180%, los ingresos apenas aumentaron un 105%.

**Federico Schuett**  
fedschu@defensoriadelaprovinciacordoba.gov.ar

La pérdida de poder adquisitivo en lo que va del año es importante, con los ingresos mínimos presentando cada vez más dificultades para cubrir las necesidades básicas de una familia. Incluso, las necesidades alimentarias.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en octubre de 2024 el salario mínimo vital y móvil (SMVM) cubrió apenas el 66,45% del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que releva el organismo, y el 29,53% de la Canasta Básica Total (CBT), que incluye además de alimentos otros bienes y servicios esenciales.

El relevamiento refleja la creciente dificultad de las familias cordobesas para sostenerse económicamente en medio de una inflación que, aunque viene a la baja, en este último año ya superó el 100% para ambas canastas, mientras que los salarios aumentaron solo un 105%.

Carlos Galoppo, defensor del Pueblo adjunto, en diálogo con **La Voz** admitió que la situación económica de los hogares se torna cada vez más inestable. "Desde el Área de Estadísticas de la Defensoría del Pueblo monitorizamos mensualmente los precios para establecer la relación entre el poder adquisitivo de los cordobeses y el costo de las canastas básica y total. Estos rubros son de suma importancia, ya que aportan datos que permiten medir y conocer la realidad económica actual", explicó el funcionario.

En tanto, destacó la preocupante brecha entre la inflación y los aumentos salariales: "La actualización trimestral del salario mínimo quedó por debajo de los aumentos proporcionales de las canastas básica y total. Esto quiere decir que, mientras la canasta aumentó más del 100%, los salarios lo hicieron apenas por arriba del 100%, lo que agrava la situación de las familias".

**Por debajo de la CBA**

El estudio realizado muestra que el Salario Mínimo Vital y Móvil de octubre, fijado en \$ 271.571,22, cubre menos de dos tercios del valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

que se sitúa en \$ 414.681,26.

Este valor de la CBA representa lo mínimo indispensable para que una familia tipo (compuesta por dos adultos y dos menores) cubra sus necesidades alimentarias sin caer en la indigencia.

Al evaluar los datos históricos, el mismo informe destaca que en octubre de 2019 el salario mínimo cubría un 128,86% de la CBA, es decir, no sólo alcanzaba para comprar alimentos, sino que dejaba un margen adicional.

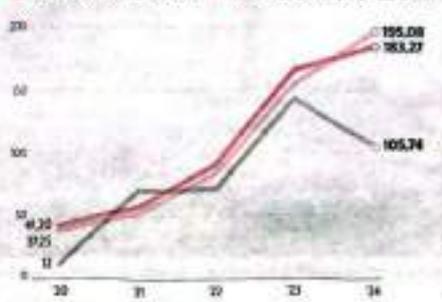
Desde entonces, la situación fue deteriorándose drásticamente, alcanzando en octubre de 2023 un 91,49% de cobertura y cayendo al 66,45% en la medición actual.

Esta reducción del poder adquisitivo es todavía más profunda si se considera la Canasta Básica Total (CBT), que incluye bienes y servicios como vivienda, transporte, recreación y educación. Con un costo de \$ 919.512 en octubre de 2024 la CBT está muy lejos del alcance de un ingreso estándar, que sólo cubre el

**La pérdida del poder adquisitivo en los últimos 5 años**

Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM. Octubre 2019 a 2024. En porcentaje.

■ Canasta básica alimentaria (CBA) ■ Canasta básica total (CBT) ■ Salario mínimo vital y móvil (SMVM)



Fuente: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba

**Variaciones de octubre 2019 a 2024. En porcentaje.**



Fuente: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba

29,53% de su costo.

De acuerdo con el informe del organismo, se necesitarían más de tres salarios mínimos (3,1) para cubrir el total de los gastos necesarios de una familia en Córdoba, marcando una brecha considerable entre los ingresos y los gastos esenciales para un hogar tipo.

**Últimos cinco años**

La Defensoría del Pueblo también analizó la evolución de las canastas y

del SMVM en los últimos cinco años, destacando cómo el aumento de los precios superó ampliamente al incremento de los salarios.

Entre octubre de 2019 y octubre de 2024 el costo de la CBA experimentó un aumento acumulado del 3,007%, mientras que la CBT subió un 2,700%.

En comparación, el salario mínimo vital y móvil solo aumentó un 1,509%, lo que evidencia una pérdida muy significativa en la capacidad de

cumplir de los hogares con ingresos bajos o sin otras fuentes de ingresos.

De hecho, los incrementos anuales muestran la fragilidad de esta diferencia. Entre octubre de 2023 y octubre de 2024, la CBA aumentó un 103% y la CBT un 102%, mientras que el SMVM registró un incremento de solo el 105%.

Según datos del informe, solo entre 2020 y 2021 el SMVM logró igualar el aumento proporcional de ambas canastas, pero en los años posteriores, los incrementos de los ingresos no fueron suficientes para alcanzar el ritmo de los precios, dificultando que las familias puedan mantener un nivel de vida básico.

Los efectos de esta brecha entre ingresos y costos no se limitan solo a la incapacidad de cubrir la Canasta Básica, sino que también repercuten en la calidad de vida y en la posibilidad de acceder a otros bienes y servicios esenciales.

Al analizar estos datos, la Defensoría concluye que el salario mínimo ya no es suficiente para evitar que una familia tipo en Córdoba caiga por debajo de la línea de pobreza, si se toma en cuenta la línea de indigencia.

"Esta situación de deterioro del poder adquisitivo implica que las familias deben destinar cada vez más recursos a cubrir los costos básicos, limitando otras posibilidades de desarrollo y generando un círculo vicioso que afecta a las economías familiares", expresó Galoppo en su diálogo con **La Voz**.

Este fenómeno deja en evidencia no solo el efecto de la inflación sobre el costo de vida de los hogares, sino también la falta de ajustes salariales proporcionales que permitan mantener su espacio.



**AL FONTO.** Las familias de menores ingresos sólo logran cubrir sus necesidades de alimentación con algún tipo de ayuda estatal.

## Ciudadanos

# Temporada de dengue. Comienzan a escasear los repelentes en Córdoba

**SALUD.** La disponibilidad de repelentes disminuyó en supermercados y en comercios. Los precios oscilan entre \$ 2.962 y \$ 15 mil, lo que complica la prevención.



EN FARMACIAS Y SUPERMERCADOS. Los productos comenzaron a faltar en algunas tiendas.

**Federico Schauri**  
fedschauri@defensoria.gub.uy

La preocupación por el dengue se incrementó en la provincia de Córdoba, donde la disponibilidad de repelentes mostró una marcada disminución en supermercados y en cadenas minoristas, mismas que en las farmacias el stock es igualmente superior.

Esta situación fue registrada entre el 11 de septiembre y el 14 de octubre de 2024, según un relevamiento realizado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Ante el inicio de una nueva temporada para la temporada 2023-2024, se observa una crisis crítica que puede afectar la prevención de la enfermedad. Todos estos datos provienen del informe relevado por la Defensoría.

El dengue, transmitido principalmente por el mosquito *Aedes aegypti*, es endémico en el país y Córdoba no es la excepción. La temporada 2023-2024 fue una de las más severas en términos de contagios, con más de 133 mil casos reportados. Entre ellos, 2.100 con de graves niveles de la salud.

La tasa de incidencia en la provincia se situó en 3.384 casos por cada 100 mil habitantes, con mayor afectación en los departamentos de San Juan, donde se reportaron 5.792 casos por cada 100 mil habitantes.

Por su parte, las autoridades sanitarias alertaron que, para la nueva temporada, se espera un escenario similar, lo que hace aún más crítica la disponibilidad de repelentes en la lucha contra el mosquito.

Durante el relevamiento, se observó que la oferta de repelentes en supermercados es limitada, con una o dos marcas disponibles en la mayoría de los casos. Esto fue confirmado por gerentes de cadenas minoristas, que señalaron que la industria está suministrando menos productos de los solicitados.

"La demanda aumentó considerablemente, y muchos clientes compran varias unidades por miedo a que escaseen", explicaron.

Según el informe de la Defensoría, esta situación " llevó a una dispersión en los precios", razón por la que varían significativamente entre los diferentes puntos de venta.

Cada Galoppo, defensor adjunto de la Defensoría del Pueblo de Córdoba, manifestó su preocupación: "Frente al brote de dengue que se prevé para la próxima temporada, nos preocupa la baja disponibilidad de productos repelentes y, particularmente, el alto costo que tienen para la población".

A su vez, hasta a las autoridades sanitarias y de consumo se atribuye un conjunto para "garantizar el acceso de la población a estos productos, tanto en materia de stock como de precios".

Entanto Víctor Paquecchi, presidente de la Cámara de Supermercados de la Provincia de Córdoba, confirmó a **La Voz**: "Las condiciones no han cambiado, seguimos recibiendo menos de lo que necesitamos". Y destacó que esta situación se da por una "sustitución de las empresas proveedoras hacia los supermercados".

A su vez, expresó que, ante la situación, las restricciones en las

compras aún no son una práctica común, salvo en casos aislados.

Por su parte, el farmacéutico Fernando Dicoin aseguró a **La Voz** que "dispone de stock de todos los productos" en su farmacia, aunque reconoció que en los supermercados "no se están consiguiendo productos de las marcas Off y Vain", dos de las más comercializadas en estos tiempos.

### Dispersión de precios

Los precios de los repelentes mostraron una notable dispersión, de acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo.

En el caso de los aerosoles, las presentaciones más comunes, que

varían de entre 100cc y 180 cc, tienen un rango de precios de \$ 3.179 a \$ 7.051, con un promedio de alrededor de \$ 5.200 para presentaciones de 100 cc. Las marcas disponibles son Off, Q24, Rep. AulGely y Vain.

Los repelentes en forma de vaporizador y spray, generalmente de 200 cc, tienen precios que oscilan entre \$ 2.962 y \$ 5.505, con un promedio de \$ 4.000. En cuanto a las cremas y geles, los precios se encuentran entre \$ 2.490 y \$ 6.037, y \$ 3.400 es el precio promedio para presentaciones de 100 gramos y \$ 3.000 para las 200 gramos. Las marcas disponibles son las mismas de los aerosoles.

En tanto que los productos de ven-

dados a bebés y niños, que son los más comunes del mercado, presentan un rango de precios de entre \$ 12.500 y \$ 15 mil, con presentaciones de 100 gramos en forma de crema.

Por otro lado, los repelentes de fogón, crema, tabletas y espárragos, también están en alta demanda. Las tabletas se venden entre \$ 2.150 y \$ 2.999 por 12 unidades, mientras que los espárragos tienen precios que oscilan entre \$ 1.659 y \$ 1.750. Las principales marcas de estos productos incluyen Raid y Flyi.

Según Paquecchi, los precios "han estado estables, con un aumento de aproximadamente el 12% en los últimos 60 días".

### Precios de repelentes, según el tipo

Hay varias marcas disponibles en el mercado:

**Aerosoles.** De \$ 3.075 a \$ 7.051, con un promedio de alrededor de \$ 5.200 para presentaciones de 100 cc. Las marcas disponibles son Off, Q24, Rep. AulGely y Vain.

**Vaporizador y spray.** Entre \$ 2.962 y \$ 5.505, con un promedio de \$ 4.000.

**Cremas y geles.** Entre \$ 2.490 y \$ 6.037. El precio promedio es de \$ 3.400 para presentaciones de 100 gramos y \$ 3.000 para los 200 gramos. Las marcas disponibles son Off, Q24, Rep. AulGely y Vain.

## Demanda y baja de precios en mallas mosquiteras

La venta de mallas mosquiteras ha registrado un fuerte aumento este año en Córdoba. Germán Viale, propietario de la lestería Casa Viale, en el barrio Mariposa de Salaverry, confirmó que las ventas han superado las expectativas, incluso antes de entrar en la temporada de alta demanda. "Se están vendiendo muchísimo más que en años anteriores", sostuvo Viale.

En el mercado existen distintos tipos de mallas: las metálicas, que oscilan entre \$ 4.500 y \$ 6.300 el metro cuadrado, según el tamaño, que puede ser de 1 metro, de 1,20 metros o de 1,50 metros. También se pueden encontrar mallas de plástico

o de fibra, con precios entre \$ 1.500 y \$ 4.500.

El llamativo es que estas mallas mosquiteras han experimentado una baja de hasta el 50% en comparación con 2023. "El año pasado, las mallas estaban entre \$ 6 mil y \$ 9 mil, especialmente en esas con los imperforados de China. Las de plástico y de fibra también han registrado una baja en sus precios", explicó Viale.

El comerciante destacó que la diferencia entre los materiales radica en su durabilidad. Las metálicas son las más resistentes, especialmente si hay animales en casa. Sin embargo, ambas cumplen la misma función de proteger contra los mosquitos.

# Construir una casa demanda hoy 107 meses de salario

### COSTOS.

Un informe de la Defensoría del Pueblo de Córdoba muestra que una familia promedio necesita más de ocho años de salario completo para construir una vivienda de calidad media.

Federica Schvartz  
Defensora del Pueblo

El acceso a la vivienda propia se volvió un objetivo lejano para la mayoría de los cordobeses.

Un reciente estudio de la Defensoría del Pueblo de la provincia, titulado "Acceso al Acceso a la Calidad de una Vivienda Familiar", revela que, en promedio, una familia cordobesa necesita más de 107 meses de salario promedio de un salario para poder construir una casa de media calidad.

Este número, que se duplica si se toma en cuenta el costo de la construcción de una vivienda de calidad, muestra que el camino hacia la vivienda propia se volvió un objetivo lejano para la mayoría de los cordobeses.

En el caso de una vivienda social, se requieren 64,8 meses de salario, lo que representa 5 años y 4 meses.

El acceso a la vivienda propia fue

históricamente un objetivo de la mayoría de las familias argentinas. Córdoba no es la excepción. Sin embargo, la constante alza en los costos de construcción, sumada al estancamiento de los salarios, hizo que este objetivo se volviera cada vez más lejano. A la vez, el deterioro de las ingresos salariales complica más el camino.

**Costo duplicado en un año**

El costo de construcción de una vivienda de calidad se ha duplicado en el último año, según el estudio.

En diciembre de 2023, el valor del metro cuadrado para una vivienda de calidad era de \$ 471.397, mientras que en el mismo mes de 2024 la cantidad de metros cuadrados por metro cuadrado del 2023, para una vivienda de calidad, se duplicó y pasó a ser de \$ 922.794, un aumento del 96%.

El estudio también muestra que el costo promedio de una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados es de \$ 830.529.

Si se toma en cuenta la cantidad de salarios que una familia promedio necesita para construir una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados, se requiere un promedio de 107 meses de salario para poder construir una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados, lo que equivale a 8 años y 11 meses.

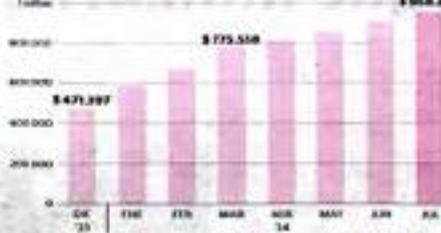
En el caso de una vivienda social, se requieren 64,8 meses de salario, lo que representa 5 años y 4 meses.

El acceso a la vivienda propia fue

## Cuánto cuesta construir

### Costo del metro cuadrado de construcción

En la ciudad de Córdoba



### Cantidad de años de salario para edificar una vivienda



El estudio también muestra que el costo promedio de una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados es de \$ 830.529.

Si se toma en cuenta la cantidad de salarios que una familia promedio necesita para construir una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados, se requiere un promedio de 107 meses de salario para poder construir una vivienda de calidad de 90 metros cuadrados, lo que equivale a 8 años y 11 meses.

En el caso de una vivienda social, se requieren 64,8 meses de salario, lo que representa 5 años y 4 meses.

El acceso a la vivienda propia fue

El estudio "Acceso al Acceso a la Calidad de una Vivienda Familiar" muestra que, en promedio, una familia cordobesa necesita más de 107 meses de salario promedio de un salario para poder construir una casa de media calidad.

Este número, que se duplica si se toma en cuenta el costo de la construcción de una vivienda de calidad, muestra que el camino hacia la vivienda propia se volvió un objetivo lejano para la mayoría de los cordobeses.

En el caso de una vivienda social, se requieren 64,8 meses de salario, lo que representa 5 años y 4 meses.

El acceso a la vivienda propia fue

# La jubilación mínima cubre el 75% de la canasta básica

### INGRESOS.

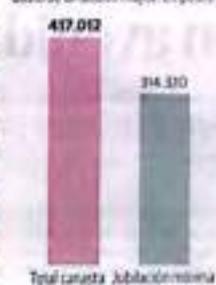
Lo estimó la Defensoría del Pueblo de Córdoba, sobre el haber mínimo que, incluyendo el bono, llega a \$ 314 mil por mes.



DIFFÍCIL. Para los jubilados con haberes mínimos, el canasto se les complica.

## No alcanza

Costo de un adulto mayor. En pesos



Fuente: Defensoría del Pueblo de Córdoba

Según la Defensoría del Pueblo de Córdoba, en octubre de 2024 la Canasta de Gastos para Adultos Mayores de esta provincia alcanzó un valor total de \$ 417.012, mientras que el haber mínimo jubilatorio nacional, incluyendo el bono, llegó a \$ 314.310.

De ese modo, la remuneración cubrió sólo el 75,4% de la canasta básica, lo que refleja la difícil situación económica que enfrentan los jubilados para satisfacer sus necesidades mínimas.

Los costos mensuales en alimentación alcanzaron los \$ 95.236, un valor que responde al análisis propio del costo de la canasta alimentaria de la Defensoría del Pueblo y que confirma que una persona mayor de 60

años tiene requerimientos calóricos y alimentarios menores a un adulto promedio.

Se estima que uno de los principales puntos de presión económica para los jubilados fue el gasto en medicamentos, cuyo costo promedio mensual se estimó en \$145.000.

Además, el transporte y otros rubros como limpieza (\$ 35.000), servicios públicos (\$ 58.784), telefonía (\$ 20.000), transporte (\$ 28.000) y vivienda (\$ 35.806).

Cada uno de estos rubros responde a datos relevados por la Defensoría del Pueblo y otros organismos especializados, considerando los gastos específicos para adultos mayores y las condiciones actuales de precios y tarifas en la provincia.

Carlos Gallego, defensor adjunto de Córdoba, advirtió sobre las angustias de este cuadro. "La situación económica y social de los adultos mayores, que no llega a cubrir una canasta mínima de gastos, lo que impacta directamente en su calidad de vida".

Según Gallego, numerosos adultos mayores señalaron que su única opción para llegar a fin de mes es contar con el apoyo financiero de hijos u otros familiares.

Por su parte, Franco, jefe secretario de Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo, advirtió que "hay 350.000 jubilados y pensionados nacionales en Córdoba que no llegan a cubrir sus necesidades básicas".

La situación -se agregó- se agrava en casos particulares, como el de los adultos mayores "que deben alquilar sus viviendas a aquellos que pueden mantenerlas estables y mantener medicación constante".

En Córdoba, actualmente hay 323.835 jubilados y pensionados nacionales, de los cuales alrededor de 236.812 perciben el haber mínimo. En todo el país, el 67,6% de los jubilados y pensionados recibe el mínimo habido.

Para noviembre, se espera un ajuste que lleve el haber mínimo nacional a \$212.877 más el bono de \$70.000, alcanzando un total de \$282.877. Sin embargo, este incremento aún resultará insuficiente para cubrir la canasta básica de gastos de

adultos.

En comparación, los jubilados de Córdoba que perciben sus haberes a través de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, tienen un haber medio de \$ 817.660 y un mínimo de \$ 300.000 (datos de agosto de 2024).

Los costos de la canasta ciudadana estimados bajo la premisa de que los jubilados poseen vivienda propia, lo que quienes deben afrontar alquileres son aún más comprometida su capacidad de cubrir gastos básicos.

El gasto en medicamentos puede variar según cada caso. Pero se estima los recortes recientes en los porcentajes de cobertura brindados por Pasa. La principal obra social de jubilados y pensionados nacionales.

## Comunicación digital

El área de Comunicación Digital tiene el objetivo de fortalecer la presencia en línea de la Defensoría del Pueblo. Se encarga de gestionar los perfiles oficiales de la institución en diversas plataformas digitales, promoviendo la difusión de las actividades y proyectos que desarrollan los diferentes programas. Además, busca generar un canal de comunicación más cercano con la ciudadanía, brindando información actualizada sobre las actividades del organismo en defensa de los derechos humanos.

### Posteos 2024

#### ● ENERO 2024

---

- 2 de enero: Atención durante el mes de enero.
- Se informó a la ciudadanía sobre los horarios de atención al público durante el mes de enero.
- 3 de enero: Diplomatura Glocal Sostenible.
- Se firmó un convenio con Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba para dictar a partir de marzo la Diplomatura Glocal Sostenible. El programa estuvo dirigido a colaboradores de gobiernos municipales, provinciales y nacionales, con el fin de desarrollar competencias para gestionar los desafíos de las metrópolis.
- 5 de enero: Disfrutá del Verano Sin Riesgo.
- Se lanzó una campaña de concientización para cuidar la salud durante el verano.
- 9 de enero 2024: Poder Adquisitivo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Se informó que el poder adquisitivo de los cordobeses alcanzó cifras récord en diciembre de 2023.
- 16 de enero: Botiquín de Primeros Auxilios en el auto.
- Se publicaron recomendaciones para llevar siempre un botiquín de primeros auxilios en el vehículo para emergencias.
- 18 de enero: ¡Viví el Verano Sin Riesgos!
- Continuación de la campaña de prevención de riesgos en actividades veraniegas.
- 22 de enero: Prevención de alacranes en verano.
- Se brindaron consejos para prevenir y saber cómo actuar en el caso de picadura de un alacrán.
- 24 de enero: Recomendaciones para salir a la ruta.
- Se compartieron consejos de seguridad vial antes de emprender viajes.

#### ● FEBRERO 2024

---

- 1 de febrero: Horario de atención al público.
- Se anunció la vuelta a la normalidad del horario de atención al público.
- 5 de febrero: Canasta Básica Total en enero.
- Se publicó el informe sobre el costo de la Canasta Básica Total, que alcanzó los

\$538.000 en enero.

- 6 de febrero: Se compartieron consejos sobre el uso seguro de Internet en el marco de la campaña “Juntos por una Internet Segura”.
- 9 de febrero: Se reforzó el compromiso con la prevención del grooming, protegiendo a niños, niñas y adolescentes.
- 10 de febrero: Se difundió información para turistas sobre documentación obligatoria y elementos de seguridad vial.
- 12 de febrero: Se analizó el poder adquisitivo del Salario Mínimo Vital y Móvil correspondiente a enero de 2024.
- 14 de febrero: Se concientizó sobre los riesgos del sexting bajo el lema “Si no es tu imagen, no la compartas”.
- 16 de febrero: Se difundieron preguntas clave para identificar problemas de consumo de sustancias.
- 21 de febrero: Se realizó un relevamiento sobre el costo de la Canasta Escolar Total para estudiantes de 9 a 12 años.
- 26 de febrero: Se ofrecieron recomendaciones para padres sobre la exposición de menores en redes sociales mediante el concepto Sharenting.
- 27 de febrero: Se informó cómo inscribirse en los boletos sociales disponibles.

## ● MARZO 2024

---

- 1 de marzo: Se publicó el informe mensual sobre el costo de la Canasta Básica Alimentaria correspondiente a febrero.
- 1 de marzo: Se abrieron las inscripciones para el programa de Pasantías y Prácticas dirigido a estudiantes.
- 4 de marzo: Se presentó la Guía Práctica de Alquileres 2024 para orientar a inquilinos y propietarios.
- 5 de marzo: Se analizó el costo de estudiar en Córdoba como destino académico.
- 6 de marzo: Se difundieron consejos para evitar la propagación del mosquito transmisor del dengue.
- 7 de marzo: Se publicó un informe sobre la disminución del poder adquisitivo en febrero.
- 8 de marzo: Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer destacando los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 18 de marzo: Se llevó a cabo el programa “El Defensor Más Cerca” en Plaza San Martín, acercando servicios a la ciudadanía.
- 19 de marzo: Se realizó un análisis sobre el nivel de endeudamiento de las familias cordobesas.
- 20 de marzo: Se llevó a cabo una jornada conjunta con la Defensoría del Pueblo de la Nación en Plaza San Martín.

- 21 de marzo: Se relevó el precio de artículos típicos de Pascua.
- 22 de marzo: Se anunció un operativo de “El Defensor Más Cerca” en Barrio El Chingolo.
- 26 de marzo: Se realizó una reunión informativa del programa de Pasantías y Prácticas, con la participación de docentes y directivos de más de 60 escuelas.
- 27 de marzo: Se organizó un conversatorio en el Club Rivadavia de Río Primero sobre desafíos en la prevención de adicciones y mediación de conflictos.
- 28 de marzo: Se publicó un resumen del operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio El Chingolo.

## ● ABRIL 2024

---

- 3 de abril: Se informó sobre el costo de la Canasta Básica Alimentaria y Total correspondiente a marzo.
- 5 de abril: Se anunció un operativo de “El Defensor Más Cerca” en Barrio Parque Don Bosco.
- 8 de abril: Se publicó un informe sobre el endeudamiento de hogares correspondiente a marzo.
- 8 de abril: Se llevó a cabo un taller intensivo de Lengua de Señas para fomentar la inclusión.
- 9 de abril: Se inició el Curso Inicial de Operadores Sociales en Prevención de Adicciones, organizado por el área de Prevención de Adicciones.
- 11 de abril: Se difundieron consejos para prevenir y tratar el dengue.
- 11 de abril: Se realizó el operativo “El Defensor Más Cerca” en el Centro Vecinal de Parque Don Bosco.
- 12 de abril: Se anunció un nuevo operativo en Barrio Ampliación 1ro de Mayo.
- 15 de abril: Se publicó el informe sobre el Poder Adquisitivo del Salario correspondiente a marzo.
- 15 de abril: Se iniciaron las Prácticas Solidarias con estudiantes de la Universidad Siglo 21.
- 16 de abril: Se lanzó la campaña “Tejido Solidario 2024” para recolectar tejidos con fines solidarios.
- 17 de abril: Se participó en el taller “Nos comunicamos... nos incluimos”, organizado con CILSA, ONG por la Inclusión.
- 18 de abril: Se realizó un operativo de “El Defensor Más Cerca” en Barrio Ampliación 1ro de Mayo.
- 19 de abril: Se anunció un nuevo operativo en Barrio Villa Rivadavia.
- 23 de abril: Se invitó a la ciudadanía a participar en la Encuesta Termómetro Social 2024.
- 26 de abril: Se realizó el Taller Intensivo de Lengua de Señas junto a Municipalidad de Villa Santa Rosa y SUEÑOS DE VIDA, diseñado y realizado por el área de Inclusión Social.
- 29 de abril: Se dio inicio al Curso Inicial de Operadores Sociales en Prevención de Adic-

ciones.

- 29 de abril: Se dictó un taller sobre prácticas inclusivas y trato adecuado, junto a la Municipalidad de Berrotaran, sobre herramientas para la atención de personas con discapacidad.
- 30 de abril: Se informó sobre la Canasta Básica Alimentaria y Total de abril.

## ● MAYO 2024

---

- 2 de mayo: Se lanzó una campaña sobre la importancia de proteger cuentas digitales con contraseñas seguras.
- 2 de mayo: Se agradeció a todos los participantes, la Municipalidad de Córdoba y el Consejo Pastoral por su colaboración en el Curso Inicial de Operadores Sociales en Prevención de Adicciones.
- 3 de mayo: Se invitó a sumarse a las iniciativas solidarias de la institución a través de Red Solidaria.
- 6 de mayo: Se anunció la continuación del programa “El Defensor Más Cerca” en Plaza San Martín, con el objetivo de brindar mayor acceso ciudadano.
- 9 de mayo: Se publicó el informe “Termómetro Social - Situación Económica de Abril 2024”, sobre el impacto económico del mes en la población cordobesa.
- 9 de mayo: Se brindó un resumen de las actividades realizadas por la Defensoría del Pueblo en Plaza San Martín, donde se ofreció asesoramiento y gestión de trámites.
- 9 de mayo: Se invitó a los ciudadanos a acercarse a nuestras oficinas para resolver inquietudes o gestionar trámites relacionados con la recategorización de EPEC.
- 9 de mayo: Se anunció el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio General Paz.
- 13 de mayo: Se ofrecieron consejos para realizar compras digitales de forma segura durante el Hot Sale.
- 13 de mayo: Se presentó un resumen del operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio General Paz.
- 14 de mayo: Se anunció el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Quintas de San Jorge.
- 14 de mayo: Se compartieron recomendaciones para una navegación segura por internet, con consejos prácticos para proteger datos y cuentas online.
- 15 de mayo: Se brindó atención y asesoramiento personalizado a los vecinos en el Polideportivo Social de Barrio Quintas de San Jorge.
- 17 de mayo: Se compartieron experiencias y el compromiso junto con Rafael Sachetto para seguir ayudando a cada vecino/a.
- 20 de mayo: Se publicó el informe sobre el Poder Adquisitivo del Salario correspondiente a abril de 2024.
- 20 de mayo: Se anunció el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Obras Sanitarias.

- 21 de mayo: Se invitó a participar en un análisis de los hábitos de consumo de los cordobeses.
- 23 de mayo: Se realizó el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Obras Sanitarias, atendiendo y acompañando a los vecinos con sus gestiones.
- 24 de mayo: Se llevó a cabo la apertura oficial de una nueva delegación en Cruz del Eje, con el fin de extender los servicios a nuevas localidades.
- 27 de mayo: Se anunció el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Los Andes El Renuevo.
- 28 de mayo: Se agradeció a todos los que participaron en el taller sobre manejo de cajeros automáticos y homebanking, realizado en Río Tercero.
- 29 de mayo: Se firmó un convenio de colaboración con el municipio de Río Ceballos para continuar promoviendo acciones conjuntas.
- 29 de mayo: Se agradeció a todos los vecinos que participaron en el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Los Andes El Renuevo, aprovechando los servicios ofrecidos.
- 31 de mayo: Se llevó a cabo el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio ZEPA, brindando asesoramiento y gestiones a los vecinos.

## ● JUNIO 2024

---

- 3 de junio: Se informó sobre la apertura del taller de concientización sobre adicciones.
- 4 de junio: El área de Inclusión Social realizó un taller de Lengua de Señas Argentina con jóvenes de colegios secundarios, fomentando su rol como agentes de cambio.
- 6 de junio: Se llevó a cabo el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio ZEPA, brindando asesoramiento, atendiendo consultas y gestionando trámites para los vecinos.
- 6 de junio: Se anunció la llegada del evento “Encuentro Tejido Solidario 2024”, diseñado para fortalecer las redes solidarias y promover la ayuda comunitaria.
- 7 de junio: Se realizó el Curso Inicial de Operadores Sociales en Prevención de Adicciones en la iglesia “Resplandece”, ofreciendo una charla informativa para todos los participantes.
- 10 de junio: Se realizó el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Ampliación Panamericano.
- 10 de junio: Se publicó un informe sobre los cambios en los hábitos de consumo de los cordobeses, resultado de una encuesta realizada por el área de Estadísticas.
- 11 de junio: Se invitó a la ciudadanía a participar en una encuesta sobre el impacto de la inteligencia artificial 2024, para analizar su percepción sobre los efectos de esta tecnología en diferentes ámbitos.
- 13 de junio: Se agradeció a todos los vecinos que participaron en el operativo “El Defensor Más Cerca” en Barrio Ampliación Panamericano, realizado en el Polideportivo Social, donde se brindaron atención y asesoramiento.
- 14 de junio: Se entregaron los certificados del curso “Operadores Sociales en Prevención de Adicciones”, destacando el compromiso y dedicación de los participantes.

- 14 de junio: Se llevó adelante la actividad “Tejiendo para enlazar historias”, uniendo a la comunidad mediante el tejido y fomentando la solidaridad y el trabajo conjunto.
- 15 de junio: Se participó en actividades de concientización para visibilizar y prevenir el abuso y maltrato hacia las personas mayores, con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez.
- 24 de junio: Se anunció el operativo “El Defensor Más Cerca” en el Polideportivo Social Héroes de Malvinas, acercando los servicios a la comunidad.
- 25 de junio: Se publicó el informe sobre el Poder Adquisitivo del Salario y su evolución durante el mes de mayo de 2024.
- 26 de junio: Se invitó a completar una encuesta sobre las conductas y prácticas de los adolescentes de la Ciudad de Córdoba y Gran Córdoba en relación con las apuestas online.
- 26 de junio: Se agradeció a los vecinos que participaron en el operativo “El Defensor Más Cerca” en el Polideportivo Social Héroes de Malvinas, donde se ofreció asesoramiento y se resolvieron consultas.

## ● JULIO 2024

---

- 1 de julio: Se realizó un encuentro con estudiantes en la Facultad de Derecho para dialogar sobre el rol del Defensor del Pueblo y promover los derechos ciudadanos.
- 2 de julio: Se difundieron los datos actualizados de junio de 2024 sobre la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT).
- 5 de julio: Se iniciaron las entregas de mantas tejidas como parte de la Campaña Tejido Solidario.
- 15 de julio: Se informó sobre la recategorización de servicios de energía eléctrica y gas para usuarios residenciales, vigente hasta el 5 de agosto.
- 22 de julio: El área de Estadísticas publicó un relevamiento mensual sobre el poder adquisitivo del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), analizando la capacidad real de compra que este permite a las personas.
- 24 de julio: Se recordó que el plazo para acceder a los beneficios tarifarios en energía y gas vence el 5 de agosto.
- 29 de julio: Se concretó una nueva entrega de mantas tejidas, reforzando el espíritu de solidaridad en la Campaña Tejido Solidario.

## ● AGOSTO 2024

---

- 5 de agosto: Se proporcionó información sobre el monto necesario para no caer bajo la línea de pobreza en Córdoba, relacionado con la Canasta Básica Alimentaria de julio de 2024.
- 9 de agosto: Se anunció una nueva modalidad de atención en el Centro Público de Mediación Comunitaria.
- 12 de agosto: Se destacó la participación de jóvenes en la Semana de la Juventud.
- 12 de agosto: Se compartió información sobre la prohibición de sitios de apuestas para menores de edad en Argentina y la realidad de las apuestas online.

- 14 de agosto: Se publicó un informe sobre ludopatía con Mariano Cardarelli, centrado en el análisis de operadores de juego online que operan al margen de la ley.
- 15 de agosto: Se presentó el informe sobre apuestas online en adolescentes a la Lotería de Córdoba.
- 19 de agosto: Se hizo un resumen de las actividades realizadas durante la Semana de la Juventud.
- 20 de agosto: Se publicaron estadísticas sobre el salario mínimo vital y móvil de julio de 2024, y su cobertura de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total.
- 21 de agosto: Se brindó apoyo a iniciativas como la de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU).
- 23 de agosto: Se compartió información sobre la resolución nacional que permite a algunas personas acceder al Certificado Único de Discapacidad (CUD) “sin vencimiento”.
- 26 de agosto: Se recordó el vencimiento del plazo para la recategorización de servicios, que será el 4 de septiembre.
- 28 de agosto: Se proporcionó información sobre las delegaciones en el interior y la creación de lazos con la comunidad.
- 29 de agosto: Se dio cierre a la campaña Tejido Solidario con la entrega de mantas, realizada por el equipo de Pasantías y estudiantes del “Instituto Juan Pablo II”.
- 30 de agosto: Se informó sobre la reunión entre el Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y el Presidente Provisorio de la Legislatura provincial Facundo Torres para dialogar sobre temáticas sociales, habitacionales y consultas de los vecinos de la zona.
- 30 de agosto: Se actualizó sobre el aumento de la Canasta Básica Alimentaria.

## ● SEPTIEMBRE 2024

---

- 4 de septiembre: Se adhirió al comunicado de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina sobre la nueva reglamentación de la Ley de Acceso a la Información.
- 5 de septiembre: Se anunció el operativo “El Defensor más Cerca” en Plaza San Martín.
- 6 de septiembre: Se realizó una reunión institucional con la Defensora del Pueblo de Bariloche.
- 9 de septiembre: Se difundió una estadística sobre las consultas recibidas en el Centro Público de Mediación Comunitaria relacionadas con alquileres.
- 9 de septiembre: Se dictó el taller de Lengua de Señas Argentina titulado “Creando Puentes de Comunicación” en el CENMA 207 Agustín Tosco, a cargo del área de Inclusión Social.
- 10 de septiembre: Se iniciaron las prácticas de cinco estudiantes de derecho y de publicidad de la Universidad Siglo 21 en la Defensoría.
- 10 de septiembre: Se realizó un curso de prevención de adicciones con la participación de iglesias evangélicas, vecinos del barrio y público en general.

- 10 de septiembre: Se ofreció asesoramiento gratuito para jóvenes en temas de alquileres, en colaboración con la influencer Florencia Ferrero.
- 11 de septiembre: Se atendieron 200 consultas en el operativo “El Defensor más Cerca” en Plaza San Martín.
- 11 de septiembre: El Defensor Adjunto Carlos Galoppo describió la propuesta del “Defensor más Cerca” para atender consultas ciudadanas en distintos espacios.
- 12 de septiembre: Se publicó un resumen de la jornada en Plaza San Martín.
- 17 de septiembre: Se llevó a cabo un encuentro con estudiantes de psicología criminológica de la Facultad de Psicología de la UNC.
- 18 de septiembre: Se compartió información sobre la dificultad de acceder a la vivienda propia y la necesidad de construirla.
- 19 de septiembre: Se realizó una reunión con el ERSEP y Defensa del Consumidor para integrar una mesa interinstitucional que atenderá reclamos.
- 20 de septiembre: Se brindó información sobre el aumento de la exposición en redes sociales con la llegada de la primavera, en relación al sexting.
- 22 de septiembre: Carlos Galoppo reflexionó sobre el objetivo de lograr un buen trabajo a través de una mesa conjunta con el ERSEP y Defensa del Consumidor.
- 23 de septiembre: Se participó en el III Plenario Anual de la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina.
- 24 de septiembre: Se dio cierre al Curso de Prevención de Adicciones.
- 25 de septiembre: Se capacitó a 100 estudiantes de escuelas secundarias sobre Ludopatía Digital en el foro de jóvenes.
- 26 de septiembre: Se despidió el mes de las y los estudiantes.
- 27 de septiembre: Se participó en el curso Ciudades al Mundo. Cooperación descentralizada y transversalización de la Agenda 2030, dictado por la Universidad Nacional de Córdoba y Mercociudades.

## ● OCTUBRE 2024

---

- 1 de octubre: Se renovó la identidad institucional.
- 3 de octubre: La Defensoría más Cerca estuvo en Barrio Alto Alberdi.
- 3 de octubre: Se informó que, en el primer semestre de 2024 y tras la quita de subsidios, los servicios públicos aumentaron el doble que los salarios.
- 4 de octubre: El Centro Público de Mediación Comunitaria brinda orientación gratuita sobre conflictos vecinales.
- 7 de octubre: Se comunicó la nueva dirección del Centro Público de Mediación Comunitaria de la Defensoría.
- 9 de octubre: La Delegación Marcos Juárez atendió consultas, dudas o reclamos sobre servicios públicos, salud, conflictos vecinales, o cualquier otro tema.
- 10 de octubre: Se difundió que una familia cordobesa necesitó casi \$400.000 para

estar sobre la línea de pobreza según la Canasta Básica Alimentaria.

- 14 de octubre: Se anunció un nuevo Curso de Operadores Sociales en prevención de los consumos.
- 14 de octubre: Se compartió información sobre el mayor esfuerzo económico de las familias con un integrante con celiaquía para cubrir las necesidades básicas alimentarias.
- 15 de octubre: El área de Prevención de Adicciones participó en el “Curso de formación y capacitación teórica para aspirantes a la Fuerza Policial Antinarcoóticos 2024”.
- 16 de octubre: En el Día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP), el programa Primeros Auxilios capacitó a vecinos de B° Alto Alberdi en técnicas de RCP y uso del desfibrilador (DEA).
- 17 de octubre: Más de 200 personas participaron del operativo “La Defensoría Más Cerca” en Plaza Jerónimo del Barco, B° Alto Alberdi.
- 17 de octubre: 160 estudiantes de Las Varillas participaron en las propuestas del programa “Navegación Segura”.
- 18 de octubre: Se dictaron capacitaciones en Las Varillas sobre navegación segura por internet.
- 21 de octubre: Más de 100 jóvenes participaron en el foro sobre alcohol y nocturnidad en Villa María.
- 21 de octubre: Se lanzó la alerta sobre el dengue debido a la baja disponibilidad de repelentes y el aumento de precios.
- 22 de octubre: La Escuela de Formación y Capacitación de la FPA, junto con el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba y la Defensoría, realizó un taller en el IPEA 113 de Cañada de Luque sobre prevención y concientización del consumo de drogas.
- 23 de octubre: Se informó sobre la época de vacunación contra el dengue y las posibles estafas asociadas.
- 23 de octubre: La Defensoría continuó con el curso de “Operadores Sociales en Prevención de Adicciones”.
- 24 de octubre: La Defensoría y la Secretaría de Transporte firmaron un convenio para gestionar boletos sociales: Metropolitano, Educativo, Obrero, Adulto Mayor y pases libres por discapacidad y enfermedades crónicas.
- 25 de octubre: Se alertó sobre ciberdelincuentes que envían falsos turnos de vacunación para robar información personal.
- 28 de octubre: Se presentó un informe sobre el costo de estudiar en Córdoba, dirigido a quienes envían a sus hijos, nietos o sobrinos a estudiar a la ciudad.
- 28 de octubre: Se anunció la presencia de La Defensoría más Cerca en B° Ciudad Evita.
- 29 de octubre: Se publicaron recomendaciones para prevenir la propagación del dengue.
- 30 de octubre: ¡ALERTA DENGUE! El mosquito llegó para quedarse.

- 31 de octubre: Se publicó el informe sobre la canasta de gastos de adultos mayores en octubre 2024, destacando que un jubilado nacional que percibe el haber mínimo no llega a cubrir sus gastos básicos y debe recurrir a la ayuda de hijos o familiares.
- 31 de octubre: Se resumió que la Defensoría más Cerca llegó al barrio Ciudad Evita.

## ● **NOVIEMBRE 2024**

---

- 1 de noviembre: El programa Navegación Segura por Internet continúa capacitando a jóvenes cordobeses sobre las problemáticas y riesgos online.
- 4 de noviembre: La Defensoría participó del XXVIII Modelo Regional de Naciones Unidas, donde integrantes del área de Inclusión Social dictaron el taller “Creando Puentes de Comunicación”.
- 4 de noviembre: Se anunció la presencia de La Defensoría Más Cerca en el B° Parque Don Bosco.
- 6 de noviembre: Se compartió que, en octubre de 2024, una familia de cuatro integrantes necesitó más de 900 mil pesos para cubrir los gastos de la Canasta Básica Total.
- 7 de noviembre: Se resumió la jornada de La Defensoría Más Cerca en B° Parque Don Bosco, donde se gestionaron más de 100 consultas por CIDI, Boleto Adulto Mayor, Rentas, exenciones de servicios públicos, entre otros trámites.
- 8 de noviembre: La Delegación de la Defensoría del Pueblo en Marcos Juárez capacitó a jóvenes en la localidad de Cavanagh.
- 12 de noviembre: Se informó sobre el costo de elaborar un kilo de pan apto para celíacos, que en octubre de 2024 costó \$4.310, casi el doble que el precio promedio del kilo de pan francés.
- 14 de noviembre: En el marco del convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Transporte del Gobierno de Córdoba, se capacitó a los empleados de atención ciudadana para la gestión de los boletos.
- 14 de noviembre: El Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo recibió al Defensor del Pueblo de Río Cuarto, Daniel Frangie, y Martín Abasolo, integrante del equipo jurídico de la Defensoría.
- 14 de noviembre: En el Día Mundial de la Diabetes, se compartieron consejos de nuestro médico especialista en esta patología.
- 15 de noviembre: En el Día Mundial de la Diabetes, se destacó la importancia de conocer las características de esta condición y la disponibilidad de métodos de detección y control que pueden ser consultados con el médico.
- 15 de noviembre: Se presentó el informe sobre el Poder Adquisitivo del Salario en octubre de 2024, mostrando que el poder adquisitivo sigue perdiendo valor.
- 19 de noviembre: Se presentó un informe sobre el costo de los alimentos para una familia cordobesa, evaluando cuánto cuesta preparar las 4 comidas diarias.
- 20 de noviembre: Desde la Defensoría del Pueblo de Córdoba, se adhirió al comunicado de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina sobre la negativa de Argentina ante la ONU.

- 22 de noviembre: Se realizó una jornada de concientización en General Deheza sobre apuestas online.
- 25 de noviembre: En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Defensoría reafirmó su compromiso en defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas.
- 27 de noviembre: Se anunció la presencia de La Defensoría Más Cerca en B° Parque Las Rosas.
- 28 de noviembre: Estudiantes de Ciencias Sociales de la UNC cerraron sus prácticas en el Centro Público de Mediación Comunitaria de la Defensoría.
- 28 de noviembre: La Defensoría del Pueblo y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba firmaron un convenio para mejorar la atención y el asesoramiento a la ciudadanía.
- 28 de noviembre: El Defensor Adjunto destacó que con el convenio firmado con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Defensoría podrá seguir ayudando a los jubilados y pensionados cordobeses.
- 29 de noviembre: La Defensoría Más Cerca llegó a barrio Ciudad Parque Las Rosas, donde se resolvieron consultas, reclamos y se brindó asistencia personalizada sobre temas como tarifa social, boleto obrero, servicios públicos, discapacidad, salud y más.

## ● DICIEMBRE 2024

- 2 de diciembre: Más de 1.000 estudiantes de nivel secundario y universitario estuvieron en acción en el marco de distintas actividades del programa Pasantías y Prácticas 2024.
- 2 de diciembre: Miembros del Programa Navegación Segura por Internet, participaron del podcast Una Nueva Energía, emitido por Marco Puricelli.
- 3 de diciembre: Se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- 4 de diciembre: Se informó sobre los aumentos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en noviembre de 2024.
- 5 de diciembre: El Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo participó del IV Plenario de Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina en Posadas, donde se abordó el rol de las Defensorías del Pueblo en el contexto político y social actual.
- 5 de diciembre: En el marco de la Cátedra Abierta de la Defensoría del Pueblo de Posadas en la Universidad Católica de Santa Fe y del IV Plenario de Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina, el Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y la Secretaria de Comunicación Gabriela Perez Carretta expusieron temas de importancia nacional y provincial.
- 5 de diciembre: En el programa en vivo junto a Marco Julio Puricelli se trató la Ludopatía al Juego Online, una adicción y las herramientas disponibles para abordarla.
- 6 de diciembre: Se realizó la inscripción al Curso "Operadores Sociales en Prevención de los Consumos" en el barrio Remedios de Escalada de la ciudad de Córdoba, en la Iglesia Visión de Futuro.

- 9 de diciembre: Se informó a jubilados sobre el subsidio social por medicamentos, invitándolos a acercarse a la Defensoría para recibir ayuda o asesoramiento sobre la cobertura de medicamentos de PAMI.
- 9 de diciembre: La Defensoría del Pueblo y la Municipalidad de Río Ceballos anunciaron su unión en el operativo “La Defen Más Cerca”.
- 10 de diciembre: En el Día Internacional de los Derechos Humanos, se recordó que la dignidad, la igualdad y la libertad son derechos inherentes a todas las personas.
- 10 de diciembre: La Defensoría agradeció a la Red Interinstitucional y de Personas por la Paz de la Universidad Provincial de Córdoba por el reconocimiento a su compromiso en la construcción de la cultura de la paz.
- 11 de diciembre: El Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Mariela Marchisio, firmaron un Convenio de Cooperación.
- 11 de diciembre: Se presentó un informe sobre los costos de elaboración de los menús para las cenas de Navidad y Año Nuevo.
- 12 de diciembre: Se realizó una capacitación sobre prevención de adicciones en Villa del Totoral.
- 12 de diciembre: La Defensoría Más Cerca visitó la ciudad de Río Ceballos, donde más de 200 personas pudieron resolver dudas, asesorarse y dejar sus reclamos.
- 13 de diciembre: El Defensor Adjunto Carlos Galoppo firmó un acuerdo con el Auditor General de Villa María, Rafael Sachetto, y el Defensor del Pueblo de Río Cuarto, Daniel Frangie.
- 13 de diciembre: El convenio firmado entre la Defensoría Provincial, el Defensor del Pueblo de Río Cuarto y la Auditoría General de Villa María representa una unión estratégica para fomentar el trabajo interinstitucional mediante un Programa de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca.
- 13 de diciembre: 169 jóvenes recibieron los certificados del Curso “Tu Primera Licencia”, una formación en seguridad vial y responsabilidad al volante.
- 16 de diciembre: Se presentó un informe que compara el costo de los servicios públicos con un salario promedio.
- 18 de diciembre: Se publicó el informe sobre el poder adquisitivo de noviembre de 2024, destacando que el Salario Mínimo Vital y Móvil continúa perdiendo valor.
- 19 de diciembre: El Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo y la Vicegobernadora de la provincia Myrian Prunotto firmaron un convenio para el desarrollo e implementación de planes, programas y actividades.
- 20 de diciembre: La Defensoría del Pueblo y la Universidad Católica de Córdoba afianzaron su vínculo para realizar actividades institucionales de interés para la comunidad.
- 23 de diciembre: La Defensoría deseó una Feliz Navidad.
- 27 de diciembre: La Defensoría del Pueblo habilitó guardias para atender durante enero.
- 30 de diciembre: Se presentó la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de diciembre de 2024.

## Producciones audiovisuales y radiofónicas

### Resumen de producciones audiovisuales (desde Agosto 2024)

#### 1. Reels

- **Programa Pasantías y Prácticas:**

- Resumen de la Semana de la Juventud.
- Resumen del Foro de Jóvenes.
- Un día de pasantías secundarias.
- Resumen del cierre de las pasantías y prácticas.

- **La Defen Más Cerca**

- 6 videos dedicados al programa.

- **Programa Navegación Segura por Internet:**

- Concientización sobre el sexting.
- Prevención de estafas en la vacunación del dengue.
- Capacitación en Las Varillas.

- **Colaboraciones institucionales:**

- Creación de la mesa de trabajo con Defensa al Consumidor y ERSEP.
- Firma de convenio con la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba.

- **Centro Público de Mediación Comunitaria:**

- Video para invitar a resolver conflictos vecinales en la Defensoría.

- **Delegaciones:**

- Presentación de la delegación de Marcos Juárez

- **Área de Salud:**

- 3 videos por el Día de la Diabetes.
- Video por el Día de la Parada Cardíaca.

● **Otros:**

- Presentación de la reestructuración gráfica del logo y sistema gráfico.
- Video sobre los costos de vivir y estudiar en Córdoba capital.
- Reunión ADPRA



## Diseño gráfico

Como se explicó, el cambio en la imagen institucional generó un nuevo concepto que permitió la asignación de colores por áreas y programas:

### Áreas

#### Inclusión Social: AMARILLO

El amarillo se percibe como un color amigable y accesible para el diálogo y la comunicación. Se asocia con la alegría, lo que ayuda a transmitir un mensaje positivo sobre la inclusión y la esperanza de un futuro mejor. Este color es altamente visible y puede captar la atención, lo que es útil en campañas y eventos que buscan crear conciencia.



#### Ambiente: VERDE

El color verde está asociado al medio ambiente, evoca la idea de sostenibilidad y cuidado, lo que puede transmitir un mensaje de esperanza sobre la restauración de los ecosistemas y la recuperación ambiental. Además, ayuda a enfatizar en la importancia de un entorno limpio y saludable para el bienestar de las personas.



#### Atención al Ciudadana: ROSA

El color rosa se asocia cada vez más con la atención ciudadana y la participación cívica en varios contextos:

- Feminismo y equidad de género: El rosa es un color tradicionalmente asociado al feminismo y la lucha por la igualdad de género, lo que puede relacionarse con la atención ciudadana enfocada en derechos y justicia social.
- Empoderamiento ciudadano: El rosa puede simbolizar la energía y la pasión de los movimientos ciudadanos que buscan cambios positivos en su comunidad.
- Accesibilidad y cuidado: El rosa también puede representar la atención y el cuidado que los ciudadanos requieren de sus líderes e instituciones.

- Innovación y creatividad: El rosa puede simbolizar la búsqueda de soluciones innovadoras y creativas para los problemas ciudadanos.



### Prevención de Adicciones: CELESTE

El celeste evoca sentimientos de paz y serenidad, lo que ayuda a reducir el estrés y la ansiedad. Se relaciona con el bienestar emocional y físico, enfatizando la importancia de cuidar de uno mismo y de buscar alternativas saludables a las adicciones. El celeste se percibe como un color optimista, que puede inspirar esperanza y motivación en aquellos que buscan recuperarse o prevenir adicciones.



### Ejemplo gráfico utilizado en Íconos con misma colorimetría: POWER POINT



### Mediación Comunitaria: NARANJA

Este color promueve un ambiente acogedor y amigable, favoreciendo la comunicación y el diálogo, elementos esenciales en la mediación, está asociado a la creatividad, lo que puede inspirar a mediadores a pensar en soluciones innovadoras y colaborativas para la resolución de conflictos.



**Estadísticas: DEGRADÉ DE ROJO**

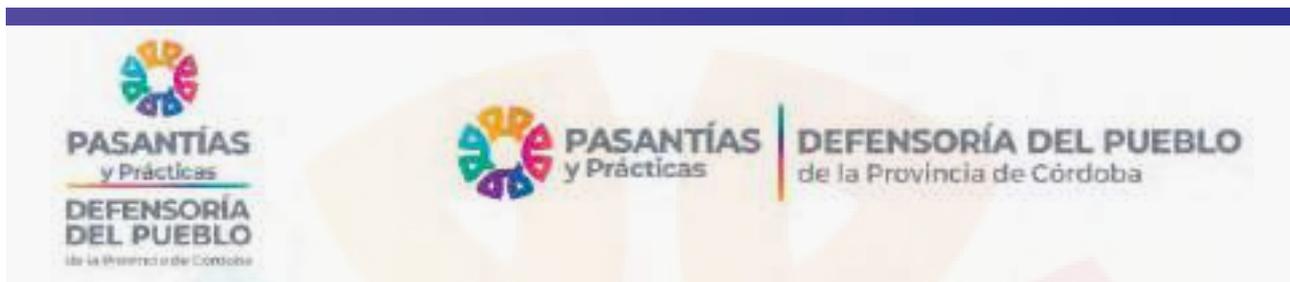
El rojo es un color que capta rápidamente la atención, lo que lo hace ideal para destacar datos importantes o urgentes en gráficos y visualizaciones. Este color evoca emociones fuertes para enfatizar resultados, además permite que los datos resalten de manera efectiva.



**Programas**

**Pasantías y Prácticas: VIOLETA**

El violeta se asocia con la creatividad y la imaginación. Simboliza la búsqueda de identidad personal y el autoconocimiento. Este color puede transmitir un sentido de inspiración, alentando a los jóvenes a perseguir sus metas y a sentirse empoderados en su camino hacia el futuro.



**Defensor más Cerca: TODOS LOS COLORES**



## Educación para la Seguridad Vial: degradé de amarillo o naranja.

El amarillo - naranja es un color altamente visible, lo que ayuda a captar la atención de los conductores. La calidez del color facilita su identificación y comprensión rápida, lo cual es crucial para la seguridad vial. Es un color internacionalmente asociado a este contexto, lo que ayuda a mantener la coherencia en la señalización vial entre diferentes países.



## Primeros Auxilios en la Comunidad: ROJO

El color rojo se utiliza comúnmente en primeros auxilios y señalización de emergencia debido a su visibilidad (llama la atención rápidamente, incluso desde la distancia), contraste (lo que lo hace fácil de distinguir), asociación cultural (en muchas culturas se asocia con peligro, alerta o emergencia), estándares internacionales (la Organización Internacional de Normalización (ISO) y otras entidades establecen el rojo como color estándar para señalización de emergencia) y psicología (puede evocar una respuesta de alerta y urgencia en las personas). En primeros auxilios, el color rojo se utiliza en:

Botiquines de primeros auxilios

Señales de emergencia

Equipos de rescate

Vehículos de emergencia

Esto facilita la identificación rápida de recursos y señales de ayuda en situaciones críticas.



## Navegación Segura por Internet: AZUL

El color azul es comúnmente utilizado en la industria tecnológica, por lo que genera una asociación directa. Evoca una sensación de confianza y seguridad. El azul es el color preferido para diseñar experiencias en Internet que sean confiables, accesibles y agradables para los usuarios.



**Ejemplo gráfico utilizado en íconos con misma colorimetría: POWER POINT**



**Delegaciones: VIOLETA**

El violeta se utiliza para inspirar la creatividad, la innovación y la conexión comunitaria, elementos clave para una atención ciudadana efectiva.



## EJEMPLOS DE DESARROLLOS GRÁFICOS 2024

### La Defen Más Cerca

**LA DEFEN MÁS CERCA**  
Río Ceballos

Miércoles  
**11 de Diciembre**

Río Ceballos  
Explanada del "Palacio Municipal"  
24 de Septiembre"

de 9 a 13 hs.

**GESTIONÁ TU CONSULTA O RECLAMO**

Discapacidad, mediación, jubilaciones y pensiones, Rentas, CIDI, reclamos por servicios públicos, asuntos ambientales, tarifas sociales, controles de salud y vacunación

MÁS CERCA | DEFENSORÍA DEL PUEBLO de la Provincia de Córdoba

La Provincia de Córdoba | Río Ceballos | MINISTERIO DE SALUD | CÓRDOBA

**Río Ceballos**

Miércoles  
**11 de Diciembre**

de 9 a 13 hs.

Río Ceballos  
Explanada del "Palacio Municipal"  
24 de Septiembre"

MÁS CERCA | DEFENSORÍA DEL PUEBLO de la Provincia de Córdoba

La Provincia de Córdoba | Río Ceballos | MINISTERIO DE SALUD | CÓRDOBA

**DEFEN MÁS CERCA**  
Río Ceballos

Miércoles  
**11 de Diciembre**

Río Ceballos  
Explanada del "Palacio Municipal"  
24 de Septiembre"

de 9 a 13 hs.

**GESTIONÁ TU CONSULTA O RECLAMO**

Discapacidad, mediación, jubilaciones y pensiones, Rentas, CIDI, reclamos por servicios públicos, asuntos ambientales, tarifas sociales, controles de salud y vacunación

MÁS CERCA | DEFENSORÍA DEL PUEBLO de la Provincia de Córdoba

La Provincia de Córdoba | Río Ceballos | MINISTERIO DE SALUD | CÓRDOBA

**Campaña “Alerta Dengue” - Síntomas.**



**Campaña “Alerta Dengue” - Estafas Virtuales**



**Campaña “Alerta Dengue” - Prevención**



## Informe “Costos de Alimentos”



## Canasta de Servicios Públicos



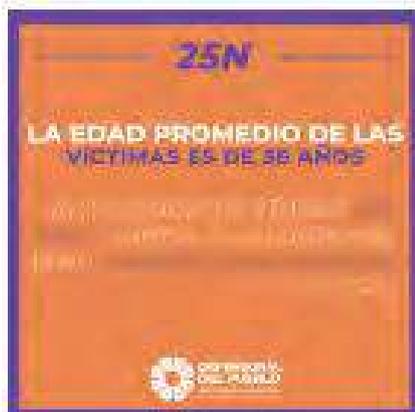
## Informe “Salario Mínimo Vital y Móvil”



**Informe “Canasta Básica Alimentaria”**



**Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.**



**Día internacional de las personas con discapacidad.**

1. Educación  
CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS  
**PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD**

Un día para reflexionar sobre la importancia de garantizar derechos y promover la accesibilidad para la igualdad de oportunidades.

Desde la Defensoría del Pueblo, reafirmamos nuestro compromiso  
**LA ACCESIBILIDAD  
NO ES UN FAVOR,  
ES UN DERECHO**

**Día internacional Internet Segura.**

**DÍA INTERNACIONAL INTERNET SEGURA**

**1. NO TE GUARDES TUS MIEDOS**

SI TE PREOCUPA ALGO, HAZ A UNO DE LOS SIGUIENTES PASOS: BUSCA INFORMACIÓN, PREGUNTA A ALGUIEN DE CONFIANZA, PREGUNTA A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

**2. MODIFICA LOS AJUSTES DE PRIVACIDAD**

CONTROLA QUIÉN PUEDE ACCEDER A TU INFORMACIÓN, FOTOS Y VIDEOS.

NO COMPARTAS DATOS PERSONALES.

NO REVELES NINGUNA INFORMACIÓN QUE PUEDA SER USADA PARA IDENTIFICARTE O PARA QUE ALGUIEN TE HAGA DAÑO.

**3. NO SIENTAS LA PRESION POR ACEPTAR PETICIONES O SOLICITUDES**

ANTES DE ACEPTAR A UNA PERSONA, REvisa SU PERFIL PARA INTENTAR SABER QUIÉN ES.

RECORDAR QUE HAY PERSONAS QUE SE HACEN PASAR POR OTRAS.

**4. NO DIFUNDAS RUMORES**

NO PUBLICAR O COMPARTIR NINGUNA INFORMACIÓN QUE PUEDA DAÑAR A ALGUIEN. SI PUBLICAS EN INTERNET:

NO CALIFICAR A PERSONAS O PERSONAS DE OTRAS PERSONAS.

NO CREER TODO LO QUE SE VE EN LAS PANTALLAS DE LOS CELULARES.

RECORDAR QUE LOS RUMORES SE PROPAGAN RÁPIDAMENTE EN INTERNET.

**5. CUIDADO CON LAS OFERTAS DE EMPLEO**

NO PUEDES TRABAJAR A MENOS DE 16 AÑOS SIN CONOCER PERSONALMENTE A, O CONTACTARTE, INVESTIGAR SOBRE LA EMPRESA Y EL RUMOR QUE TE CONTACTA.

EL PUEBLO DE CÓRDOBA TE OFERTE UN ESPACIO PARA CONTACTARTE CON NOSOTROS.

## Certificado Único de Discapacidad

**CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD**

¿En qué casos puede emitirse "sin vencimiento"?

**CUD**

INCLUSIÓN SOCIAL DEFENSOR DEL PUEBLO

351-6144128

## Día internacional de la contraseña.

**¿TIENE UNA CONTRASEÑA?**

¿ES TU CLAVE ROBUSTA Y SEGURA?

Averígualo respondiendo las siguientes preguntas:

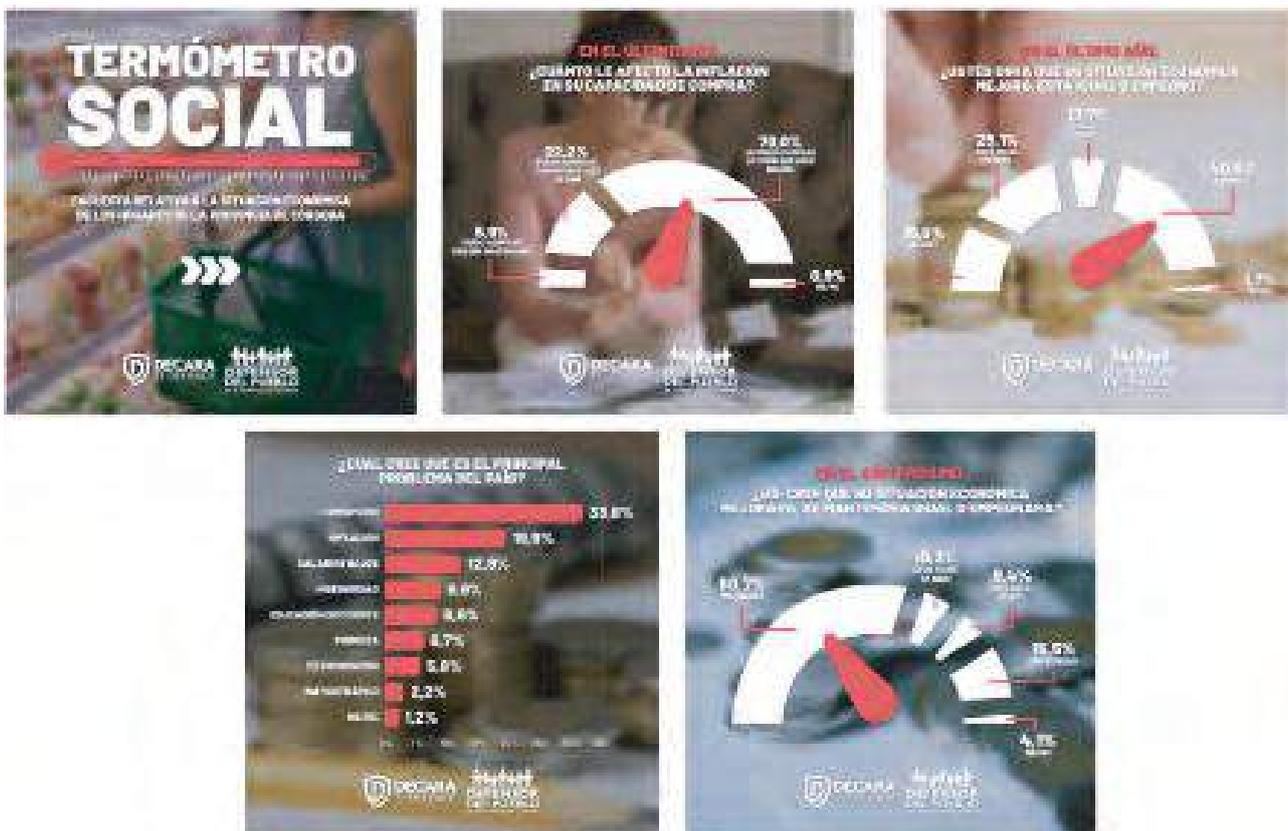
- ¿TIENE 12 O MÁS CARÁCTERES?
- ¿UTILIZA CARÁCTERES DE DIFERENTES TIPOS (LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, NÚMEROS, CARÁCTERES ESPECIALES, SÍMBOLOS Y SIGNOS)?
- ¿USAS UNA CONTRASEÑA DIFERENTE PARA CADA UNA DE TUS CUENTAS?
- ¿LA REUSAS COMO MENOS VECES VEZ AL DÍA?
- ¿LA REUSAS COMO MENOS VECES VEZ AL DÍA?
- ¿LA REUSAS COMO MENOS VECES VEZ AL DÍA?

DECARA DEFENSOR DEL PUEBLO

**Informe “Apuestas en Línea”.**



**Informe “Termómetro Social”.**



**Boletos Sociales Transporte Urbano.**



**Recategorización de usuarios residenciales (Energía Eléctrica y Gas)**



**Asistencia “Actualizá tus datos en Anses”.**



**Consultas sobre Alquileres.**



**Campaña “Tejido Solidario”.**



**Campaña “Semana de la Juventud y Viví Arte Joven”.**

**SEMANA DE LA JUVENTUD JÓVENES EN MOVIMIENTO**

**MINI CONFERENCIAS TED ESTILO TED**

Pensar y hacer pensar

10 de Agosto 9:30 hs. | Salón de actos "Francisco Beltrán" | Pabellón Argentino (Paseo de la Torre 100) | Ciudad Universitaria.

**SEMANA DE LA JUVENTUD JÓVENES EN MOVIMIENTO**

**FORO DE JÓVENES**

"Participación, opinión y propuestas en prevención"

13 de Agosto 9 hs. | Pabellón Argentina | Ciudad Universitaria

**¡FALTA MUY POCO!**

**SEMANA DE LA JUVENTUD JÓVENES EN MOVIMIENTO**

**PROGRAMA**

- Martes 12/08 - 18:30 hs. PARTICIPACIÓN, OPINIÓN Y PROPUESTAS EN PREVENCIÓN: Foro de Jóvenes. A cargo del Instituto de Prevención de Accidentes del Gobierno de Córdoba, Programa Integral y Juvenil de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud y Foros de Participación de la IMC (Lugar: Pabellón Argentino, Ciudad Universitaria).
- Jueves 14/08 - 19:30 hs. CORDONES ROJOS QUE CONECTAMOS: Taller de Lengua de señas para jóvenes (teoría y práctica, dramatizaciones, juegos y actividades de inclusión) dirigido por Defensor del Pueblo. Lugar: Universidad Católica de Córdoba, Sede Centro-Oeste (Paseo 100, 2º piso, Sala 101).
- Viernes 15/08 - 17:30 hs. FERIA DE FERIA: Feria Comunitaria entre 100. Promoción de emprendimientos para estudiantes de escuelas secundarias de Ciudad 100 Hz. Lugar: Salón de actos "Francisco Beltrán" Pabellón Argentino (Paseo de la Torre 100) Ciudad Universitaria.

**Viví Arte Joven**

**ENCUENTRO DE ARTISTAS**

12 de Agosto 18 hs. | Teatro Quality | Bar Cerro Rojo Argentino 100

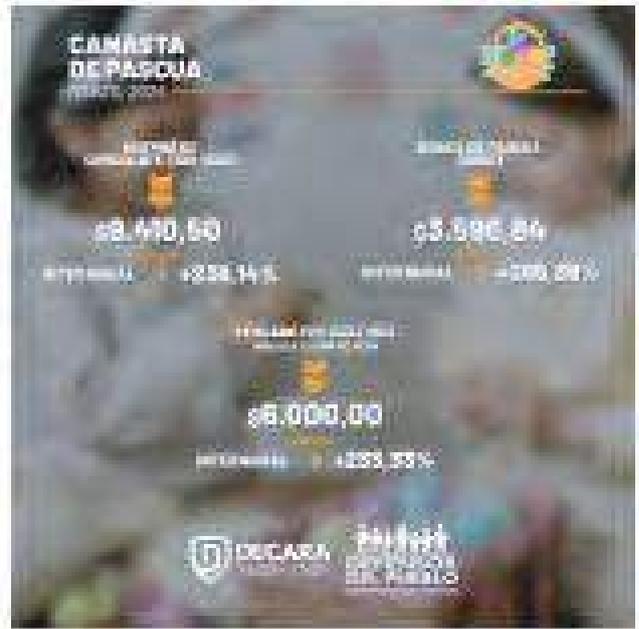
**Informe “Canasta escolar”.**



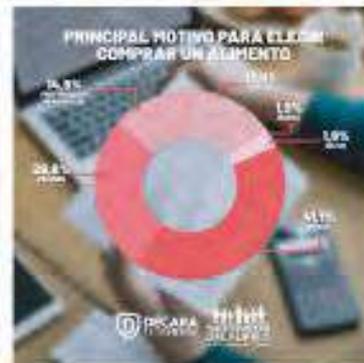
**Informe “Costo de Estudiar en Córdoba”.**



**Informe “Canasta de Pascua”**



**Informe “Cambios en los Hábitos de Consumo”**





## Campaña Cuidate del Sol, Alacranes y Primeros Auxilios en Verano



## Otras piezas digitales



# Presupuesto



El Secretaría de Administración se ocupa de gestionar las necesidades de los **empleados de la institución** para el correcto cumplimiento de sus tareas y actividades, a la vez que controla que el uso de los recursos afectados sea de manera racional, eficaz y eficiente. Además, pone en práctica un ordenado, sistemático y estricto procedimiento interno de control respecto de las rendiciones de los gastos efectuados.

Respecto de los **proveedores de bienes y servicios**, se ocupa de revisar la prestación efectiva de lo contratado y aprobado por los organismos de contralor, atendiendo a que sea consistente no sólo en la conformación de los comprobantes emitidos para el pago –lo que implica una minuciosa evaluación técnica para corroborar que se ajustan a las disposiciones legales vigentes–, sino también evaluando detalladamente los respaldos pertinentes para detectar posibles inconsistencias previas a la emisión del pago.

Más allá de que el presupuesto asignado en el año 2024 reflejaba la previsión de gastos para concretar todas las actividades como un plan integral ordenado, y que la meta primordial, final y absoluta fue el cumplimiento de todos los programas que capacitan, protegen, atienden a nuestra ciudadanía y, en particular, a los estratos más vulnerables, las circunstancias económicas del país no fueron ajenas a la institución. Esto demandó reorganizar esquemas y afrontar redefiniciones cualitativas y cuantitativas en la ejecución de lo planificado y en virtud del cambio de gestión que tuvo lugar en el segundo semestre.

A continuación, se expone numéricamente el desarrollo presupuestario 2024, con apertura por programa vigente:

1. El **presupuesto asignado** para este ejercicio fue compensado de tal forma que el mismo se pudiera ejecutar respondiendo a las necesidades funcionales de esta Defensoría.
2. El **Fondo Permanente "A"** para este ejercicio fue de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000).
3. **Todos los gastos mayores se realizaron por DUEE** (Órdenes de Pago), como ser alquileres, servicios, proveedores varios, etc.
4. Se logró **ejecutar a nivel compromiso DEFINITIVO, el 96,86 % del total del presupuesto.**
5. **Porcentajes de los totales ejecutados** por partidas hasta el 31 de diciembre del año 2024 **(PÁGINA SIGUIENTE)**

| PARTIDA   | CRÉDITO EN PESOS        | EJECUTADO               | PORCENTAJE   |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------|
| <b>PROGRAMA 940- ACTIVIDADES CENTRALES</b>                                  |                         |                         |              |
| 01-Personal   | 3.951.348.000,00        | 3.856.219.840,26        | 97,59        |
| 02-Bienes de Consumo  | 87.573.000,00           | 87.540.583,61           | 99,96        |
| 03-Servicios No Personales  | 407.768.000,00          | 366.103.026,05          | 89,78        |
| 11-Bienes de Capital  | 1.242.000,00            | 298.131,15              | 24,00        |
| 12- Obras- Ejecucion por ter  | 1.000.000               | 0                       | 0,00         |
| <b>PROGRAMA 941- EL DEFENSOR CON TODOS</b>                                  |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 9.702.000,00            | 9.582.418,90            | 98,77        |
| 03-Servicios No Personales  | 74.151.000,00           | 70.429.261,80           | 94,98        |
| 11-Bienes de Capital  | 0,00                    | 0,00                    | 0,00         |
| <b>PROGRAMA 942- CENTRO DE MEDIACION COMUNITARIA</b>                        |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 3.541.000,00            | 3.539.999,84            | 99,97        |
| 03-Servicios No Personales  | 8.095.000,00            | 7.900.538,26            | 97,60        |
| <b>PROGRAMA 946- INSTITUTO DE ESTADISTICA (INEDEP)</b>                      |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 1.750.000,00            | 1.749.499,90            | 99,97        |
| 03-Servicios No Personales  | 496.000,00              | 405.999,29              | 81,85        |
| <b>PROGRAMA 947- INSTITUTO DE GENERO Y PROMOCION DE LA IGUALDAD</b>         |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 2.270.000,00            | 2.269.937,88            | 100,00       |
| 03-Servicios No Personales  | 1.073.000,00            | 1.072.144,72            | 99,92        |
| 11-Bienes de Capital  | 38.000,00               | 0,00                    | 0,00         |
| <b>PROGRAMA 951- INSTITUTO DE AMBIENTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO (INADEP)</b> |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 1.330.000,00            | 1.329.277,89            | 99,95        |
| 03-Servicios No Personales  | 4.219.000,00            | 4.218.027,84            | 99,98        |
| 11-Bienes de Capital  | 204.000,00              | 0,00                    | 0,00         |
| <b>PROGRAMA 952- INSTITUTO DE PREVENCION DE ADICCIONES DEL DEFENSOR DEL</b> |                         |                         |              |
| 02-Bienes de Consumo  | 2.236.000,00            | 2.160.904,27            | 96,64        |
| 03-Servicios No Personales  | 683.000,00              | 682.124,62              | 99,87        |
| 11-Bienes de Capital  | 122.000,00              | 0,00                    | 0,00         |
| <b>TOTALES GENERALES</b>  | <b>4.588.841.000,00</b> | <b>4.415.501.716,28</b> | <b>96,86</b> |

